

ALDINE ISD



Manual de Padres y Estudiantes

2017-2018

Todos los niveles

**Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar
Independiente de Aldine**

El año escolar 2017-18

Si tiene alguna dificultad para acceder la información en este documento debido a una discapacidad por favor contacte en krknippel@aldineisd.org o llame al 281-985-6645.

CENTROS DE INFANCIA TEMPRANA Y KÍNDER (EC/PK)

Jose E. de Santiago EC/PK/K Center

1420 Aldine Meadows Road, 77032

Maria I. Galindo, Principal

281-985-7500

Norma Garcia Leza EC/PK

5311 East Mt. Houston Rd. 77093

Orfelinda H. Todd, Principal

281-985-6037

Jesse Hinojosa EC/PK Center

1620 Lauder Road, 77039

Denise Meister, Principal

281-985-4750

AW Jones EC/PK/K Center

8003 Forest Point Dr, 77338

Gladys A. Moton, Principal

281-446-1576

Jerry D. Keeble EC/PK Center

203 West Gulf Bank, 77037

Andrenetta Marshall, Principal

281-878-6860

Nadine Kujawa EC/PK Center

7111 Fallbrook Dr, 77066

Andrea Davis, Principal

281-878-1514

Versa Reece Academy (Grades PK-K)

2223 Esther Drive, 77088

Theresa N. Craft, Principal

281-878-0800

Edward A. Vines EC/PK Center

7220 Inwood Park Drive, 77088

Linda A. Reed, Principal

281-878-7950

ESCUELAS PRIMARIAS

A. B. Anderson Academy (Grades 1-3)

7401 Wheatley Street, 77088

Kimberly S. Stanley-Martin, Principal

281-878-0370

Lola Mae Carter Academy (Grades K-4)

3111 Fallbrook, 77038

Lee A. Wold, Principal

281-878-7760

Mary M. Bethune Academy (Grades 3-4)

2500 South Victory Drive, 77088

Eunetra E. Simpson, Principal

281-878-0380

R. C. Conley (Grades K-4)

3345 West Greens Road, 77066

LaDon Ward, Principal

281-537-5418

Kenneth D. Black (Grades K-4)

160 Millstream, 77060

Ash R. Kirk, Principal

281-878-0350

Cypresswood Elementary (Grades K-4)

6901 Cypresswood Point Avenue, 77338

Innetta I. Carter, Principal

281-227-3370

Doug Bussey (Grades K-4)

11555 Airline, 77037

Kathleen F. Sandoval, Principal

281-878-1501

Clifford M. Dunn (Grades K-4)

2003 W. W. Thorne Drive, 77073

Cheryl Davis, Principal

281-233-4320

O. V. Calvert (Grades K-4)

1925 Marvell Drive, 77032

Cheryl M. Lafleur, Principal

281-985-6360

Willie B. Ermel (Grades K-4)

7103 Woodsman Trail, 77040

Martha Escalante

713-466-5220

William R. Carmichael (Grades K-4)

6902 Silver Star Drive, 77086

Monica M. Stogsdill, Principal

281-878-0345

Thomas B. Francis (Grades K-4)

14815 Lee Road, 77032

Dana E. Stelly, Principal

281-985-6500

Inez Carroll Academy (Grades K-4)

423 West Gulf Bank, 77037

Ralph Goodman (Grades K-4)

9325 Deer Trail Drive, 77088

Jennifer Price, Principal
281-878-0340

Thomas B. Gray (Grades K-4)
700 West Road, 77038
Scott A. Dubberke, Principal
281-878-0660

Greenspoint Elementary
18028 Chisholm Trail Drive
Tami C. Schuler, Principal

Earl & Hazel Harris Academy (Grades K-4)
3130 Holder Forest Drive, 77088
Cicely H. Bailey, Principal
281-878-7900

Beulah E. Johnson (Grades K-4)
5801 Hamill Road, 77039
Pamela K. Riggans-Johnson, Principal
281-985-6510

AW Jones Elementary
7903 Forest Point Dr, 77338
Cheryl J. Fontenot, Principal
281-446-6168

Nadine Kujawa Elementary (Grades K-4)
7007 Fallbrook, 77086
Debera H. Thomas, Principal
281-878-1530

Curtis M. Magrill (Grades K-4)
21701 Rayford Road, Humble, 77338
Mark Malo, Principal
281-233-4300

Ernest F. Mendel (Grades K-4)
3735 Topping Street, 77093
Karen Wilkerson, Principal
713-694-8002

Weaver A. Odom (Grades K-4)
14701 Henry Road, 77060
Deliliah St. Julian, Principal
281-878-0390

Gus A. Oleson (Grades K-4)
12345 Vickery Street, 77039
Guadalupe Munoz, Principal
281-985-6530

Orange Grove (Grades K-4)
4514 Mount Houston Road, 77093
Kelly A. James, Principal
281-985-6540

Angeles Perez, Principal
281-878-0355

Grace Raymond Academy (Grades K-4)
1605 Connervale Road, 77039
Constance E. White, Principal
281-985-6550

Gloria B. Sammons (Grades K-4)
2301 Frick Road, 77038
Jose Almendarez, Principal
281-878-0955

J. Ruth Smith Academy (Grades K-4)
5815 West Little York Road, 77091
Raymond K. Stubblefield, Principal
713-613-7650

Richard & Kitty Spence (Grades K-4)
1300 Gears Road, 77067
Susana Lomeli Bazan, Principal
281-539-4050

Mary W. Stephens (Grades K-4)
2402 Aldine Mail Route, 77039
Shauna Showers, Principal
281-985-6560

Walter & Inez Stovall Academy (Grades K-4)
3025 Ellington, 77088
Everette J. Taylor, Principal
281-591-8500

Evelyn S. Thompson (Grades K-4)
220 Casa Grande Drive, 77060
Sandra M. Doria, Principal
281-878-0333

Bill Worsham (Grades K-4)
3007 Hartwick Road, 77093
Lidia Calderon, Principal
281-985-6520

ESCUELAS INTERMEDIAS

Voyde Caraway (Grades 5-6)

3031 Ellington, 77088
Todd A. Roede, Principal
281-878-0320

Otice Parker (Grades 5-6)

19850 East Hardy Road, 77073
Candace Hardin, Principal
281-233-8930

Lawrence A. Eckert (Grades 5-6)

1430 Aldine Meadows Road, 77032
Mark P. Herndon, Principal
281-985-6380

Rayford Intermediate (Grades 5-6)

21919 Rayford Rd. 77338
Margret Doran, Principal
281-233-8901

Vera Escamilla (Grades 5-6)

5241 E. Mount Houston Road, 77093
Susan Rehan, Principal
281-985-6390

Ruby Reed Academy (Grades 5-6)

1616 Lauder Road, 77039
Jeana Morrison-Adams, Principal
281-985-6670

Emmett and Sarah Hill Intermediate (Grades 5-6)

2625 West Mount Houston, 77038
Ivan J. Hepworth, Principal
281-878-7775

Lillian Hunt Stehlik (Grades 5-6)

400 West Road, 77038
Christi L. Van Wassenhove, Principal
281-878-0300

Jewel Simpson Houston Academy (Grades 5-6)

8103 Carver Road, 77088
Rhonda E. Shelby, Principal
281-878-7745

Bill J. Wilson (Grades 5-6)

3131 Fallbrook Drive, 77038
Dana C. Baker, Principal
281-878-0990

Leonard and Glenda Marcella (Grades 5-6)

16250 Cotillion, 77060
Demedia D. Edwards, Principal
281-878-0860

ESCUELAS SECUNDARIAS

Aldine Middle (Grades 7-8)

14908 Aldine Westfield Road, 77032
Marcus R. Pruitt, Principal
281-985-6580

Vernon and Kathy Lewis (Grades 7-8)

21255 W. Hardy Rd.
Cassandra R. Bell, Principal
281-209-8257

Charles R. Drew Academy (Grades 6-8)

1910 West Little York, 77091
Earnest Washington, Principal
281-878-0360

Willman B. Plummer (Grades 7-8)

11429 Spears Road 77067
Andrea D. Cain, Principal
281-539-4000

T. S. Grantham Academy (Grades 7-8)

13300 Chrisman Road, 77039
Jessica M. Scott, Principal
281-985-6590

Ray L. Shotwell (Grades 7-8)

6515 Trail Valley Way, 77086
Denise Winchester, Principal
281-878-0960

Mattie B. Hambrick (Grades 7-8)

4600 Aldine Mail Route, 77039
Rebecca Hoyt, Principal
281-985-6570

Thomas J. Stovall (Grades 7-8)

11201 Airline Drive, 77037
Elsa Wright, Principal
281-878-0670

Floyd Hoffman (Grades 7-8)

6101 West Little York, 77091
Rosalyn E. Sweat, Principal
713-613-7670

Mattie A. Teague (Grades 7-8)

21700 Rayford Road, Humble, 77338
Sonya C. Hicks, Principal
281-233-4310

ESCUELAS DE NOVENO GRADO

Aldine Ninth

10650 North Freeway, 77037
Jennifer L. Merryman, Principal
281-878-6800

Douglas MacArthur Ninth

12111 Gloger Road, 77039
D'Ann M. Delgado, Principal
281-985-7400

Benjamin O. Davis Ninth

12211 Ella Blvd. 77067
, Principal
281-539-4038

Chester W. Nimitz Ninth

2425 W. W. Thorne Drive, 77073
Tonya R. Landry, Principal
281-209-8200

Dwight D. Eisenhower Ninth

3550 West Gulfbank, 77088
Latonia M. Amerson, Principal
281-878-7700

ESCUELAS PREPARATORIAS

Aldine High

11101 Airline Drive, 77037
Walter Stewart, Principal
281-448-5231

Douglas MacArthur

4400 Aldine Mail Route, 77039
Heather M. Kirk, Principal
281-985-6330

**G. W. Carver High for Applied Technology,
Engineering and the Arts**

2100 South Victory Street, 77088
Anthony L. Watkins., Principal
281-878-0310

Chester W. Nimitz

2005 W. W. Thorne Drive, 77073
Crystal Watson, Principal
281-443-7480

Dwight D. Eisenhower

7922 Antoine Drive, 77088
Todd Lindeman, Principal
281-878-0900

Victory Early College High School

2330 S. Victory Street, 77088
Phyllis A. Cormier, Principal
281-618-5800

Benjamin O. Davis

12525 Ella Blvd 77067
Thomas R. Colwell, Principal
281-539-4070

ESCUELAS DE PROGRAMAS ESPECIALES

Wilmer T. Hall Center for Education

15014 Aldine Westfield, 77032

Pertricia Ross, Principal

281-878-6900

Ellen B. Lane/GAP Center

14900 Aldine Westfield Road, 77032

Dale Prioleau, Principal

281-985-6350

Aldine Educational Center

DAEP

1617 Lauder Rd. 77039

James K. Metcalf, Principal

281-985-6685

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	9
Prefacio	18
Sección I: Derechos de los Padres	20
Derechos de Consentimiento, Rechazo, u Optar No	20
Consentimiento a dirigir una evaluación psicológica	20
Consentimiento a exhibir la tarea original e información personal del estudiante.....	20
Consentimiento a recibir instrucción de la crianza y de la conciencia de la paternidad si el estudiante es menor de la edad 14	20
Consentimiento para grabar o filmar a un estudiante cuando no se permite por la ley de otra manera	20
Prohibir el uso del castigo corporal	21
Limitar comunicación electrónica con estudiantes por empleados del distrito	21
Objetar a la divulgación de información del directorio	21
Objetar a la divulgación de la información del estudiante a reclutadores militares o instituciones universitarias (solamente niveles de grado secundarios).....	23
Participación en encuestas de entidad tercera	23
Consentimiento requerido antes de participación estudiantil en una encuesta, análisis, o evaluación financiado por el gobierno federal	23
“Optar por no participar” en otros tipos de encuestas o repasos y la divulgación de información personal.....	23
Sacar a un Estudiante de Instrucción o Eximir a un Estudiante de un Elemento Requerido de Instrucción	24
Instrucción de la sexualidad humana	24
Recitar una parte de la Declaración de la Independencia en los grados 3–12.....	25
Recitar el juramento a las banderas de EE.UU. y Texas	25
Creencias religiosas o morales.....	25
Instrucción enfocada o preparación para exámenes	26
Derecho de Acceso A Expedientes de Estudiantes, Materiales del Currículo, y Archivos/Reglas del Distrito.....	26
Materiales de instrucción	26
Notificaciones por cierta conducta mala de estudiante a padre que no posee custodia	26

Participación en evaluaciones requeridos por el gobierno federal, evaluaciones mandatos del estado, y evaluaciones del distrito	27
Expedientes de estudiantes	27
Acceso a expedientes de estudiantes	27
Inspección autorizada y uso de expedientes de estudiantes	27
Calificaciones profesionales de maestros y del personal	31
Estudiantes con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales	31
Hijos de familias militares	31
Papel de los padres en ciertas asignaciones de clase y escuela	31
Gemelos	31
Asignaciones/transferencias de seguridad	32
Uso de un animal de servicio/animal de ayuda por estudiantes	32
Estudiantes en la custodia del estado (acogimiento familiar).....	32
Estudiantes que no tienen hogar	33
Estudiantes que tienen problemas de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial	34
Estudiantes que reciben servicios de educación especial con otros hijos de la edad escolar en la casa.....	35
Estudiantes que hablan una lengua primaria que no es inglés	36
Estudiantes con menoscabos físicos o mentales protegidos bajo Sección 504	36
Sección II: Otra Información Importante para Estudiantes y Padres	37
Ausencias/Asistencia	37
Asistencia obligatoria.....	37
La edad 19 y mayor	37
Entre las edades 6 y 19	37
Prekindergarten y Kindergarten	38
Exenciones a la asistencia obligatoria.....	38
Todos los niveles de grado.....	38
Niveles de grado secundarios	38
El fallo de cumplir con la asistencia obligatoria.....	39
Todos los niveles de grado.....	39

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Estudiantes con discapacidades	39
La edad 19 y mayor	39
Entre las edades 6 y 19	40
Asistencia para recibir crédito o nota final (Kindergarten por el grado 12).....	40
Hora oficial de contar la asistencia (Todos los niveles de grado).....	41
Documentación después de una ausencia (Todos los niveles de grado)	42
Nota de un médico después de una ausencia por enfermedad (Todos los niveles de grado)	42
Verificación de asistencia para una licencia de conducir (Solamente niveles de grado secundarios).....	42
La Evaluación Estatal y Federal (Todos los niveles de grado).....	43
Premios y Honores (Todos los niveles de grado).....	44
Intimidación (Todos los niveles de grado)	45
Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) (Solamente niveles de grado secundarios).....	47
Celebraciones (Todos los niveles de grado).....	47
Abuso Sexual de Los Niños y Otro Maltrato de Niños (Todos los niveles de grado)	47
Posición en la Clase/Estudiante con Promedio Más Alto (Todos los niveles de grado).....	49
Horario de Clases (Solamente niveles de grado secundarios).....	49
Admisiones a Universidades e Institutos Universitarios (Solamente niveles de grado secundarios).....	51
Cursos de Crédito Universitario (Solamente niveles de grado secundarios)	52
Comunicaciones automáticas	52
De emergencia	52
De no emergencia	52
Quejas y Preocupaciones (Todos los niveles de grado).....	53
Conducta (Todos los niveles de grado).....	53
Aplicación de las reglas de la escuela	53
Coordinador de conducta del campus.....	54
Disturbios de las operaciones de escuela	54
Eventos sociales	54
Orientación	55

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Orientación académica	55
Niveles de grado de escuela primaria y media	55
Niveles de grado de escuela secundaria.....	55
Orientación personal (Todos los niveles de grado)	55
Crédito de Curso (Solamente niveles de grados secundarios)	56
Créditos por Examen—Si el estudiante ha tomado el curso/materia (Todos los niveles de grado)	56
Créditos por Examen para Avanza/Aceleración—Si el estudiante no ha tomado el curso/materia	56
Aceleración de Kindergarten	57
Estudiantes en grados 1–5.....	57
Estudiantes en grados 6–12.....	57
Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los niveles de grado)....	57
Violencia entre parejas	58
Discriminación.....	58
Acoso.....	58
Acoso sexual y acoso basado en el género.....	59
Represalias	59
Procedimientos para reportar incidentes.....	59
Investigación del informe	60
Discriminación.....	61
Aprendizaje a Distancia.....	61
Todos los niveles de grado.....	61
La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN) (Niveles de grado secundarios)	61
Distribución de Literatura, Materiales Publicados, y Otros Documentos (Todos los niveles de grado)	62
Materiales de la escuela	62
Materiales no escolares	62
De estudiantes	62
De otros.....	62
Vestimenta y Aspecto Personal (Todos los niveles de grado)	63
Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los niveles de grado)	67

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Poseo y uso de dispositivos personales de telecomunicación, incluyendo teléfonos celulares	67
Poseo y uso de otros dispositivos personales electrónicos.....	67
Uso académico de dispositivos personales de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos.....	68
Uso apropiado de recursos tecnológicos del distrito	68
Uso inapropiado de los recursos tecnológicos	68
Evaluaciones del Fin de Curso (EOC).....	69
Principiantes de Lenguaje Inglés (Todos los niveles de grado)	69
Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los niveles de grado)	70
Estándares de conducta.....	71
Oficinas y elecciones	71
Tarifas (Todos los niveles de grado)	71
Recaudación de Fondos (Todos los niveles de grado)	73
Zonas Sin Pandillas (Todos los niveles de grado).....	73
Acoso Basado en el Género	73
Clasificación de Nivel De Grado (Solamente grados 9–12)	73
Pautas de Calificaciones (Todos los niveles de grado).....	73
Graduación (Solamente niveles de grado secundarios)	74
Requisitos para recibir un diploma comenzando con el año escolar 2014–15	74
Requisitos de evaluaciones para graduación.....	74
Programa de graduación fundamental.....	75
Créditos requeridos	75
Aprobaciones disponibles.....	77
Planes personales de graduación	77
Opciones de cursos disponibles para todos programas de graduación	77
Certificados de finalización de curso	78
Estudiantes con discapacidades	78
Actividades de graduación	78
Oradores de la graduación.....	79
Gastos de graduación	79

Becas y subsidios.....	79
Acoso.....	80
Hostiga (Todos los niveles de grado)	80
Asuntos Relacionados a la Salud.....	80
Enfermedades de estudiantes (Todos los niveles de grado)	80
Meningitis bacteriana (Todos los niveles de grado)	81
¿Qué es meningitis?	81
¿Cuáles son los síntomas?	81
¿Cuán grave es la meningitis bacteriana?	81
¿Cómo se transmite la meningitis bacteriana?	81
¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?	82
¿Qué debería hacer si piensa que usted o un amigo puede haber contraído meningitis bacteriana?	82
¿Dónde puede encontrar más información?.....	82
Alergias de comida (Todos los niveles de grado).....	82
Piojos (Todos los niveles de grado).....	83
Requisitos de actividad física	83
La escuela primaria	83
La escuela media.....	83
Grupo de consejeros de salud de la escuela (SHAC) (Todos los niveles de grado)	84
Regla/Plan de bienestar estudiantil (Todos los niveles de grado).....	84
Otros asuntos relacionados a la salud	84
Evaluación de la condición física (Grados 3–12).....	84
Máquinas expendedoras (Todos los niveles de grado)	84
Tabaco y e-cigarrillos prohibido (Todos los niveles de grado y todos otros en la propiedad escolar)	85
Plan de control de asbestos (Todos los niveles de grado).....	85
Plan de control de plagas (Todos los niveles de grado).....	85
Estudiantes Sin Hogar (Todos los niveles de grado)	85
Tareas (Todos los niveles de grado).....	86
Enfermedad.....	87

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Inmunizaciones (Todos los niveles de grado)	87
Agencias Encargadas del Cumplimiento de la Ley (Todos los niveles de grado).....	88
Interrogación de estudiantes.....	88
Detención de estudiantes.....	88
Notificación de quebrantamiento de la ley	89
Salir de Campus (Todos los niveles de grado)	89
Durante almuerzo	Error! Bookmark not defined.
Durante cualquier otra hora en el día escolar	91
Area de Objetos Perdidos (Todos los niveles de grado).....	92
Tareas de Recuperación.....	92
Tareas de recuperación a causa de ausencia (Todos los niveles de grado)	92
Tareas de recuperación de DAEP.....	92
Niveles de grado de escuela primaria y media	93
Grados 9–12	93
Tareas de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) (Todos los niveles de grado).....	93
Medicamentos en la Escuela (Todos los niveles de grado)	93
Psicofármacos	95
Declaración de No Discriminar (Todos los niveles de grado)	95
Programas Académicos No Tradicionales (Todos los niveles de grado).....	96
Participación de los Padres y Familias (Todos los niveles de grado)	96
Trabajando juntos	96
Exploración Física/Pruebas de Salud	97
Participación del atletismo (Solamente niveles de grado secundarios).....	97
Otras exploraciones y pruebas (Todos los niveles de grado)	97
Juramentos a Las Banderas y Un Minuto de Silencio (Todos los niveles de grado).....	97
Oración (Todos los niveles de grado).....	98
Promoción y Repetición de Grado	98
Niveles de grado de escuela primaria y media	98
Niveles de grado de escuela secundaria.....	102
Retiro de Estudiantes de la Escuela	102

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Boleta de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias (Todos los niveles de grado)	102
Represalias	103
Seguridad (Todos los niveles de grado)	103
Seguro contra accidentes.....	103
Ejercicios de preparación: Evacuación, tiempo severo, y otras emergencias.....	103
Tratamiento médico de emergencia e información	104
Información de cierre de emergencia de la escuela.....	104
SAT, ACT, y Otras Pruebas Estandarizadas	104
Cambios de Horario (Niveles de grado de escuela media y secundaria).....	104
Instalaciones de la Escuela.....	105
Uso por los estudiantes antes y después del día escolar (Todos los niveles de grado)	105
Conducta antes y después del día escolar (Todos los niveles de grado).....	105
Uso de pasillos durante el horario de clases (Todos los niveles de grado)	105
Servicios de cafetería (Todos los niveles de grado).....	106
Biblioteca (Todos los niveles de grado)	106
Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (Solamente niveles de grado secundarios).....	108
Inspecciones.....	108
Escritorios y casilleros de estudiantes (Todos los niveles de grado)	108
Dispositivos de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos (Todos los niveles de grado).....	109
Vehículos en la escuela (Solamente niveles de grado secundarios)	109
Perros entrenados (Todos los niveles de grado)	109
Detectores de metales (Todos los niveles de grado).....	109
Pruebas de detección de drogas (Solamente niveles de grado secundarios)	110
Acoso Sexual	110
Programas Especiales (Todos los niveles de grado)	110
Pruebas Estandarizadas	110
Niveles de grado secundarios	110
SAT/ACT (Prueba de aptitud académica y Prueba universitaria americana)	110
Evaluación de TSI (Iniciativo del Éxito de Texas)	111

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

STAAR (Evaluaciones de la preparación académica del estado de Texas)	111
Grados 3–8	111
Cursos de escuela secundaria—Evaluaciones del fin de curso (EOC).....	112
Esteroides (Solamente niveles de grado secundario).....	112
Estudiantes en Acogimiento Familiar (Todos los niveles de grado)	112
Estudiantes Oradores (Todos los niveles de grado)	113
La Prevención e Intervención del Abuso de Sustancias (Todos los niveles de grado)	113
Conciencia del Suicidio (Todos los niveles de grado)	113
Escuela de Verano (Todos los niveles de grado).....	113
Llegadas Tarde (Todos los niveles de grado)	114
Libros de Texto, Libros de Texto Electrónicos, Equipo Tecnológico, y Otras Materias Instruccionales (Todos los niveles de grado)	114
Transferencias (Todos los niveles de grado).....	114
Transporte (Todos los niveles de grado)	116
Viajes auspiciados por la escuela.....	116
Autobuses y otros vehículos de la escuela	116
Vandalismo (Todos los niveles de grado)	117
Cámaras de Video (Todos los niveles de grado)	117
Visitantes a la Escuela (Todos los niveles de grado)	118
Visitantes en general	118
Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes	118
Voluntarios (Todos los niveles de grado).....	119
El Registro de Votantes (Solamente los niveles de grado secundarios).....	119
Extracción de la Escuela (Todos los niveles de grado).....	119
Glosario.....	121
Apéndice: Regla de Libertad de la Intimidación	Error! Bookmark not defined.
Índice	151

Prefacio

A Estudiantes y Padres:

¡Bienvenidos al año escolar 2017–2018! La educación es un trabajo en equipo, y sabemos que los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajando juntos pueden hacer de este, un año extraordinariamente exitoso para nuestros alumnos.

El Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine ISD está diseñado para suministrar información básica que usted y su hijo(a) necesitarán durante el año escolar. Hemos dividido este manual en dos secciones:

Sección I—Derechos de los Padres—con información que lo ayudará a encontrar respuestas a asuntos escolares. Lo alentamos a que revise cuidadosamente esta sección del manual.

Sección II—Otra Información Importante para Estudiantes y Padres—para ofrecer un acceso rápido cuando se busca información sobre un asunto específico.

Por favor, tenga en cuenta que el término “padre”, a menos que se nota de otra manera, se usa para referirse al padre o madre, tutor legal, cualquier persona que ha recibido otro tipo de control legal del estudiante, o cualquier otra persona que ha estado de acuerdo en asumir la responsabilidad por un estudiante en todo lo relativo a la escuela.

Los estudiantes y padres deberán familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de Aldine, el cual es un documento adoptado por la mesa directiva con la intención de promover la seguridad en la escuela, así como una atmósfera de aprendizaje. Ese documento se puede obtener en el sitio Web del distrito en aldineisd.org bajo la pestaña que dice Padres/Estudiantes y está disponible en copia impresa bajo petición.

El Manual del Estudiante solamente es una guía general de referencia y está diseñado para armonizar con el reglamento de la mesa directiva y con el Código de Conducta Estudiantil. Por favor, tenga en cuenta que no es una declaración completa de todas las reglas, los procesos, ni el reglamento que puedan ser aplicable en un instante específico.

En caso de conflicto entre el reglamento de la mesa directiva (incluso al Código de Conducta Estudiantil) y cualquier provisión del Manual del Estudiante, se deberán seguir las provisiones del reglamento de la mesa directiva y del Código de Conducta Estudiantil.

Favor de estar consciente de que el Manual está actualizado anualmente, mientras que la adopción y revisión del reglamento de la mesa directiva puede ocurrir a lo largo del año escolar. El distrito anima a los padres que se hacen informados de cambios del reglamento propuestos por asistir a las reuniones de la Mesa Directiva. Los cambios del reglamento u otras reglas que afectan las provisiones del Manual del Estudiante estarán disponibles a los estudiantes y a los padres por boletines u otras comunicaciones. El distrito reserva el derecho a modificar provisiones del Manual del Estudiante en cualquier momento, cuando se determina como

necesario. Las noticias de cualquier revisión o modificación estarán provecho como es práctico y razonable bajo las circunstancias.

Aunque el Manual del Estudiante puede hacer referencia a derechos establecidos por la ley o por el reglamento de la mesa directiva, el Manual del Estudiante no crea ningunos derechos adicionales para estudiantes ni padres. No crea, ni intenta a crear, derechos legales ni contractuales entre el distrito y cualquier estudiante o padre.

Si usted o su hijo(a) tiene preguntas acerca de cualquier tema en este manual, por favor contacte al director de la escuela.

Además, por favor complete y devuelva a la escuela los siguientes formularios en el paquete de formularios distribuido al principio del año o al momento de la inscripción del estudiante:

1. Formulario de Reconocimiento o Formulario de Reconocimiento de Distribución Electrónica del Manual del Estudiante;
2. Noticia de Información del Directorio y Respuesta de los Padres de la Divulgación de Información de Estudiantes;
3. Formulario de Objeción de los Padres a la Divulgación de Información Estudiantil a Reclutadores Militares e Instituciones Universitarias, si usted opta a limitar la divulgación de información a estas entidades; y
4. Formulario de Consentimiento o Rechazo.

[Para más información, vea **Objetar a la divulgación de información del directorio** en la página 21 y **Consentimiento requerido antes de participación estudiantil en una encuesta, análisis, o evaluación financiado por el gobierno federal** en la página 23.]

Note: Las referencias a los códigos de las reglas se incluyen para que los padres puedan referirse al reglamento de la mesa directiva. El manual de reglas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de la administración del distrito y una copia y una copia electrónica extraoficial está disponible en la página de aldineisd.org bajo la pestaña *About*.

Sección I: Derechos de los Padres

Esta sección del Manual del Estudiante de Aldine ISD incluye información relacionada a ciertos derechos de los padres como especificados en la ley estatal o federal.

Derechos de Consentimiento, Rechazo, u Optar No

Consentimiento a dirigir una evaluación psicológica

Un empleado del distrito no dirigirá una evaluación psicológica, examen psicológico, ni tratamiento psicológico, sin obtener previamente permiso escrito de los padres a menos que la evaluación, examen, o tratamiento está requerido bajo la ley estatal o federal relacionada a los requisitos para la educación especial o por la Agencia de Educación de Texas (TEA) para investigaciones o informes del abuso de niños.

Consentimiento a exhibir la tarea original e información personal del estudiante

Los maestros pueden demostrar el trabajo de los estudiantes, que pueda incluir información identificable de manera personal del estudiante, en los salones de clase o en otros lugares de la escuela en reconocimiento al logro de los estudiantes.

Sin embargo, el distrito requerirá el consentimiento de los padres antes de exhibir el arte, proyectos especiales del estudiante, fotografías tomadas por el estudiante, videos originales o grabaciones de voz, y otras tareas originales en el sitio Web del distrito, en un sitio Web afiliado con o auspiciado por el distrito, como un sitio Web de escuela o clase, y en publicaciones del distrito que pueden incluir materiales impresos, video, u otros medios de comunicación.

Consentimiento a recibir instrucción de la crianza y de la conciencia de la paternidad si el estudiante es menor de 14 años de edad

Un hijo bajo de la edad 14 tiene que tener permiso paterno para recibir instrucción en el programa del distrito de la crianza y de la conciencia de la paternidad; de otra manera, el hijo no se puede participar en la instrucción. Este programa, desarrollado por la Oficina del Abogado General de Texas y la Mesa Directiva de Educación del Estado (SBOE), es incorporado en las clases de educación de salud del distrito.

Consentimiento para grabar o filmar a un estudiante cuando no se permite por la ley de otra manera

La ley estatal permite a la escuela hacer un video o grabación de voz sin permiso de los padres en las siguientes circunstancias:

- Cuando se usa para la seguridad de la escuela;
- Cuando está relacionado con la enseñanza en el salón de clases o una actividad curricular o extracurricular;

- Cuando se relaciona con la cobertura de prensa de la escuela; o
- Cuando se relaciona con la promoción de seguridad estudiantil conforme a lo dispuesto por la ley para un estudiante recibiendo servicios de educación especial en ciertos escenarios.

El distrito pedirá consentimiento paterno por una petición escrita antes de hacer cualquier otro video o grabación de voz no permitido de otra manera por la ley.

[Vea **Cámaras de video** en la página 117 para más información, incluyendo el derecho de padre de pedir equipo audio y video estar colocado en ciertos escenarios de educación especial.]

Prohibición del uso de castigo corporal

La Mesa Directiva prohíbe el uso de castigos corporales en el Distrito. Los estudiantes no deben ser golpeados, azotados ni sometidos a otra fuerza física como un medio para disciplinar por violaciones al Código de Conducta Estudiantil.

Limitar comunicación electrónica con estudiantes por empleados del distrito

Los maestros y otros empleados aprobados tienen permiso del distrito para comunicarse con estudiantes a través del uso de medios electrónicos de acuerdo con las responsabilidades profesionales del empleado. Por ejemplo, un maestro puede establecer una página electrónica de redes sociales para su clase, aprobada por el distrito. La página puede tener información relacionada al trabajo de clase, tareas, y exámenes. Como padre o madre usted es bienvenido a unirse a o hacerse miembro de una página de este tipo.

Un empleado como el descrito arriba también puede contactar a un estudiante individualmente por medios electrónicos para comunicarle sobre temas como la tarea o sobre próximos exámenes.

Sin embargo, mensajes instantáneos o de texto enviados a un estudiante de manera individual solamente son permitidos si un empleado del distrito con responsabilidad para una actividad extracurricular se necesita comunicar con un estudiante participando en la actividad extracurricular.

Si Ud. prefiere que su hijo(a) no reciba cualquier comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito o si Ud. tiene preguntas relacionadas al uso de medios electrónicos por empleados del distrito, favor de contactar al director de la escuela.

Objetar a la divulgación de información del directorio

La Ley de Derechos y Privacidad Educacional de Familias, o FERPA, permite que el distrito divulgue “información del directorio” designado de manera apropiada, de los expedientes educativos de un niño sin permiso escrito. “Información del directorio” es la información que generalmente no se está considerado perjudicial o una invasión de la privacidad si se lo divulga.

Ejemplos incluyen una fotografía de estudiante para publicación en el anuario de escuela; el nombre y nivel de grado de estudiante para los propósitos de comunicar asignación de clase o de maestro; el nombre, peso, y altura de un atleta para publicación en un programa de atléticos de escuela; una lista de cumpleaños de estudiantes para generar reconocimiento de clase o escuela; el nombre y fotografía de un estudiante puesto en una plataforma de medios sociales auspiciado y manejado por el distrito; y los nombres y niveles de grado de estudiantes sometido por el distrito a un periódico local u otra publicación de comunidad para reconocer el cuadro de honor A/B para un periodo de calificación específica. La “información del directorio” será otorgada a cualquiera que siga los procedimientos de solicitud.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar a la divulgación de la información del directorio del estudiante. Esta objeción debe ser presentada por escrito al director dentro de los 10 días escolares a partir del primer día de clases de su hijo(a) del corriente año escolar. [Vea la “Notificación acerca de la información del directorio y la respuesta de los padres acerca de la divulgación de información del estudiante” incluidas en el paquete de formularios].

Como permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información del directorio—uno para propósitos auspiciados por la escuela y la segunda para todas otras solicitudes. Para todas publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información del directorio: Todas las publicaciones del Distrito y los anuncios-la información de directorio debe incluir el nombre del estudiante, lista de teléfono, dirección de correo electrónico, fotografía, fecha de nacimiento, campo principal de estudio, grados, honores, premios, fechas de asistencia, nivel de grado, la última escuela a la que asistió, estatus de matriculación, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura de los que sean miembros de los equipos atléticos y los identificadores de los estudiantes que no puedan ser utilizados solos para tener acceso a los registros electrónicos de educación. Si Ud. no se opone al uso de la información de su hijo para propósitos limitados auspiciados por la escuela, la escuela no necesitará pedir su permiso cada vez que el distrito desea usar la información para los propósitos auspiciados por la escuela listados arriba.

Para todos otros propósitos, el distrito ha identificado lo siguiente como información del directorio: Nombre del estudiante, campo principal de estudio, grados, honores, premios, nivel de grado, estado de inscripción, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, y peso y estatura de miembros de equipos atléticos.

Si Ud. no se opone al uso de la información de su hijo para estos propósitos, la escuela tiene que divulgar la información cuando recibe una petición de una entidad externa o un individuo.

También vea la información en **Inspección autorizada y uso de expedientes de estudiantes 20**.

Objetar a la divulgación de la información del estudiante a reclutadores militares o instituciones universitarias (solamente niveles de grado secundarios)

El distrito está requerido por la ley federal a acceder al pedido de listados de nombres, direcciones y números telefónicos de los estudiantes por parte de los reclutadores militares o instituciones universitarias, a menos que los padres hayan solicitado al distrito no divulgar la información de su hijo(a) sin el consentimiento escrito previo. Un formulario incluido en el paquete de formularios está disponible si Ud. no desea que el distrito suministre esta información a reclutadores militares o instituciones universitarias.

Participación en encuestas por parte de una entidad tercera

Consentimiento requerido antes de participación estudiantil en una encuesta, análisis, o evaluación financiado por el gobierno federal

No se requerirá que su hijo(a) participe sin su consentimiento en ninguna encuesta, análisis o evaluación—financiados parcial o totalmente por el Departamento de Educación de Estados Unidos—relacionados con:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres.
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia.
- Conducta o actitudes sexuales.
- Conducta ilegal, antisocial, incriminatoria o humillante.
- Evaluación crítica de individuos con los que el estudiante tiene un vínculo familiar cercano.
- Relaciones privilegiadas por la ley, como relaciones con abogados, médicos y pastores.
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres.
- Ingresos, excepto cuando la información es requerida por la ley y será usada para determinar la elegibilidad del estudiante para participar en un programa especial o recibir ayuda financiera bajo tal programa.

Usted podrá examinar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción usados en conexión con tal encuesta, análisis o evaluación. [Para más información, vea la regla EF(LLEGAL).]

“Optar por no participar” en otros tipos de encuestas o repasos y la divulgación de información personal

Como padre o madre, Usted tiene derecho a recibir una notificación y a negar su autorización para que su hijo(a) participe en:

- Cualquier encuesta concerniente a la información listada más arriba, sin importar la financiación.
- Actividades escolares que involucren la colección, divulgación, o uso de la información personal obtenida de su hijo(a) con el propósito de comercializar, vender, o desvelar de otra manera tal información. **Note:** Ésta no se aplica a la colección, divulgación, o uso de información personal coleccionado de estudiantes para el propósito único de desarrollar, evaluar, o suministrar productos o servicios educativos para, o a, estudiantes o instituciones educativas.
- Cualquier examen o exploración físicos invasivos que no sean de emergencia requeridos como condición para asistencia, administrados y programados por adelantado por la escuela y no necesariamente para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante. Las excepciones incluyen exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen o exploración físicos permitidos o requeridos por la ley estatal. [Vea las reglas EF y FFAA.]

Como padre o madre, usted puede inspeccionar la encuesta creada por terceros antes de que ésta se administre o distribuya a su hijo(a).

Sacar a un Estudiante de Instrucción o Eximir a un Estudiante de un Elemento Requerido de Instrucción

Instrucción de la sexualidad humana

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada a la sexualidad humana. El Grupo de Consejeros de Salud de la Escuela (SHAC) es involucrado en la selección de materiales de instrucción.

La ley estatal requiere que cualquier instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades transmitidas sexualmente, o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida o el virus de la inmunodeficiencia humana tiene que:

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida relacionada a toda la actividad sexual de las personas no casadas y de edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otra conducta;
- Enfatizar que la abstinencia es el único método que es 100 por ciento eficaz en prevenir el embarazo, las enfermedades transmitidas sexualmente y el trauma emocional asociada con la actividad sexual de los adolescentes;
- Dirigir a los adolescentes a un estándar de comportamiento en que la abstinencia de la actividad sexual antes del matrimonio es la manera más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades transmitidas sexualmente; y

- Si incluido en el contenido del plan de estudios, enseñar la anticoncepción y el uso de los condones en términos de los ratos del uso humano actual en vez de los ratos teóricos de laboratorios.

De acuerdo con la ley estatal, abajo hay un sumario del plan de estudio del distrito relacionado a la instrucción de la sexualidad humana:

FILMES Y PELICULAS APROBADAS Para la Clase de Educación sobre Salud para el 4º Grado (Por separado) Manual de Procedimientos Administrativos 2015-2016 24-12 Salud 5to Grado Always Changing Always Growing para hombres y mujeres (por separado) ¿Qué es el SIDA? para hombres y mujeres. 6º Grado Triángulo de Salud para hombres y mujeres. There is a New You Coming, sólo para hombres y sólo para mujeres (por separado) Am I Normal, sólo para hombres y Dear Diary sólo para mujeres, Salud 8º Grado Boy to Man sólo para hombres disponible a través de la región IV y Girl to Woman sólo para alumnas.

Como padre o madre, Ud. tiene derecho de revisar los materiales de instrucción. Además, Ud. puede sacar a su niño de cualquier parte de la instrucción de sexualidad humana sin penas académicas, penas disciplinarias, u otras penas. También, Ud. puede optar a llegar a estar más involucrado con el desarrollo del plan de estudio usado para este propósito por hacerse miembro del SHAC del distrito. Favor de contactar al director de la escuela para más información.

Recitar una parte de la Declaración de la Independencia en los grados 3–12

Usted puede solicitar que su hijo(a) sea eximido(a) de recitar una parte de la Declaración de la Independencia. La ley estatal requiere que los estudiantes en clases de estudios sociales de los grados 3–12 reciten una parte del texto de la Declaración de la Independencia durante la Semana de Celebración de la Libertad a menos que (1) usted suministre una declaración escrita solicitando que su hijo sea eximido, (2) el distrito determine que su hijo tiene una objeción de conciencia a la recitación, o (3) usted es un representante de un gobierno extranjero al cual Estados Unidos le extiende inmunidad diplomática. [Vea la regla EHBK(LEGAL).]

Recitar el juramento a las banderas de EE.UU. y Texas

Como padre o madre, usted puede solicitar que su hijo(a) sea eximido de la participación diaria de recitar los Juramentos a las Banderas de Estados Unidos y de Texas. El pedido debe hacerse por escrito. La ley estatal no permite que su hijo(a) sea eximido de la participación en el minuto de silencio o actividad de silencio requeridos a continuación. [Vea **Juramentos a las banderas y un minuto de silencio** en la página 97 y la regla EC(LEGAL).]

Creencias religiosas o morales

Usted puede extraer a su hijo(a) temporalmente de la clase si la actividad educativa programada entra en conflicto con sus creencias religiosas o morales. La extracción no puede

ser con el propósito de evitar un examen y no puede durar por todo el semestre. Además, su hijo(a) debe satisfacer los requisitos del nivel del grado y de graduación determinados por la escuela y por la ley estatal.

Instrucción enfocada o preparación para exámenes

Basado en observaciones informales, datos evaluativos como notas ganados en tareas o exámenes, o resultados de evaluaciones diagnosticas, un maestro puede determinar que un estudiante necesite más ayuda enfocada para que el estudiante obtenga dominio en el conocimiento y habilidades esenciales desarrollado por el estado. La escuela siempre intentará a ofrecer instrucción enfocada y estrategias de tomar exámenes de maneras que previenen la extracción de otra instrucción lo tanto posible. De acuerdo con la ley estatal y la regla EC, la escuela no sacará a un estudiante de un clase de horario normal para instrucción enfocada de refuerzo o preparación para exámenes por más de diez por ciento de los días escolares en que se ofrecen la clase, a menos que el padre del estudiante otorgue permiso para la extracción.

También, la escuela pueda ofrecer servicios de instrucción enfocada, a que se requiere asistir los estudiantes cuyas notas están bajo de la 70.

También, refiérase a las reglas EC y EHBC, y contacte al maestro de su estudiante con preguntas de cualquier programa de instrucción enfocada ofrecido por la escuela.

Derecho de Acceso A Expedientes de Estudiantes, Materiales del Currículo, y Archivos/Reglas del Distrito

Materiales de instrucción

Como padre o madre, usted tiene el derecho de revisar los materiales de enseñanza, libros de texto , y otras ayudas educativas y materiales de instrucción que se usan en el currículo, además de revisar exámenes que se le dieron a su hijo(a).

Ud. también tiene el derecho de pedir que la escuela le permite a su hijo llevar a casa cualquieras materiales de instrucción usado por el estudiante. Si la escuela determina que hay disponibilidad suficiente para conceder la solicitud, el estudiante debe devolver las materiales al principio del próximo día escolar si el maestro del estudiante lo pida.

Notificaciones por cierta conducta mala de estudiante a padre que no posee custodia

Un padre o madre que no posee custodia puede solicitar por escrito que se le suministre, por el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita suministrada a un padre o madre relacionado con la mala conducta de su hijo(a) que puede involucrar la participación del estudiante en un programa alternativo de enseñanza por proceso disciplinario (DAEP) o expulsión de la escuela. [Vea la regla FO(Legal) y el Código de Conducta Estudiantil.]

Participación en evaluaciones requeridos por el gobierno federal, evaluaciones mandatos del estado, y evaluaciones del distrito

Ud. puede solicitar información sobre cualquier regla estatal o del distrito relacionada a la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas por la ley federal, por la ley estatal, o por el distrito.

Expedientes de estudiantes

Acceso a expedientes de estudiantes

Usted puede examinar los expedientes de estudiante de su hijo(a). Éstos incluyen:

- Registro de asistencia,
- Puntuación en exámenes,
- Notas,
- Registro disciplinario,
- Archivos de asesoramiento,
- Registros psicológicos,
- Aplicaciones de ingreso,
- Información de salud y vacunas,
- Otros antecedentes médicos,
- Evaluaciones de maestros y de consejeros de la escuela,
- Informes de patrones de conducta,
- Instrumentos estatales de evaluación administrados a su hijo(a), y
- Materiales de instrucción y exámenes usados en la clase de su hijo(a).

Inspección autorizada y uso de expedientes de estudiantes

Una ley federal, conocida como la Ley de Derechos y Privacidad Educacional de Familias, o FERPA, provee a padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respeto a los expedientes educativos del estudiante. En asuntos relacionados con expedientes de estudiantes, un estudiante “elegible” es aquel que tiene o es mayor de 18 años o que está asistiendo a una institución educativa pos-secundaria. Estos derechos, como discutido en esta sección tal como en **Objetar a la divulgación de información del directorio** en la página 21, son:

- El derecho de inspeccionar y repasar expedientes de estudiantes entre 45 días después del día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

- El derecho de pedir una corrección a un expediente de estudiante que el padre o estudiante elegible cree que sea incorrecto, engañoso, o de otra manera sea violación de FERPA.
- El derecho de proveer consentimiento escrito antes de que la escuela divulgue de los expedientes del estudiante información que es identificable de manera personal, menos que al punto en que FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento.
- El derecho de hacer queja con el Departamento de Educación de U.S. sobre fracasos de la escuela de cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-5901

Ambos las leyes estatales y FERPA protegen los expedientes de estudiantes contra inspecciones o uso sin autorización y suministra a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad. Antes de divulgar cualquier información personal identificable del expediente de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluyendo padres y el estudiante, solicitando la información.

Casi toda la información relacionada al rendimiento del estudiante, incluyendo calificaciones, resultados de exámenes, e informes disciplinarios, son considerados expedientes educativos confidenciales.

Inspección y divulgación de expedientes de estudiante se restringe principalmente a un estudiante elegible o padres de un estudiante—casados, separados o divorciados—a menos que la escuela reciba una orden de la corte poniendo fin a los derechos de los padres o al derecho de acceder a los expedientes educativos del estudiante.

La ley federal requiere que, apenas el estudiante cumple 18 años, es emancipado por una corte o se inscribe en una institución pos-secundaria, el control de los expedientes pase al estudiante. Sin embargo, los padres pueden continuar teniendo acceso a los expedientes si el estudiante es un dependiente para propósitos impositivos y bajo circunstancias limitadas donde existe una amenaza a la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

La ley FERPA se permite la divulgación de información que es identificable de manera personal de los expedientes educativos de un estudiante, sin consentimiento escrito del padre o estudiante elegible, en las circunstancias siguientes:

- Cuando directivos del distrito escolar tienen lo que la ley federal se refiere como “un interés educacional legítimo” en los expedientes de un estudiante. Los directivos de la

escuela incluirían a miembros de la mesa directiva y empleados, como el superintendente, personal administrativo y el director; maestros, consejeros de la escuela, personal de diagnóstico y de apoyo (incluso a empleados de salud del distrito o empleados médicos del distrito); una persona o compañía con quien el distrito tiene un contrato o permite suministrar un servicio o función institucional (como un abogado, consultor, vendedor de entidad tercera que ofrece programas en línea o software, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos de la escuela, o voluntario); padres o estudiantes que son parte del comité escolar; o padres o estudiantes que asisten a un directivo de la escuela en su trabajo. Un “interés educacional legítimo” en los expedientes de un estudiante incluye trabajar con el estudiante; considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades; compilar datos estadísticos; revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional de un directivo a la escuela y al estudiante; o investigar o evaluar programas.

- A representativas autorizadas de varias agencias gubernamentales, incluso a proveedores de servicios para juveniles, la oficina de Contralor General de U.S., la oficina de Abogado General de U.S., el Secretario de Educación de U.S., TEA, la oficina del Secretario de Agrícola de U.S., y empleados de Servicios Protectores de Niños (CPS) u otras representativas del bienestar de niños, en ciertos casos.
- A individuos o entidades con acceso otorgado en respuesta a una citación u orden de la corte.
- A otra escuela, distrito/sistema escolar, o institución educativa pos-secundaria a la que un estudiante quiere inscribirse o ya está inscripto.
- Conectado con apoyo financiero para lo que un estudiante ha solicitado o lo que ha recibido.
- A organizaciones de acreditación para llevar a cabo oficios de acreditación.
- A organizaciones dirigiendo estudios para, o a nombre de, la escuela, para desarrollar, validar, o administrar exámenes predictivos; administrar programas de apoyo estudiantil; o mejorar la instrucción.
- A oficiales apropiados conectados con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga la información que ha designado como información del directorio [vea **Objetar a la divulgación de información del directorio** en la página 21 para oportunidades de prohibir esta divulgación].

La divulgación de información que es identificable de manera personal a cualquier otra persona o agencia —como un futuro empleador o aplicación para una beca— ocurrirá solamente con el permiso de los padres o del estudiante como corresponde.

El director es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes actualmente inscritos en su escuela. El director es el custodio de todos los expedientes de estudiantes que se han graduado o retirado.

Un padre o estudiante elegible que desea inspeccionar los expedientes del estudiante debe presentar una petición escrita al custodio de expedientes identificando los expedientes que él o ella quiere inspeccionar. Los expedientes pueden ser inspeccionados por los padres o el estudiante elegible durante el horario escolar. El custodio de los expedientes o persona designada responderá a peticiones razonables para la explicación e interpretación de los expedientes.

Los padres o estudiante elegible que suministren una petición escrita y paguen el costo de copiado de diez centavos por página pueden sacar fotocopias. Si las circunstancias previenen la inspección durante el horario escolar y el estudiante califica para comidas gratuitas o de precio reducido, el distrito suministrará una copia del expediente o hará arreglos para que el estudiante o padre pueda revisar estos documentos. La dirección de la oficina del superintendente es 2520 WW Thorne Blvd. Houston Texas. 77037.

La(s) dirección(es) de la(s) oficina(s) del director es(son): localizada en la portada de este manual.

El padre o madre (o estudiante elegible) puede inspeccionar el expediente del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los documentos son inexactos, falaces o en violación del derecho de privacidad del estudiante. La solicitud para corregir el expediente del estudiante se deberá presentar al custodio de expedientes. La solicitud deberá identificar claramente qué parte del expediente debe corregirse e incluir una explicación de qué manera la información no es la correcta. Si el distrito niega la solicitud para corregir el expediente, los padres o el estudiante tienen el derecho de pedir una audiencia. Si el expediente no es corregido como resultado de la audiencia, los padres o el estudiante tienen 30 días escolares para ejercitar el derecho de colocar una declaración comentando la información en el expediente del estudiante.

A pesar que las calificaciones en un curso o un examen registradas incorrectamente pueden ser desafiadas, el desafío del puntaje del estudiante en una materia se maneja a través del proceso de quejas generales que se encuentra en la regla FNG(LOCAL). La calificación que dio el maestro de salón de clases puede ser cambiada solamente si, como lo determinó la mesa directiva, ésta es arbitraria, errónea o inconsistente con el reglamento de puntaje del distrito. [Vea FINALITY OF GRADES en FNG(LEGAL), **Boleta de calificaciones/Informes de progreso y conferencias** en la página 102, y **Quejas y Preocupaciones** en la página 53 para un resumen general del proceso.]

El reglamento del distrito acerca de los expedientes de los estudiantes ubicado en regla FL está disponible en la oficina del director o superintendente o en aldineisd.org bajo la pestaña About.

El derecho de los padres o el estudiante de acceder a y hacer copias del expediente del estudiante no cubre todo los documentos. Los materiales que no son considerados documentos educativos—como los comentarios personales del maestro acerca del estudiante que son compartidos solamente con un maestro suplente—no tienen que estar disponibles a los padres o estudiante.

Calificaciones profesionales de maestros y del personal

Usted puede solicitar información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros, incluyendo si un maestro ha cumplido con la calificación del estado y el criterio de licenciamiento para los niveles de grado o temas que enseña; si el maestro tiene un permiso de emergencias u otro estado provisional por los cuales no se han exigido los requisitos del estado; y si el maestro actualmente está enseñando en el campo de especialización de su certificación. Usted también tiene el derecho de pedir información acerca de las calificaciones de cualquier ayudante educacional que pueda trabajar con su hijo(a).

Estudiantes con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales

Hijos de familias militares

Los hijos de familias militares serán ofrecidos flexibilidad relacionada con ciertos requisitos del distrito, incluso a:

- Los requisitos de las inmunizaciones.
- Colocación de nivel de grado, curso, o programa de educación.
- Requisitos de elegibilidad para participar en las actividades extraescolares.
- Requisitos de la graduación.

Además, las ausencias que ocurren cuando un estudiante visita con su padre o madre, incluso a padrastro o madrastra o tutor legal, quien ha estado llamado a servicio activo para, o está de permiso de, o está regresando de un despliegue de por lo menos cuatro meses, estarán considerado ausencias excusadas por el distrito. El distrito permitirá no más que cinco ausencias excusadas cada año por este propósito. Para que la ausencia esté excusada, la ausencia debe ocurrir no más temprano que el sexagésimo día antes de despliegue o no más tarde que el trigésimo día después del regreso del padre o madre de despliegue.

Se puede encontrar más información en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](#).

Papel de los padres en ciertas asignaciones de clase y escuela

Hijos nacidos por parto múltiple

Como padre o madre, si sus hijos son nacidos por parto múltiple (por ejemplo: mellizos, trillizos, etc.), están asignados a la misma clase y escuela, usted puede solicitar que sean colocados en el

mismo salón de clases o en salones separados. Su solicitud por escrito se debe presentar a más tardar el día decimocuarto después de la inscripción de sus hijos. [Vea la regla FDB(LEGAL).]

Asignaciones/transferencias de seguridad

Como padre o madre, usted puede:

- Solicitar la transferencia de su hijo(a) a otra clase o escuela si su hijo(a) ha sido determinado(a) por el distrito como víctima de intimidación, que incluye bullying cibernético, como lo define el Código de Educación 37.0832. No se proveerá transporte para la transferencia a otra escuela. Vea al superintendente asistente de administración para más información. [Vea la regla FDB.]
- Consultar con oficiales del distrito si su hijo(a) ha sido determinado por el distrito como participante en la intimidación y si la Mesa Directiva decide a transferir a su hijo(a) a otra salón de clase o escuela. No se proveerá el transporte para la transferencia a otra escuela.

[Vea **Intimidación** en la página 45, la regla FDB, y la regla FFI.]

- Solicitar la transferencia de su hijo(a) para que concurra a una escuela pública segura del distrito si su hijo(a) concurre a una escuela identificada por TEA como persistentemente peligrosa o si su hijo(a) ha sido víctima de una ofensa criminal violenta mientras estaba en la escuela o en la propiedad de la escuela. [Vea la regla FDE(LOCAL).]
- Solicitar la transferencia de su hijo(a) otra escuela del distrito si su hijo(a) ha sido víctima de agresión sexual por otro estudiante asignado a la misma escuela, aun si la agresión ocurrió dentro o fuera de la escuela, y el estudiante fue declarado culpable o el dictado de la sentencia fue suspendido por esa agresión. [Si la víctima no desea transferirse, el distrito transferirá al agresor de acuerdo con la regla FDE.]

Uso de un animal de servicio/animal de ayuda por estudiantes

El padre o la madre de un estudiante que utiliza un animal de servicio/animal de ayuda a causa de la discapacidad del estudiante debe presentar una petición escrita al director de la escuela. La petición tiene que ser presentada por lo menos diez días de trabajo antes de llevar al animal de servicio/animal de ayuda a la escuela.

Estudiantes en la custodia del estado (acogimiento familiar)

Un estudiante que está actualmente en la custodia del estado y que se inscribe en el distrito después del principio del año escolar será permitido oportunidades de crédito por examen fuera de los tiempos de evaluación establecidos por el distrito, y el distrito concederá crédito de curso proporcional por semestre (crédito parcial) cuando un estudiante solamente aprueba uno semestre de un curso de dos semestres.

Un estudiante que está actualmente en la custodia del estado y que se mueve fuera de límites de asistencia del distrito o escuela, o quien está inicialmente colocado en la custodia del estado y que se mueve fuera de los límites del distrito o escuela, tiene derecho a continuar en la matrícula de la escuela que él o ella estaba asistiendo antes de la colocación o de la mudanza hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto de la escuela específica.

Además, si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no se cumple con los requisitos de graduación del distrito que recibe el estudiante, el estudiante puede pedir recibir un diploma del distrito previo si él o ella cumple con los criterios de graduarse del distrito previo.

Además, para un estudiante de la curaduría del estado que es elegible para la matrícula y exención de cuotas bajo la ley estatal y que probablemente estará bajo cuidado el día anterior al cumpleaños de 18 años del estudiante, el distrito:

- Ayudará al estudiante a completar cualquier solicitud de admisión o de ayuda financiera;
- Organizará y acompañará al estudiante en las visitas al campus;
- Ayudará en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificará si el estudiante es un candidato para la cita a una academia militar;
- Ayudará al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo, sujeto a la disponibilidad de fondos, arreglar el pago de cualquier cuota de examen por el Departamento de Servicios de Protección y la Familia de Texas (DFPS); y
- Coordinará el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estaban en la tutela del estado.

[También vea **Créditos por examen para avanzar/aceleración** en la página 56, **Crédito de curso** en la página 56, y **Estudiantes en acogimiento familiar** en la página 112 para más información.]

Estudiantes que no tienen hogar

Niños que no tienen hogar serán ofrecidos flexibilidad relacionada a ciertas disposiciones del distrito, incluyendo:

- Requisitos de verificación de residencia;
- Requisitos de inmunizaciones;
- Colocación del programa educativo, si el estudiante no puede proveer archivos académicos previos, o si no cumple con un plazo durante un periodo de carencia de hogar;
- Oportunidades de crédito por examen;

- La concesión de crédito parcial (concediendo el crédito proporcionalmente cuando un estudiante aprueba solamente uno semestre de un curso de dos semestres);
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos para graduación.

Si un estudiante en grado 11 o 12 no tiene hogar y se transfiere a otro distrito escolar pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito que recibe el estudiante, el estudiante se puede pedir recibir un diploma del distrito previo si él o ella cumple con los criterios de graduarse del distrito previo.

La ley federal también se permite a un estudiante sin hogar permanecer inscrito en lo que se llama la “escuela de origen” o inscribirse en una escuela nueva en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Un estudiante o padre que no está satisfecho con la decisión del distrito de elegibilidad, selección de escuela, o inscripción se puede apelar por la regla FNG(LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando posible, para resolución rápida de disputas.

[También vea **Crédito por examen para avanzar/acelerar** en la página 56, **Crédito de curso** en la página 56, y **Estudiantes sin hogar** en la página 85 para más información.

Estudiantes que tienen problemas de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial

Si un estudiante está experimentando problemas de aprendizaje, su padre puede contactar a la persona listada a continuación para informarse del sistema de referencias de educación o de análisis del distrito para los servicios de apoyo. Este sistema conecta a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo hacer la referencia para una evaluación de educación especial. Para los estudiantes que están teniendo dificultades en el salón de clases regular, las escuelas deberían considerar servicios tutoriales, compensatorios, y otros de apoyo académico o conductual disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en la Respuesta a la Intervención. La implementación de la Respuesta a la Intervención tiene el potencial de tener un impacto positivo en la habilidad de los distritos para responder a las necesidades de sus estudiantes con dificultades.

Un padre puede solicitar una evaluación para servicios de educación especial en cualquier momento. Si un padre hace una solicitud escrita al director de educación especial del distrito o a un empleado administrativo del distrito para una evaluación inicial de servicios de educación especial, la escuela debe, no más tarde que el día escolar decimoquinto después de la fecha en que la escuela recibe la solicitud, dar al padre la notificación escrita previa de la propuesta de evaluar el estudiante, una copia de la notificación de salvaguardias procedurales, y la oportunidad para el padre dar consentimiento escrito a la evaluación o debe dar al padre

notificación escrita previa del rechazamiento de evaluar el estudiante y una copia de la Notificación de salvaguardias procedurales.

Si la escuela determina evaluar el estudiante, la escuela debe completar la evaluación inicial y el informe resultante no más tarde que 45 días escolares desde el día en que la escuela recibe el consentimiento escrito del padre para evaluar el estudiante. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el periodo de evaluación para tres o más días escolares, el periodo de evaluación debe ser extendido para el número de días escolares igual al número de días escolares el estudiante está ausente.

Hay una excepción al plazo de 45 días escolares. Si la escuela recibe el consentimiento del padre para la evaluación inicial por lo menos 35 pero menos de 45 días antes del día instruccional último del año escolar, la escuela debe completar el informe escrito y suministrar una copia del informe al padre por el 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela por tres días o más durante el periodo de evaluación, la fecha de 30 de junio ya no se aplica. En cambio, el plazo general de 45 días escolares además extensiones por ausencias de tres días o más se aplicará.

Al finalizar, la escuela tiene que entregarle a Ud. una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre la educación especial es disponible del distrito escolar en un documento complementario titulado "Parent's Guide to the Admission, Review, and Dismissal Process."

Los siguientes sitios del Web proveen información a las personas que buscan información y recursos específicos a estudiantes con discapacidades y sus familias:

- [Texas Project FIRST](#)
- [Partners Resource Network](#)

La persona designada para contactar acerca de las opciones de un estudiante con problemas de aprendizaje o una referencia de evaluación para educación especial es la Sra. Katherine Seals al 281-985-6600.

El distrito notificará al padre de un estudiante, que no sea un estudiante matriculado en un programa de educación especial, que recibe asistencia del distrito para dificultades de aprendizaje, incluyendo estrategias de intervención, que el distrito le provee asistencia al estudiante.

Estudiantes que reciben servicios de educación especial con otros hijos de la edad escolar en la casa

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en una escuela fuera de su zona de asistencia, el padre, madre o tutor puede solicitar que cualquier otro estudiante que

resida en el mismo hogar sea transferido a la misma escuela, si la escuela ofrece el nivel de grado adecuado del estudiante a transferir. Sin embargo, el distrito no está requerido a proveer el transporte a los otros niños del hogar. El padre, madre, o tutor debe hablar con el director de la escuela sobre cualquier necesidad de transporte antes de pedir una transferencia para cualquier otro niño del hogar. [Vea la regla FDB(LOCAL).]

Estudiantes que hablan una lengua primaria que no es inglés

Un estudiante puede ser elegible de recibir apoyo especializado si su lengua primaria no es inglés y también si tiene dificultades en hacer trabajo típico de clase en inglés. Si el estudiante tiene derecho a estos servicios extras, el Grupo de evaluación de competencia en lenguaje (LPAC) determinará los tipos de servicios que requiere el estudiante, incluyendo adaptaciones o modificaciones relacionadas a la instrucción de clase, evaluaciones locales, y exámenes obligatorios del estado.

Estudiantes con menoscabos físicos o mentales protegidos bajo Sección 504

Un niño determinado a tener un menoscabo físico o mental que limita sustancialmente una actividad principal de vida, como definido por la ley, y quien de otra manera no tiene derecho a servicios de educación especial, se puede tener derecho a protecciones bajo Sección 504 del Acto de Rehabilitación. Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra individuos con discapacidades. Cuando se pide una evaluación, se formará un comité para determinar si el niño se necesite los servicios y apoyos bajo Sección 504 para recibir una educación pública gratis y apropiada (FAPE), como definido en la ley federal.

La persona designada para contactar sobre una referencia para evaluación aplicable a Sección 504 es el Sr. Efraín Uribe al 281-985-6425.

[Vea la regla FB.]

Sección II: Otra Información Importante para Estudiantes y Padres

Los temas en esta sección del manual contienen información importante sobre asuntos académicos, actividades escolares, y operaciones y requisitos de la escuela. Tómese un momento con su hijo(a) para familiarizarse con los diversos temas tratados en esta sección. Si no encuentra la información de un tema en particular, por favor contacte al director de la escuela o al Sr. Ken Knippel al 281-985-6645.

Ausencias/Asistencia

La asistencia a la escuela es esencial para que un estudiante saque el mayor provecho de su educación, para beneficiarse de las actividades conducidas por el maestro y de la escuela, para basar el aprendizaje de cada día en el del día anterior y para crecer como individuo. La ausencia a clase puede resultar en una grave interrupción en el dominio de los materiales educacionales por parte del estudiante; por este motivo, el estudiante y los padres deberían esforzarse en evitar ausencias innecesarias. Dos leyes estatales—una que trata con la presencia requerida de niños de la edad escolar en la escuela, e.g., asistencia obligatoria, la otra con la manera de que la asistencia de un niño impacta el recibimiento de la nota final o crédito de curso del estudiante—son de especial interés para estudiantes y padres, las cuales se discutirán a continuación.

Asistencia obligatoria

La edad 19 y mayor

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de cumplir 19 años está obligado a asistir cada día del año escolar hasta el fin de clases. Además, si el estudiante tiene o es mayor de 19 años de edad y tiene más de cinco faltas inexcusadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en propiedad de la escuela a partir de entonces será sin autorización y puede ser considerada traspaso de la propiedad ajena. [Vea la regla FEA]

Entre las edades 6 y 19

La ley estatal requiere que un estudiante entre los 6 y 19 años de edad asista a la escuela, así como también cualquier programa de instrucción acelerada, programa de extensión del año o sesión de tutoría, a menos que el estudiante tenga una excusa válida para no asistir o esté legalmente exento.

La ley estatal requiere la asistencia a un programa de instrucción acelerada de lectura cuando estudiantes del kindergarten, primer o segundo grados son asignados a ese programa. Se notificará a los padres por escrito si su hijo(a) fue asignado a un programa de instrucción acelerada de lectura como resultado de un instrumento de diagnóstico de lectura.

Un estudiante estará requerido a asistir cualquier programa de instrucción acelerada, el que puede ocurrir antes de o después de la escuela o durante el verano, si el estudiante no cumple con los criterios de aprobación de la evaluación estatal por su nivel y/o área de contenido.

Prekindergarten y Kindergarten

Los estudiantes inscritos en pre-kindergarten o kindergarten están obligados a asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

Exenciones a la asistencia obligatoria

Todos los niveles de grado

La ley estatal se permite exenciones a los requisitos de la asistencia obligatoria para ciertos tipos de ausencias si el estudiante complete todo el trabajo. Estos incluyen las siguientes actividades y eventos:

- Días sagradas religiosas;
- Presencias requeridas en el corte;
- Actividades relacionadas a obtener la ciudadanía de los Estados Unidos;
- Citas médicas documentadas para el estudiante o un hijo del estudiante, incluso a ausencias por servicios reconocidos para estudiantes diagnosticados con trastornos del espectro del autismo, si el estudiante viene a escuela o vuelve a escuela en el mismo día de la cita. Se debe entregar una nota de un médico o clínico cuando el estudiante llega a o vuelve a la escuela; y
- Para estudiantes bajo custodia del estado:
 - Una actividad requerida bajo un plan de servicios ordenado por el corte; o
 - Cualquier otra actividad ordenada por el corte, a condición de que no sea viable hacer las citas fuera de las horas de la escuela.

Como listado en Sección I en **Hijos de familias militares**, ausencias hasta cinco días estarán excusadas para que el estudiante pueda visitar con un padre o madre, padrastro o madrastra, o tutor legal que ha estado llamado a servicio activo para, o estar de permiso de, o acaba de regresar de ciertos despliegues. [Vea la página 31 para esa sección.]

Niveles de grado secundarios

Además, las ausencias de un estudiante del grado 11 o 12, relacionadas a visitar una universidad, hasta dos días, se puede considerar como exención, con tal de que esto haya sido autorizado por la Mesa Directiva bajo la regla FEA(LOCAL), el estudiante reciba permiso del

director de la escuela, que siga los procedimientos de la escuela para verificar tanta visita, y que recupere cualquier tarea que falta.

Una ausencia será considerada exención si el estudiante de 17 años o mayor busca alistarse en una división del ejército de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional de Texas provisto que la ausencia no exceda los cuatro días y que el estudiante provea verificación de estas actividades al distrito.

Ausencias hasta dos días en un año escolar también estarán considerado como exención para:

- Un estudiante sirviendo como secretario de votar temprano, a condición de que la Mesa Directiva del distrito lo haya autorizado en la regla FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus maestros, y el estudiante reciba permiso del director antes de las ausencias.
- Un estudiante sirviendo como un escribano de elección, si el estudiante recupera cualquier tarea perdida.

Una ausencia de un estudiante en los grados 6–12 para el propósito de tocar “Taps” en un funeral militar de honor también será excusado por el distrito.

El fallo de cumplir con la asistencia obligatoria

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y reportar violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria. Un estudiante ausente sin permiso de la escuela; de cualquier clase; de programas especiales obligatorios, tales como instrucción especial adicional, llamada “instrucción acelerada” por el estado; o de tutorías obligatorias será considerado como una violación de la ley de asistencia obligatoria y el estudiante será sujeto a una acción disciplinaria.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité ARD o comité 504 del estudiante estará notificado, y el comité determinará si los problemas de asistencia justifica una evaluación, una re-evaluación, y/o modificaciones al programa de educación individual o plan de Sección 504 del estudiante, como apropiado.

La edad 19 y mayor

Después de que un estudiante de la edad 19 o mayor incurre una tercera ausencia inexcusada, el distrito enviará al estudiante una carta como requerido por la ley explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más que cinco ausencias inexcusadas en un semestre. Como alternativo a revocar la inscripción del estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de conducta.

Entre las edades 6 y 19

Cuando un estudiante entre las edades 6 y 19 incurre ausencias inexcusadas por tres o más días o partes del día entre un periodo de cuatro semanas, la escuela enviará una notificación al padre o madre del estudiante, como requerido por la ley, para recordar al padre o madre que es el deber de él o ella supervisar la asistencia de su hijo y requerir que el estudiante venga a la escuela. La notificación también informará al padre o madre que el distrito iniciará medidas de prevención de absentismo escolar y pedir una conferencia entre administradores de escuela y el padre o madre. Estas medidas incluirán un plan de mejora de conducta, servicio a la comunidad basado en la escuela, o referencias a orientación dentro o fuera de la escuela u otros servicios sociales. Cualquier otras medidas considerado apropiadas por el distrito también se iniciará.

El facilitador de prevención de absentismo escolar por el distrito es el Sr. Ken Knippel al 281-985-6645. Si Ud. tiene preguntas sobre su estudiante y el efecto de sus ausencias, favor de contactar al facilitador o cualquier otro administrador de escuela.

Una corte también puede imponer penalidades contra el padre o madre de un estudiante si un estudiante en edad escolar no asiste a la escuela en forma deliberada. Se puede presentar una queja contra los padres en la corte si el estudiante falta a la escuela sin excusa por diez o más días o partes del día dentro de un período de seis meses durante el mismo año escolar.

Si un estudiante de las edades 12 años a 18 años incurre ausencias inexcusadas en diez o más días o partes de día entre un periodo de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, se refiere el estudiante al corte de absentismo escolar.

[Vea la regla FEA(LEGAL).]

Asistencia para recibir crédito o nota final (Kindergarten por el grado 12)

Para recibir crédito o una nota final en una clase, un estudiante en kindergarten al grado 12 debe asistir por lo menos el 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase. Un estudiante que asiste por lo menos el 75 por ciento pero menos del 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase, puede recibir crédito o una nota final por esa clase si él o ella completa un plan, aprobado por el director, que permite al estudiante cumplir con los requisitos de aprendizaje de la clase. Si un estudiante está involucrado en un procedimiento de la corte juvenil o criminal, se necesitará también la aprobación del juez presidiendo el caso antes de que el estudiante reciba crédito o una nota final por esa clase.

Si el estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días en que se ofrece la clase o no ha completado el plan aprobado por el director, se referirá entonces al estudiante al comité de revisión de asistencia para determinar si hay circunstancias atenuantes por las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una nota final perdida por las ausencias. [Vea la regla FEC.]

Todas las ausencias, excusadas o inexcusadas, deberán ser consideradas para determinar si el estudiante ha asistido el porcentaje de días requeridos en la determinación si hubo circunstancias atenuantes por las ausencias, el comité de asistencia seguirá las siguientes pautas:

- Si completó los deberes de recuperación, las ausencias por las razones listadas arriba en **Exenciones a la asistencia obligatoria** serán consideradas como circunstancias atenuantes para los propósitos de asistencia por crédito o conceder una nota final.
- Un estudiante migratorio o transferido comienza a acumular ausencias solamente después que él o ella ha sido inscripto en el distrito.
- Al tomar una decisión acerca de las ausencias del estudiante, el comité tratará de asegurar que sea en el beneficio propio del estudiante.
- El comité revisará las ausencias incurridas con base en la participación del estudiante en actividades extracurriculares aprobadas por la mesa directiva. Estas ausencias serán consideradas como circunstancias atenuantes de acuerdo con las ausencias permitidas bajo FM(LOCAL) si el estudiante completó los deberes de recuperación de cada clase.
- El comité considerará la aceptabilidad y autenticidad de las razones documentadas de las ausencias del estudiante.
- El comité considerará si las ausencias del estudiante ocurrieron por razones fuera del control del estudiante o de sus padres.
- El comité considerará hasta qué punto el estudiante completó todas las tareas asignadas, adquirió el conocimiento y aptitudes esenciales y mantuvo las calificaciones necesarias para aprobar el curso o materia.
- Se le otorgará al estudiante o padres la oportunidad de presentar al comité cualquier información relacionada con las ausencias y de hablar acerca de la manera de ganar o recuperar crédito o una nota final.

El estudiante o sus padres pueden apelar la decisión del comité a la mesa directiva según la regla FNG(LOCAL).

El número exacto de días que un estudiante debe asistir para recibir crédito o una nota final dependerá de si la clase será de un semestre completo o por todo un año.

Hora oficial de contar la asistencia (Todos los niveles de grado)

El distrito tiene que presentar la asistencia de sus estudiantes a TEA, representando la asistencia en una hora específica cada día.

Asistencia oficial está contada cada día a la segunda hora de instrucción como requerida por la regla estatal.

Un estudiante que es ausente por cualquier parte del día, incluso a la hora oficial de contar asistencia, debe seguir los procesos abajo para suministrar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (Todos los niveles de grado)

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, el estudiante—al llegar o volver a la escuela—debe presentar una nota, firmada por el padre o madre que describa la razón de la ausencia. No se aceptará una nota firmada por el estudiante, aún con el permiso del padre o madre, a menos que el estudiante tenga o sea mayor de 18 años o sea un menor emancipado bajo la ley estatal. Una llamada del teléfono de los padres puede ser aceptado, pero el distrito reserva el derecho de requerir una nota escrita.

La escuela hará documentación en sus expedientes de asistencia del estudiante si el distrito se considera la ausencia como excusada o no excusada. **Note:** A menos que la ausencia es debido a una razón permitida por la ley bajo las leyes de asistencia obligatoria, el distrito no está requerido a excusar cualquier ausencia, aunque si el padre presente una nota explicando la ausencia.

Nota de un médico después de una ausencia por enfermedad (Todos los niveles de grado)

Al volver a la escuela, el estudiante que faltó por más de 3 días consecutivos debido a una enfermedad personal, debe traer una declaración del médico, o de una clínica, verificando la enfermedad o condición que causó la ausencia del estudiante. Si no, la ausencia del estudiante puede ser considerada inexcusada y, en este caso, se la consideraría en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante llega a tener un desarrollo de ausencias cuestionable, el director o el comité de asistencia puede requerir una declaración del médico o de una clínica verificando la enfermedad o condición que causó la ausencia del estudiante para determinar si la ausencia o las ausencias estarán excusadas o inexcusadas.

[Vea la regla FEC(LOCAL).]

Verificación de asistencia para una licencia de conducir (Solamente niveles de grado secundarios)

Para que un estudiante entre la edad de 16 y 18 años obtenga una licencia de conducir, el Departamento de Seguridad Pública de Texas debe estar proveído con consentimiento escrito del padre para tener acceso a los expedientes de asistencia del estudiante y, en ciertos circunstancias, para que un administrador de la escuela provea la información de la asistencia del estudiante a DPS. Se puede obtener un formulario de verificación de inscripción (VOE) y un formulario de asistencia de la oficina, los que el estudiante tendrá que presentar a DPS al solicitar una licencia de conducir.

Responsabilidad ante la ley estatal y federal (Todos los niveles de grado)

Aldine ISD y cada de sus escuelas se miden contra ciertos estándares de evaluación bajo la ley estatal y federal. Un componente clave de los requisitos de evaluación es la disseminación y publicación de ciertos informes e información, que incluyen:

- El informe del Rendimiento Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por TEA, la agencia estatal que supervisa educación pública, basado en factores y calificaciones académicas;
- Una Boleta de Calificaciones de Escuela (SRC) para cada campus en el distrito compilado por TEA basado en factores y calificaciones académicas;
- El informe de manejo financiero del distrito, lo que incluirá la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA
- Información compilada por TEA para la presentación de una Boleta de Calificaciones federal que está requerido por la ley federal.

Información sobre todos éstos se puede encontrar en el sitio Web del distrito en aldineisd.org bajo la pestaña que dice About o Acerca de. Copias impresas de cualquier informe están disponibles a petición en la oficina de administración del distrito.

TEA también mantiene información adicional de evaluación y acreditación en [La división de informes de TEA](#) y la [página principal de TEA](#).

Servicios Armados Aptitud Profesional y Prueba de Batería

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá una oportunidad de tomar la prueba de la batería de la aptitud vocacional de las fuerzas armadas y consultar con un reclutador militar. Usted recibirá un aviso cuando se ofrezca esta prueba. Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Premios y Honores (Todos los niveles de grado)

Premios y honores (Todos los grados)

Escuela de Nivel Primaria e Intermedio (Elementary and Intermediate)

Los premios son otorgados a los siguientes estudiantes:

Los estudiantes que reciben calificación de A en todas las materias y los que tienen todas A y sólo dos B serán colocados en el Cuadro de Honor.

Los estudiantes que reciben todas las calificaciones de A y tres B o hasta todas B serán colocados en la Lista del Mérito.

Aquellos que no han perdido más de cinco (5) días de escuela (buena asistencia) (grados 1-5, acumulativo anual); Y, aquellos que no han faltado ni un día en el año escolar (asistencia perfecta) también estarán en la lista.

Se pueden otorgar premios adicionales a otros estudiantes sobresalientes a discreción del director. Ejemplos: consejo estudiantil, ayudantes de la biblioteca, y estudiantes abanderados.

Escuela Secundaria o (Middle School)

Los premios son otorgados a los siguientes estudiantes:

aquellos que no han faltado días para el año escolar (asistencia perfecta).

Lista de Honor / Mérito cada nueve semanas.

Los estudiantes en Aldine son reconocidos por su excelencia académica por su selección a la Lista de Honor o del Mérito. El distrito usa las siguientes pautas en cada escuela en todo el distrito:

Los estudiantes que reciben calificación de A en todas las materias y los que sacan A en todas y hasta dos B serán colocados en el Cuadro de Honor. Los estudiantes que tienen todas las calificaciones de A y tres o más B serán colocados en la Lista de Mérito.

Sociedad Nacional de Honor Junior

Pueden otorgarse premios adicionales a otros estudiantes sobresalientes a discreción del director.

Escuela Preparatoria o (High School)

Los premios son otorgados a los siguientes estudiantes:

Aquellos que no han faltado ni un día del año escolar (asistencia perfecta).

Lista de Honor / Mérito cada nueve semanas.

Los estudiantes en Aldine son reconocidos por su excelencia académica por su selección a la Lista de Honor o del Mérito. El distrito usa las siguientes pautas en cada escuela en todo el distrito:

Los estudiantes que reciben calificación de A en todas sus materias, A y hasta dos B serán colocados en el Cuadro de Honor. Estudiantes que reciben todas las calificaciones de A y 3 o más B serán colocados en la Lista de Mérito.

Sociedad Nacional de Honor

Pueden otorgarse premios adicionales a otros estudiantes sobresalientes a discreción del director.

Intimidación o “bullying” (Todos los niveles de grado)

La intimidación se define en la Sección 37.0832 del Código de Educación como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explote un desequilibrio de poder e involucre la expresión escrita o verbal, la expresión a través de medios electrónicos o Conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un miedo razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante;
- Es lo suficientemente grave, persistente o penetrante que la acción o amenaza crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación incluye el acoso cibernético. La intimidación cibernética es definida por la Sección 37.0832 del Código de Educación como intimidación que se hace a través del uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluso mediante el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, texto Mensajería, una aplicación de medios sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

Se requiere que el distrito adopte políticas y procedimientos con respecto a:

- La intimidación que ocurre en o sucede en la propiedad de la escuela o al sitio de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela;

- Intimidación que ocurre en un autobús escolar o vehículo público o privado que se utiliza para el transporte de estudiantes hacia la escuela o de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela; y
- Acoso cibernético que ocurre fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela si el acoso cibernético interfiere con las oportunidades educativas del estudiante o altera sustancialmente la operación ordenada de un salón de clases, escuela o actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela.

La intimidación está prohibida por el distrito y puede incluir hostigamiento, amenazas, burlas, confinamiento, asalto, demandas de dinero, destrucción de bienes, robo de posesiones valiosas, insultos, propagación de rumores o ostracismo.

Si un estudiante cree que él o ella ha experimentado intimidación o ha sido testigo de intimidación de otro estudiante, es importante que el estudiante o padre notifique a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito tan pronto como sea posible para obtener asistencia e intervención . La administración investigará cualquier acusación de intimidación u otra mala conducta relacionada. El distrito también dará aviso a los padres de la presunta víctima y al padre del estudiante que se supone que se ha involucrado en el acoso. Un estudiante puede reportar anónimamente un supuesto incidente de intimidación llamando al 281-442-4923.

Si los resultados de una investigación indican que se ha producido intimidación, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y podrá notificar a la policía en ciertas circunstancias. La acción disciplinaria u otra puede ser tomada incluso si la conducta no se elevó al nivel de intimidación. Se ofrecerán opciones de asesoramiento disponibles a estas personas, así como a cualquier estudiante que haya sido identificado como testigo de la intimidación.

Cualquier represalia contra un estudiante que reporte un incidente de intimidación está prohibido.

Por recomendación de la administración, la junta puede, en respuesta a un caso identificado de intimidación, decidir transferir a un estudiante que se ha encontrado involucrado en acoso escolar a otro salón de clases en la escuela. En consulta con el padre del estudiante, el estudiante también puede ser transferido a otra escuela en el distrito. El padre de un estudiante que ha sido determinado por el distrito como una víctima de intimidación puede solicitar que su hijo / a sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Consulte el apartado Errores de transferencias / asignaciones de seguridad! Marcador no definido ..]

Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director, en la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual en forma de

apéndice. Los procedimientos relacionados con reportar las acusaciones de intimidación también se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante o padre que no está satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Vea **Asignaciones/transferencias de seguridad** en la página 32, **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso, y Represalias** en la página 57, **Hostiga** en la página 80, la regla FFI, y el plan de reforma del distrito, una copia del que se puede ver en la oficina de la escuela.]

Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) (Solamente niveles de grado secundarios)

El distrito ofrece programas de educación técnica y profesional en todos los programas de estudio lo que incluye varias certificaciones y endosos. El ingreso a estos programas se basa en el interés de carrera identificado por el estudiante.

Estos programas se ofrecerán sin importar la raza, color, origen nacionalidad, género, o discapacidad. Aldine ISD tomará medidas para asegurarse que la falta de habilidades en el lenguaje inglés no sea una barrera para el ingreso y participación en todos los programas educacionales y de CTE. [Vea la **Declaración de No Discriminación** en la página 79 para el nombre e información de contacto para el coordinador de Título IX y el coordinador de Sección 504, quien puede enfrentarse con ciertas alegaciones de discriminación.]

Celebraciones (Todos los niveles de grado)

Aunque un padre o un abuelo no está prohibido de proveer comida para un evento designado por la escuela o para niños en la clase del hijo o nieto por su cumpleaños, favor de estar consciente que niños en la escuela puedan tener alergias severas a ciertos productos de comida. Entonces, es imperativo discutir esto con el maestro del hijo antes de traer comida en esta circunstancia. De vez en cuando, la escuela o una clase pueda organizar ciertos eventos o celebraciones relacionados al plan de estudios que involucra la comida. La escuela o el maestro notificará a los estudiantes y padres de cualquier alergia de comida conocida cuando está solicitando voluntarios para traer comida.

[Vea **Alergias de comida** en la página 82.]

Abuso Sexual de los Niños y Otro Maltrato de Niños (Todos los niveles de grado)

El distrito ha establecido un plan para enfrentarse al abuso sexual de los niños y otro maltrato de niños, el que se puede acceder en la página aldineisd.org dando clic donde dice “Departments, Safe y Secure Schools Brochures y Handouts. Como padre o madre, es importante que Ud. sea consciente de las señales de aviso que puedan indicar que un niño haya sido o sea víctima del abuso sexual. En el Código Familiar de Texas, el abuso sexual está definido como cualquier conducta sexual que hace daño a la salud mental, física, o emocional

de un niño, tanto como el fallo de hacer un esfuerzo razonable a prevenir la conducta sexual con un niño. Una persona que obliga o anima a un niño a participar en conducta sexual comete abuso. Es ilegal crear o poseer pornografía de niños o de demostrar este tipo de material a un niño. Cualquier persona que sospecha que un niño haya sido o pueda ser víctima de abuso o descuido tiene una responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de reportar el abuso o descuido sospechoso a las autoridades correspondientes que imparten la ley o a los Servicios Protectores de los Niños (CPS).

Señales de aviso posibles del abuso sexual pueden incluir la dificultad en sentarse o en caminar, dolor en las áreas genitales, y declaraciones de dolores del estómago o de la cabeza. Los indicadores conductuales pueden incluir referencias verbales a, o juegos de la imaginación relacionados a la actividad sexual entre los adultos y los niños, un miedo de quedarse solo con adultos de un género específico, o conducta provocativa. Señales de aviso emocionales en que Ud. debe ser consciente incluyen la retirada, la depresión, los trastornos de dormir y comer, y problemas en la escuela.

Un niño quien ha experimentado el abuso sexual o cualquier otra tipo del abuso o negligencia debe estar alentado a buscar un adulto de confianza. Como padre, madre, u otro adulto de confianza, sea consciente de que las revelaciones del abuso sexual pueden ser más indirectas que las revelaciones del abuso físico o negligencia física, y que es importante estar tranquilo y reconfortante si su niño, u otro niño, le confía. Le tranquilice al niño que él o ella ha hecho la cosa correcta en decirle a Ud.

Como padre o madre, si su niño sea una víctima del abuso sexual u otro tipo de maltrato, el consejero de la escuela o el director de la escuela le dará a Ud. información relacionada a opciones del consejo disponibles en su área para Ud. y su niño. El Departamento de Servicios para la Familia y Protección de Texas (DFPS) también ofrece programas de consejo y de intervención temprana. [Para averiguar cuáles servicios están disponibles en su condado, vea [El Departamento de Servicios para la Familia y Protección de Texas, Programas disponibles en su condado.](#)]

Los siguientes sitios del Web puedan ayudarle hacerse más consciente del abuso y negligencia de los niños:

- [Pagina de hechos de pasarela de información de bienestar de niños](#)
- [Salud de niños, Para Padres, Abuso de niños](#)
- [Recursos de Asociación de Texas Contra Acoso Sexual](#)
- [El fiscal general de Texas, Lo que podemos hacer contra el abuso de niños Parte 1](#)
- [El fiscal general de Texas, Lo que podemos hacer contra el abuso de niños Parte 2](#)

Se pueden hacer informes del abuso o negligencia en:

La división de los Servicios de Protección de Menores (CPS) del DFPS (1-800-252-5400 o en el Web en [El sitio Web de línea telefónica de abuso de Texas](#)).

Clasificación en la Clase/Estudiante con Promedio Más Alto (Solo niveles secundarios)

El Distrito aplicará el mismo método para calcular la clasificación o el rango de clase y las reglas para los honores de graduación locales para todos los estudiantes en una clase por graduarse, sin importar el año escolar en el cual un estudiante primero obtuvo crédito de escuela preparatoria.

- El Distrito incluirá en el cálculo de las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos de créditos de preparatoria aprobados solamente en los grados 9-12, a menos que se excluyan a continuación. El cálculo debe incluir las calificaciones reprobatorias.
- El cálculo del rango de clase excluirá las calificaciones obtenidas por medio de un examen, con o sin instrucción previa.
- Los cursos de Colocación Avanzada (AP) elegibles, los cursos de Bachillerato Internacional (IB), los cursos de estudiantes sobresalientes y talentosos (GT), y los cursos de doble crédito se clasificarán y serán compensados como cursos AP / IB / GT. Los cursos Pre-AP y Pre-IB elegibles serán categorizados y ponderados como cursos de Honores.
- A excepción de los cursos Base, todos los demás cursos elegibles serán categorizados y ponderados como cursos estándar. Cualquier curso para el cual el contenido de la prueba Conocimiento y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS) ha sido modificado por el comité de admisión, revisión y retiro (ARD) de un estudiante, como se refleja en el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante y será categorizado y ponderado como un curso base.

El Distrito debe convertir las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos elegibles a los puntos de calificaciones de acuerdo con la siguiente tabla y calculará un promedio ponderado de calificaciones (GPA):

Grado	AP/IB/GT	Honores	Estándar	Base
97–100	8.6	7.6	6.6	4.6
94–96	8.3	7.3	6.3	4.3
90–93	8.0	7.0	6.0	4.0
97–89	7.6	6.6	5.6	3.6
84–86	7.3	6.3	5.3	3.3
80–83	7.0	6.0	5.0	3.0
77–79	6.3	5.3	4.3	2.3
75–76	6.0	5.0	4.0	2.0
73–74	5.3	4.3	3.3	1.3
70–72	5.0	4.0	3.0	1.0

Grado	AP/IB/GT	Honores	Estándar	Base
Below 70	0	0	0	0

- Cuando un estudiante transfiere calificaciones semestrales para los cursos que serían elegibles en las categorías Estándar o Base, y el Distrito ha aceptado el crédito, el Distrito incluirá las calificaciones en el cálculo del rango de la clase. Cuando un estudiante transfiere calificaciones semestrales para cursos que serían elegibles para recibir un peso adicional bajo el sistema de grado ponderado del Distrito en las categorías AP / IB / GT o Honors, el Distrito asignará peso adicional a las calificaciones basadas en las categorías y el sistema de peso de grado Utilizado por el Distrito. Para determinar los honores que se otorgarán durante las actividades de graduación, el Distrito calculará el rango de la clase de acuerdo con esta política y las regulaciones administrativas usando calificaciones disponibles al momento del cálculo al final del tercer período de nueve semanas de calificaciones de los alumnos "senior" o que están por graduarse.
- Para propósitos de solicitudes a instituciones de educación superior, el Distrito también calculará el rango de clase como lo requiere la ley estatal. Los criterios de elegibilidad del distrito para los honores de graduación local se aplicarán solamente para los reconocimientos locales y no restringirán el rango de clase para el propósito de admisión automática bajo la ley estatal.
- Los estudiantes "valedictorian" y "salutatorian" serán los estudiantes elegibles con el grado más alto y el segundo más alto, respectivamente. Para ser elegible para este honor de graduación local, un estudiante debe haber estado matriculado continuamente en la misma escuela preparatoria del Distrito durante los tres semestres inmediatamente anteriores a la graduación. En caso de empate, el Distrito continuará el cálculo hasta que se hayan roto los empates para el rango más alto o el segundo más alto.
- El estudiante que cumpla con los criterios de elegibilidad locales para ser reconocido como valedictorian también será considerado el graduado de más alto rango con el propósito de recibir el certificado de graduado de honor del estado de Texas.

Comenzando con los estudiantes que entraron al 9 grado en el año escolar 2014-15, un nuevo programa de graduación está en vigor. Por lo tanto, los procedimientos de rango de clase pueden ser ajustados por el distrito con base en el nuevo plan de graduación. A medida que estas decisiones se tomen, el distrito pondrá la información a disposición de los estudiantes afectados por estos cambios. [Para más información, vea la política EIC.]

Horario de Clases (Solamente niveles de grado secundarios)

Todos los estudiantes deben asistir a la escuela por el día escolar entero y mantener un horario de clases y cursos que llena cada periodo del día. De vez en cuando, el director puede

exceptuar a ciertos estudiantes en los grados 9–12 que cumplen con criterios específicos y reciben permiso de los padres de matricularse en un horario que no llena el día escolar entero.

[Vea **Cambios de Horario** en la página 104 para más información relacionada a peticiones de estudiantes de revisar sus horarios de cursos.]

Admisiones a Universidades e Institutos Universitarios (Solamente niveles de grado secundarios)

Por dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa dentro del 10 por ciento más alto de su clase y, en ciertos casos, el 25 por ciento más alto de su clase, clasifica para el ingreso automático en universidades o institutos universitarios públicos de cuatro años de Texas si el estudiante:

- Completa el nivel de logro distinguido bajo el programa de graduación fundamental (un estudiante tiene que graduarse con por lo menos una aprobación y debe haber tomado Álgebra II como uno de los cuatro cursos requeridos de matemáticas); o
- Satisface los Puntos de Referencia de Preparación para la Universidad para ACT u obtiene 1500 de 2400 en el SAT.

También, el estudiante tiene que presentar una aplicación de admisión completa conforme a la fecha establecida por la universidad o instituto universitario. Últimamente, el estudiante es responsable para asegurarse que él o ella cumpla con los requisitos de admisión de la universidad o instituto universitario a que el estudiante somete una solicitud.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de matriculación de la universidad para estudiantes del primer año que son residentes de Texas. Para estudiantes elegibles a matricularse en la Universidad de Texas en Austin durante el verano o el otoño de 2018, la Universidad estará admitiendo el siete por ciento más alto de la clase de graduación de una escuela, con tal de que el estudiante cumpla con los requisitos listados arriba. Solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad por un proceso de revisión holística.

Si una universidad o instituto universitario establece una regla que admite automáticamente el 25 por ciento más alto de una clase de graduación, estas disposiciones también se aplican a un estudiante que se gradúa dentro del 25 por ciento más alto de su clase.

Los estudiantes y los padres deberían contactar al consejero de la escuela para más información acerca del ingreso automático, el proceso de aplicación y fechas límites.

[Vea **Posición en la clase/Estudiante con promedio más alto** en la página 49 para información relacionada específicamente al método utilizado por el distrito para calcular la posición de un estudiante en su clase y requisitos para **Graduación** en la página 74 para información asociada con el programa de graduación fundamental.]

Cursos de Crédito Universitario (Solamente niveles de grado secundarios)

Los estudiantes de los grados 9–12 tienen oportunidades de obtener créditos universitarios por lo siguiente:

- Ciertos cursos enseñados en la escuela, que pueden incluir cursos de doble crédito, Advanced Placement (AP), International Baccalaureate (IB), o preparación universitaria;
- Ingreso en un curso de AP o doble crédito por La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN);
- Ingreso en cursos enseñados en conjunción y asociación con Lone Star College, que se puede ofrecer en el campus o fuera del campus;
- Ingreso en cursos enseñados en otras universidades o instituciones pos-secundarias; y
- Ciertos cursos de CTE.

Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de ingreso en el curso. Favor de contactar al consejero de la escuela para más información. Dependiendo del nivel de grado de un estudiante y del curso, un examen del fin del curso requerido por el estado puede ser requerido para la graduación.

Es importante acordarse de que no todas de las universidades e institutos universitarios aceptan el crédito ganado en todos los cursos de AP o de doble crédito por crédito universitario. Estudiantes y padres deben contactar la institución prospectiva para determinar si un curso específico contará en el plan de estudios deseado por el estudiante.

Comunicaciones automáticas

De emergencia

El distrito dependerá en información de contacto en archivo con el distrito para comunicarse con padres en una situación de emergencia, que se puede incluir mensajes de tiempo actual o mensajes automáticos. Un propósito de emergencia puede incluir la despedida temprano o abierto atrasado a causa de tiempo severo u otra emergencia, o si la escuela tiene que restringir el acceso a causa de una amenaza de seguridad. Es crítico notificar la escuela de su hijo cuando un número de teléfono previamente suministrado al distrito ha cambiado.

[Vea **Seguridad** en la página 103 para información sobre contacto con padres durante una situación de emergencia.]

De no emergencia

La escuela de su hijo le pedirá proveer información de contacto, como su número de teléfono y dirección electrónica, para que la escuela pueda comunicar artículos que son específicos a su hijo, la escuela de su hijo, o el distrito. Si Ud. acepta a recibir dicha información por un teléfono

fijo o teléfono móvil, favor de asegurarse que Ud. notifique la oficina administrativa de la escuela inmediatamente si hay un cambio de su número de teléfono. El distrito o la escuela puede generar mensajes automáticos o previamente grabados, mensajes de texto, o comunicaciones de teléfono o email de tiempo actual que son relacionados directamente con la misión de la escuela, entonces notificación inmediata de cualquier cambio de información de contacto es crucial en mantener comunicación oportuna con Ud. Tarifas estándares de mensaje de su operador de telefonía se puede aplicar. Si Ud. tiene pedidas o necesidades específicas relacionadas a como el distrito le contacte a Ud., favor de contactar al director de su hijo. [Vea **Seguridad** en la página 103 para información sobre contacto con padres durante una situación de emergencia.]

Quejas y Preocupaciones (Todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o preocupaciones del estudiante o los padres pueden comunicarse informalmente por teléfono o en una conferencia con el maestro o director. Para aquellas quejas e inquietudes que no puedan ser manejadas tan fácilmente, la mesa directiva adoptó una regla estándar de quejas en FNG(LOCAL) en el manual de reglas del distrito. Una copia de esta regla se puede obtener en la oficina del director o el superintendente o en el sitio Web del distrito en aldineisd.org bajo la pestaña que dice About luego haga clic donde dice “Policies”.

Si un padre o un estudiante siente la necesidad de registrar una queja formal, el padre o el estudiante debe registrar un formulario de queja del distrito entre las líneas de tiempo establecidos en la regla FNG(LOCAL). En general, el estudiante o padres deberían presentar la queja por escrito al director de la escuela. Si no se resuelve, se deberá solicitar una conferencia con el superintendente. Si todavía no tiene resolución, el distrito suministra la queja a los miembros de la mesa directiva.

Conducta (Todos los niveles de grado)

Aplicación de las reglas de la escuela

Como lo requiere la ley, la mesa directiva adoptó un Código de Conducta Estudiantil que prohíbe ciertos comportamientos y define estándares de conducta aceptable —dentro y fuera de la escuela tal como en vehículos del distrito— y consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre el estudiante según el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y padres deberían familiarizarse con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como también con las reglas de la escuela y del salón de clase. En cualquier periodo de instrucción durante los meses del verano, el Manual del Estudiante y el Código de Conducta Estudiantil que aplicaban al año escolar que inmediatamente precede el periodo del verano se aplicará al periodo del verano, a menos que el distrito enmendará uno o ambos documentos por el propósito de la instrucción del verano.

Coordinador de conducta del campus

Según la ley, cada campus tiene un coordinador de conducta para aplicar técnicas de manejo de la disciplina y para suministrar las consecuencias para cierta mala conducta estudiantil, tal como proveer un punto de contacto para mala conducta estudiantil. El coordinador de conducta del campus en cada campus puede encontrarse en la página web del distrito en aldineisd.org en la pestaña que dice Parents/Students.

Disturbios de las operaciones de la escuela

Disturbios de las operaciones de escuela no son soportados y pueden constituir un delito menor. Según la ley, las siguientes acciones constituyen disturbios del orden:

- Interferir con el movimiento de las personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización del personal administrativo.
- Interferir con una actividad autorizada al tomar control de todo o una parte de un edificio.
- Emplear fuerza, violencia o amenazas en el intento de prevenir la participación en una reunión autorizada.
- Emplear fuerza, violencia o amenazas para perturbar una reunión.
- Interferir con el movimiento de personas en una salida o entrada a un edificio del distrito.
- Emplear fuerza, violencia o amenazas en un intento de prevenir a personas que entren o salgan de una propiedad del distrito sin la autorización del personal administrativo.
- Perturbar clases u otras actividades escolares mientras se está en propiedad del distrito o en propiedad pública que está a 500 pies de una propiedad del distrito. La perturbación del orden de una clase incluye hacer ruidos fuertes, tratar de atraer a un estudiante fuera de la clase o evitar que un estudiante asista a una clase o actividad obligatoria; y entrar a un salón de clases sin autorización y perturbar las actividades hablando en voz muy alta o groseramente o por mala conducta.
- Interferir con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad u operados por el distrito.

Eventos sociales

Las reglas de la escuela aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Los invitados que asisten a estos eventos deben seguir las mismas reglas que los estudiantes, y el estudiante que trajo a un invitado compartirá la responsabilidad por la conducta de su invitado.

Un estudiante que asiste a un evento social tendrá que firmar su salida si se va antes que finalice el evento; no se permitirá el reingreso de cualquier persona que se retire antes del final oficial del evento.

Favor de contactar al director de la escuela si Ud. tiene interés en servir como acompañante para cualquier evento social de la escuela.

Orientación

Orientación académica

Niveles de grado de escuela primaria y media

El consejero está disponible a estudiantes y padres para discutir la importancia de la educación pos-secundaria y como mejor preparar para la educación pos-secundaria, incluyendo cursos apropiados para considerar y la disponibilidad y requisitos de apoyo financiero.

En el grado 7 o 8, cada estudiante recibirá instrucción relacionada a la manera de que el estudiante puede mejor preparar para la escuela secundaria, una institución pos-secundaria, y una carrera.

Niveles de grado de escuela preparatoria

Se alienta a los estudiantes de la escuela preparatoria y a sus padres a hablar con el consejero, maestro o director para aprender más acerca de las ofertas de cursos, requisitos de graduación y procedimientos de graduación temprana. Cada año, se les dará a los estudiantes de la escuela secundaria información en ofertas de cursos anticipados para el siguiente año escolar y otra información que los ayudará a sacar mayor provecho de las oportunidades académicas y de CTE, tal como información sobre la importancia de educación pos-secundaria.

El consejero de la escuela también puede suministrar información acerca de exámenes de ingreso y fechas límites de aceptación de solicitudes además de información acerca de ingresos automáticos, ayuda financiera, alojamiento y becas, como están relacionados a universidades e institutos universitarios del estado. El consejero de la escuela también puede suministrar información sobre oportunidades de trabajo después de graduación u oportunidades de escuela técnica o escuela del trabajo, incluso a oportunidades de ganar certificados y licencias reconocidas por la industria.

Orientación personal (Todos los niveles de grado)

El consejero de la escuela está disponible para asistir a estudiantes en una gran variedad de inquietudes o preocupaciones personales, incluyendo asuntos sociales, familiares, emocionales o mentales o abuso de drogas. Un estudiante que desea concertar una cita con el consejero de la escuela debe contactar la escuela y hacer cita. Como padre o madre, si Ud. tiene preocupaciones de la salud mental o emocional de su hijo, favor de hablar con el consejero de la escuela para una lista de recursos que puede ayudarle.

[Vea **La Prevención e Intervención del Abuso de Sustancias** en la página 113 y **Conciencia del Suicidio** en la página 113.] Y apoyo para la Salud mental.

Crédito de Curso (Solamente niveles de grados secundarios)

Un estudiante en los grados 9-12, ganará el crédito para un curso solamente si la calificación final en cada semestre es 70 o más alta. Las calificaciones para los estudiantes de grados inferiores que están matriculados en un curso de crédito de la escuela preparatoria se promediarán para determinar una calificación anual para cada curso, excepto para los cursos de crédito de la escuela secundaria que se ofrecen durante un semestre. Si el promedio del estudiante es menor a 70 o si se le niega crédito por ausencias excesivas o por otras razones, se le pedirá al estudiante que retome el semestre que reprobó.

Créditos por Examen—Si el estudiante ha tomado el curso/materia (Todos los niveles de grado)

Un estudiante que ha tomado previamente un curso o materia —pero que no recibió crédito ni nota final por ellos— puede, en circunstancias determinadas por el director o participante del comité, ganar créditos al aprobar un examen aprobado por la Mesa Directiva del distrito de los conocimientos y aptitudes esenciales definidos para ese curso o materia. La instrucción previa puede incluir, por ejemplo, tareas del curso incompletas debido a un curso no aprobado o ausencias excesivas, enseñanza doméstica, o tareas del curso de un estudiante que transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de tomar un examen para ganar crédito por un curso o recibir una nota final en una materia después de que el estudiante ha recibido instrucción previa a veces se refiere como “recuperación de crédito”.

El consejero de la escuela o director determinará si el estudiante puede hacer un examen para este propósito. Si se aprueba, el estudiante debe sacar un puntaje en el examen de por lo menos 70 para recibir crédito por el curso o materia.

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer al estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de ganar crédito por un curso aprobando un examen.

[Para más información, vea al consejero de la escuela y la regla EHDB(LOCAL).]

Créditos por Examen para Avanza/Aceleración—Si el estudiante no ha tomado el curso/materia

Se le permitirá a un estudiante hacer un examen para ganar créditos por un curso académico o área del contenido por el cual el estudiante no ha recibido instrucción previa, i.e. para avanzar, o para acelerarse al próximo grado. Los exámenes ofrecidos por el distrito están aprobados por la Mesa Directiva del distrito, y la ley estatal requiere el uso de ciertos exámenes, como Advanced Placement (AP) de College Board y exámenes de College Level Examination Programs (CLEP) cuando se aplica. Las fechas de los exámenes para el año escolar 2017–2018 estarán publicadas en las publicaciones apropiadas del distrito y en el sitio Web del distrito. Las únicas

excepciones a las fechas publicadas estarán por cualquier examen administrado por una entidad aparte del distrito o si una petición está cometida fuera de estos tiempos por un estudiante experimentando la carencia de hogar o por un estudiante en el sistema de cuidado de crianza. Cuando otra entidad suministra el examen, un estudiante y el distrito tienen que cumplir con el horario de exámenes de la otra entidad. Durante cada periodo de tiempo de exámenes suministrado por el distrito, un estudiante puede intentar un examen específico solamente una vez.

Si un estudiante planea hacer el examen, éste (o su padre o madre) debe registrarse con el consejero de escuela a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Para más información, vea la regla EHDC.]

Aceleración de Kindergarten

Estudiantes en grados 1–5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible a acelerarse al grado próximo si gane un puntaje de por lo menos 80 en cada examen en los sujetos del lenguaje, matemáticas, ciencia, y ciencias sociales; un administrador del distrito recomiende que el estudiante se acelere; y el padre o la madre del estudiante dé autorización escrita del ascenso en grado.

Estudiantes en grados 6–12

Un estudiante en el grado 6 o más obtendrá el crédito de curso con un puntaje en el examen de por lo menos 80, un puntaje escalado de 50 o más en un examen administrado por el CLEP, o un puntaje de 3 o más en un examen AP, como aplicable. Un estudiante puede hacer un examen para ganar crédito de la escuela secundaria no más que dos veces. Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen aplicable antes del principio del año escolar durante que el estudiante necesitaría matricularse en el curso en concordancia con la secuencia de los cursos de escuela secundaria en la escuela, el estudiante tiene que completar el curso.

Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los niveles de grado)

El distrito cree que todos los estudiantes aprenden mejor en un ambiente libre de violencia entre parejas, discriminación, acoso y represalias y que su bienestar se protege si no son sometidos a este tipo de conducta prohibida mientras asisten a la escuela. Se espera que los estudiantes traten a otros estudiantes y a los empleados del distrito con cortesía y respeto; que eviten comportamientos ofensivos; que interrumpan esos comportamientos cuando se les pida que paren. Se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La mesa directiva ha establecido reglas y procedimientos para prohibir y responder rápidamente en casos de conductas inapropiadas y ofensivas basadas en la raza, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, discapacidad de la persona o cualquier otra razón prohibida por la

ley. Una copia del reglamento del distrito está disponible en las oficinas del director y el superintendente o en aldineisd.org en la pestaña que dice About luego vaya a Departments y haga clic donde dice Safe and Secure Schools. [Vea la regla FFH.]

Violencia entre parejas

La violencia entre parejas ocurre cuando una persona en una relación actual o pasada utiliza abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación. La violencia entre parejas también ocurre cuando una persona comete estos actos contra una persona en una relación amorosa o casada con el individual quien es o era, en un tiempo, en una relación amorosa o casada con la persona que comete el delito. Este tipo de conducta es considerada acoso si la conducta es tan severa, persistente o dominante que afecta la habilidad del estudiante de participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de violencia entre parejas contra un estudiante, incluye pero no se limita a, asalto físico o sexual; insultos; desprecios; amenaza de lastimar al estudiante, a los miembros de su familia, o a miembros del hogar del estudiante; destruir propiedad del estudiante; amenazas de suicidarse o asesinar al estudiante si el estudiante termina la relación; amenazas de hacer daño al novio o novia actual del estudiante; atenta aislar al estudiante de amigos y de la familia; persecución; o alentar a otros para que se unan a estas conductas.

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante en base a su raza, color, religión, sexo, género, nacionalidad de origen, discapacidad, edad, o cualquier otra razón prohibida por la ley, que afecta negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan severa, persistente o dominante que afecta la habilidad del estudiante de participar en o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de acoso puede incluir, pero no se limitan a, lenguaje ofensivo o derogatorio dirigido a una persona por sus creencias o prácticas religiosas, acento, color de piel, o necesidad de adaptación; conductas amenazantes, intimidantes o humillantes; bromas ofensivas, insultos, calumnias, o rumores; agresión o asalto físico; pintadas o material impreso que promueve estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u otros tipos de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad personal.

Además a la violencia entre parejas descrito por arriba, dos tipos del acoso prohibido están descritos abajo.

Acoso sexual y acoso con base en el género

El acoso sexual y el acoso basado en el género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante están prohibidos.

Ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no limitarse a, tocar partes íntimas del cuerpo o coaccionar el contacto físico sexual; avances sexuales; bromas o conversaciones de naturaleza sexual; y otras conductas, comunicaciones o contacto de motivo sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que razonablemente no es interpretado de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, las relaciones románticas y otras relaciones sociales inapropiadas, así como también todas las relaciones sexuales entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas aunque sean con consentimiento mutuo.

El acoso basado en el género incluye el acoso a causa del género de un estudiante, de la expresión del estudiante de características estereotípicas asociadas con el género del estudiante, o del fracaso del estudiante a cumplir con comportamiento estereotípico relacionado al género.

Ejemplos del acoso basado en el género dirigido contra un estudiante, sin tener en cuenta la orientación sexual actual o percibida ni la identidad sexual actual o percibida del estudiante o del agresor, pueden incluir pero no limitarse a: bromas ofensivas, insultos, calumnias, o rumores; agresión o asalto físico; conducta amenazante o intimidante; u otros tipos de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad personal.

Represalias

Las represalias contra una persona que reporta de buena fe un episodio de discriminación o acoso, incluyendo violencia entre parejas, están prohibidas. La represalia contra una persona que está participando en una investigación de una presunta discriminación o acoso también está prohibida. Sin embargo, una persona que realiza un falso reclamo o da testimonios falsos o se rehúsa a cooperar con una investigación del distrito puede ser sometida a una acción disciplinaria apropiada.

Ejemplos de la represalia se puede incluir amenazas, diseminar rumores, el ostracismo, agresión o acoso, la destrucción de propiedad, castigo injustificado, o la reducción de calificaciones sin motivo válido. Represalia ilegal no incluye pequeñas molestias o desaires.

Procedimientos para reportar incidentes

Cualquier estudiante que cree que él o ella han experimentado violencia entre parejas, discriminación, acoso o represalias debería inmediatamente reportar el problema a un estudiante, consejero de la escuela, director u otro empleado del distrito. Los padres pueden

presentar el informe. [Vea la regla FFH(LOCAL) y (EXHIBIT) para otros directivos del distrito correspondiente para presentar un informe.]

Al recibir un informe de conducta prohibida como definido por la regla FFH, el distrito determinará si las alegaciones, si probadas, constituirían conducta prohibida como definido por esa regla. Si no, el distrito referirá a la regla FFI para determinar si las alegaciones, si probadas, constituirían la intimidación, como definido por la ley y esa regla. Si la conducta prohibida presunta, si probada, constituiría conducta prohibida y también sería considerado como la intimidación como definido por la ley y la regla FFI, una investigación de la intimidación también se dirigirá.

El distrito notificará rápidamente a los padres de cualquier estudiante presunto a haber experimentado conducta prohibida involucrando un adulto asociado con el distrito. En el evento que la conducta prohibida presunta involucra otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante presunto a haber experimentado la conducta prohibida cuando las alegaciones, si probadas, constituirían una violación como definido por la regla FFH.

Investigación del reporte

En la mayor medida posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante; sin embargo, puede que sea necesario divulgar en forma limitada alguna información para poder realizar una investigación minuciosa y para cumplir con la ley. Las alegaciones de conductas prohibidas, las cuales incluyen violencia entre parejas, discriminación, acoso, y represalias, serán investigadas rápidamente.

Si una agencia de cumplimiento con la ley u otra agencia regulatoria notifique al distrito que está investigando el asunto y pida que el distrito retrase su investigación, el distrito resumirá la investigación a la finalización de la investigación de la agencia.

Por el curso de una investigación, y cuando apropiado, el distrito tomará acción provisional para responder a la conducta prohibida presunta.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las correspondientes acciones disciplinarias y, en algunos casos, las correspondientes acciones correctivas para resolver la situación. El distrito puede tomar una acción disciplinaria o correctiva aun si la conducta que motivó la queja no es ilegal.

Todos los grupos involucrados estarán notificados del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos bajo La Ley de Derechos y Privacidad Educacional de Familias (FERPA).

Un estudiante, padre o madre que está insatisfecho con el resultado de la investigación puede apelar la decisión según la regla FNG(LOCAL).

Discriminación

[Vea **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso, y Represalias** en la página 57.]

Aprendizaje a Distancia

Todos los niveles de grado

Aprendizaje a distancia y cursos por correspondencia incluyen cursos que enseñan el conocimiento y las aptitudes esenciales requeridas por el estado, pero los cursos son enseñados por tecnologías varias y metodologías alternativas como el correo, satélite, Internet, conferencia en video, y televisión de instrucción.

Las oportunidades del aprendizaje a distancia que se hace el distrito disponibles a los estudiantes del distrito están disponibles contactándose con Keisha Taylor Directora de Aprendizaje en línea al 281-878-15-89.

Si un estudiante quiere matricularse en un curso por correspondencia u otro curso de aprendizaje a distancia que no sea ofrecido por la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN) como descrito abajo, para obtener crédito para la graduación, el estudiante tiene que pedir el permiso del director antes de que se matricule en el curso. Si el estudiante no recibe el permiso anterior, es posible que el distrito no aceptara el crédito ni lo contara para los requisitos de la graduación o el dominio del tema.

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN) (Niveles de grado secundarios)

La Red de escuelas virtuales de Texas (TxVSN) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de matricularse en un curso ofrecido por el TxVSN para obtener crédito para la graduación.

Dependiente en el curso de TxVSN en que un estudiante se matricula, el curso puede ser sujeto a las reglas de “no pasar, no jugar”. [Vea **Actividades Extracurriculares, Clubes, y Organizaciones** en la página 70.] Además, si un estudiante se matricula en un curso de TxVSN para el cual existe un examen del fin de curso (EOC) el estudiante todavía tiene que tomar el examen EOC correspondiente.

Si Ud. tiene preguntas o quiere pedir que su hijo(a) se matricule en un curso de TxVSN, favor de contactar al consejero de la escuela. A menos que una excepción se esté hecha por el director de la escuela, un estudiante no estará permitido a matricularse en un curso de TxVSN si la escuela ofrezca el mismo curso o un curso similar.

Se distribuirá una copia de la regla EHDE a los padres de estudiantes de escuela media y escuela secundaria por lo menos una vez cada año. Si Ud. no reciba una copia o tenga preguntas de esta regla, favor de contactar a la Dra. Charlotte Davis, Directora de Orientación y Consejería al 281-985-64-03.

Distribución de Literatura, Materiales Publicados, y Otros Documentos (Todos los niveles de grado)

Materiales de la escuela

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden ser publicadas o distribuidas, con la autorización previa del director, auspiciante o maestro. Tales artículos pueden incluir pósteres escolares, folletos, volantes, etc.

Todas las publicaciones de la escuela están bajo la supervisión de un maestro, un auspiciante y el director.

Materiales no escolares

De estudiantes

Los estudiantes deben obtener autorización previa del director de la escuela antes de vender, publicar, circular, o distribuir más de 25 copias de materiales escritos o impresos, volantes, fotografías, dibujos, películas, cintas, u otros materiales visuales o de audio que no se hicieron bajo la supervisión de la escuela. Para poder considerar cualquier material que no esté relacionado con la escuela, éstos deben incluir el nombre de la persona u organización auspiciante. La decisión para aprobar o no el material se tomará en dos días escolares.

El director de la escuela designará el lugar para colocar los materiales que no están relacionados con la escuela para que los estudiantes los puedan ver o recoger en forma voluntaria. [Vea la regla FNAA.]

Un estudiante puede apelar una decisión según la regla FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que vende, publica, circula, o distribuye materiales que no son de la escuela, sin autorización previa, será sujeto a acciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales exhibidos sin autorización serán retirados.

De otros

Materiales impresos o escritos, folletos, fotografías, dibujos, películas, cintas, u otros materiales visuales o de audio que no estén auspiciados por el distrito o por una organización afiliada con el distrito que apoya a la escuela no se podrán vender, circular, distribuir o exhibir en cualquier establecimiento del distrito por cualquier empleado del distrito o por personas o grupos no asociados con el distrito, excepto como se permite en la regla GKDA. Para considerar su distribución, cualquier material que no esté relacionado con la escuela debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en el reglamento, debe incluir el nombre de la persona u organización auspiciante y debe presentarse al Superintendente para su revisión previa. El Superintendente aprobará o rechazará los materiales en dos días escolares a partir de la fecha en que los materiales fueron recibidos. El solicitante puede apelar el rechazo según el reglamento de quejas del distrito apropiado. [Vea las reglas en DGBA o GF.]

El Superintendente designará el lugar para colocar los materiales que no están relacionados con la escuela para estar visto o recogido voluntariamente.

No se requerirá la revisión previa para:

- La distribución de materiales por un asistente a otros asistentes de una reunión auspiciada por la escuela planeada para adultos y llevada a cabo después del horario escolar.
- La distribución de materiales por un asistente a otros asistentes de una reunión de un grupo comunitario llevada a cabo después del horario escolar según la regla GKD(LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes no relacionados con el currículo según FNAB(LOCAL).
- La distribución para propósitos electorales durante el tiempo en que se usan las instalaciones de la escuela como un lugar de votación, en concordancia con la ley estatal.

Todos los materiales que no están relacionados con la escuela que son distribuidos bajo estas circunstancias se deben retirar de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el cual se distribuyeron los materiales.

Vestimenta y Aspecto Personal (Todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito se estableció para enseñar el aseo e higiene, prevenir interrupciones y minimizar riesgos de seguridad. Los estudiantes y padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aspecto personal, si cumplen con lo siguiente:

Vestido y aseo (todos los grados)

El código de vestimenta del distrito se establece para enseñar el aseo y la higiene, prevenir la interrupción y minimizar los riesgos de seguridad. Estudiantes y padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y preparación de un estudiante, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- Todos los estudiantes de la Escuela Preparatoria deben usar una camisa con cuello, Polo o camisa Oxford (camisa de vestir).
- Los botones deben abotonarse. Chaquetas y suéteres no se consideran camisas.
- Las camisas pueden ser de cualquier color, sólido, cuadros o rayas.
- Las camisas sin cuello pueden usarse siempre y cuando cumplan con las pautas de vestimenta del logo escolar (por ejemplo, la camisa contiene el logotipo de la escuela y tiene colores de la escuela).
- Las camisas / blusas deben ser abotonadas excepto por los dos botones superiores. La ropa con cremallera debe estar cerrada al mismo grado que las camisas abotonadas.

- La ropa debe ser limpia, limpia, modesta y desgastada apropiadamente. Ropa que es obviamente inadecuado para las actividades escolares no se debe usar y la decisión del director determinará la conveniencia de la apariencia del vestido.
- Las prendas interiores apropiadas deben usarse en todo momento. Es inaceptable la exposición de ropa interior tanto para estudiantes masculinos como femeninos. Las prendas vestidas con trajes de vestir estandarizados deben coincidir con los colores estandarizados de la escuela (Niveles Secundarios).
- Ropa, maquillaje, joyas, parches, tatuajes o diseños de ropa no deben reflejar ni sugerir de ninguna manera drogas, alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación a pandillas, violencia, muerte o ideología satánica.
- Todas blusas deben ser lo suficientemente largas para cubrir completamente el estómago en circunstancias normales.
- Los parches desgastados en lugares inapropiados están prohibidos.
- Ropa de dormir y / o lencería no están permitidos como prendas exteriores.
- Las camisas sin mangas y las camisas negras no son aceptables
- Se permiten pantalones cortos a la rodilla. (Ej .: Bermudas o pantalones cortos). Los shorts de lycra, spandex, de cualquier longitud no están permitidos. (Ej: - biker shorts.) Se prohíben los pantalones cortos de cualquier material. No se permiten calzoncillos.
- Los zapatos deben ser usados en todo momento. Se prohíben los flip flops, chanclas, tacones de aguja, zapatillas y zapatos con tacones y / o zapatillas. El poder seguir caminando debe ser la guía para los zapatos resbaladizos y los tacones altos. Los zapatos patines o "Heelies" no están permitidos.
- No se pueden usar sombreros, pañuelos, paliacates, capuchas, bufandas, etc. en ningún momento.
- Cualquier artículo que produzca ruido que distraiga no debe ser usado o llevado a la escuela.
- Los pantalones y pantalones cortos se deben usarse con seguridad, a la altura adecuada, alrededor de la cintura. La exposición de la ropa interior es inaceptable. No se permite ropa de gran tamaño. Los pantalones bombachos o muy holgados están prohibidos.
- La ropa cortada o rasgada está prohibida.
- La ropa deshinchada no puede revelar piel o ropa interior.
- El pelo debe estar limpio, peinado y fuera de los ojos. Un estilo de pelo no debe distraer o interferir con el ambiente de aprendizaje. Los estilos de pelo extremo que incluyen el pelo que es teñido un color anormal (es decir, verde, púrpura, naranja, etc.) no serán permitidos.
- Las pelucas no son aceptables como encubrimiento para el cabello que no cumple con el código de vestimenta.
- Los Mohawks / picos que son extremos o que distraen no son permitidos.

- Los símbolos o diseños afeitados en el cabello no deben reflejar ni sugerir de ninguna manera drogas, alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación a una pandilla, violencia o muerte no están permitidos.
- Las tenazas o enchinadores de cabellos no se deben usar en la escuela.
- El único piercing o las perforaciones visibles del cuerpo permitidas son los aretes o pendientes para las muchachas. Los aretes o argollas en la nariz están prohibidos.
- No está permitido cubrir los pendientes o piercings corporales con band-aides o curitas, etc.
- Las parrillas dentales o "grills" no están permitidas.
- Sólo para mochilas transparentes o de malla
- Las mantas no están permitidas.
- Las tarjetas de identificación del estudiante son requeridas en los grados 7-12 de la escuela secundaria y de la escuela intermedia. Se cobrará una cuota de \$ 1.00 por una identificación temporal.
- Se alienta a los estudiantes a traer solamente la cantidad de dinero necesaria para el almuerzo u otros gastos que se utilizarán en un día determinado. Se desalienta a los estudiantes a traer relojes caros, pulseras, u otros artículos que pueden ser robados o perdidos.

Vestimenta adecuada para las niñas

- Las niñas pueden usar vestidos o blusas sin cuello, pero no pueden ser de tirantes de espagueti, ni camiseta sin mangas ni tops.
- La longitud de las faldas y vestidos debe acercarse a la rodilla, y permitir que uno camine, se incline, se arrodille y se siente con modestia.
- Los tops o blusas deben tener tirantes.
- Las blusas de tubo no están permitidas.
- Las prendas de vestir deben ser usadas con una camisola opaca o slip. La ropa corta no está permitida. No debe verse el escote.
- Las mallas / medias no pueden sustituir a los pantalones. Las mallas no se pueden usar con faldas / pantalones cortos que no se adhieran al código de vestimenta.

Vestimenta adecuado para los niños

- Chaquiras o cuentas de ningún tipo no se pueden llevar en el cabello.
- Las pelucas no están permitidas.
- El vello facial debe estar afeitado en todo momento. No se permitirán barbas o bigotes. Las patillas deben ser cuidadosamente recortadas para no extenderse más allá de la punta del lóbulo de la oreja.
- Los pendientes y argollas no se pueden usar y no deben ser llevados a la escuela.

- Camisas de tallas demasiado grandes deben llevarse fajadas dentro del pantalón sin dejar nada por fuera.

Vestido estandarizado (PK - 8o grado)

A partir de 2017-18 todos los planteles de las escuelas primarias, intermedias y secundarias tendrán un código de vestimenta estandarizado del distrito.

Se espera que los estudiantes lleven una camisa de color sólido de estilo polo con cuello. Debe ser el tamaño apropiado para el estudiante en cualquiera de los colores enumerados abajo:

Negro

- Borgoña / Marrón
- Verde oscuro (bosque o cazador)
- Oro
- Gris
- Azul claro
- Armada
- Púrpura
- RojoBlanco
- Amarillo

Se espera que los estudiantes usen pantalones de sarga de algodón de color sólido, pantalones cortos, capris, faldas o pantalones cortos. Debe ser el tamaño apropiado para el estudiante en cualquiera de los colores que se enumeran a continuación:

Negro

Kaki

- Azul Marino

Pantalones vaqueros y camisas con logotipo son permitidas en los días designados por el director del edificio. Todos los planteles escolares de EC / PK / K son campus que llevan vestimenta estandarizada. Por favor consulte cada escuela para saber el color de camisa designado.

Contacte al director de la escuela si quiere más información sobre la vestimenta estandarizada

Si el director determina que la vestimenta o aspecto personal de un estudiante constituye una violación del código de vestimenta del distrito, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no está corregido, el estudiante podrá estar dirigido a la suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que el problema esté corregido, o hasta que el padre, u otra persona designada, traiga otra ropa a la escuela que cumple con el código de vestimenta. Incidencias repetidas se pueden resultar en disciplina más grave en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los niveles de grado)

Poseo y uso de dispositivos personales de telecomunicación, incluyendo teléfonos celulares

Por razones de seguridad, el distrito permite que los estudiantes posean teléfonos celulares personales; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el horario escolar, incluyendo exámenes, a menos que estén usados para propósitos académicos aprobados. Un estudiante debe obtener permiso para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones como cualquier ordenador pequeño o portátil.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo que saca imágenes está estrictamente prohibido en vestuarios y baños de la escuela durante eventos auspiciados por o relacionados con la escuela.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicación sin permiso durante el día escolar, se le confiscará. El padre o madre puede retirar el dispositivo confiscado de la oficina del director.

Por favor lea las Guías de Teléfono Celular en la parte final de este manual para ver las consecuencias por violar esta ley.

Los dispositivos de telecomunicación confiscados que no son retirados por el estudiante o sus padres serán desechados después de la notificación requerida por la ley. [Vea la regla FNCE.]

En circunstancias limitadas y conforme a la ley, empleados autorizados pueden hacer una inspección del dispositivo personal de telecomunicación. [Vea **Inspecciones** en la página 108 y la regla FNF.]

Cualquier acción disciplinaria se tomará en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil. El distrito no es responsable por los dispositivos de telecomunicación dañados, perdidos, o robados.

Poseo y uso de otros dispositivos personales electrónicos

Excepto a lo que es discutido abajo, los estudiantes no pueden poseer o usar dispositivos personales electrónicos como reproductores de MP3, grabadores de video o audio, reproductores de DVD, cámaras, juegos, dispositivos de leer libros electrónicos, u otros

dispositivos electrónicos en la escuela, a menos que hayan obtenido permiso del director. Sin tal permiso, los maestros recogerán dichos artículos y los entregarán a la oficina del director. El director determinará si los artículos serán devueltos al final del día o se contactará a los padres para que los recojan.

En circunstancias limitadas y conforme a la ley, empleados autorizados pueden hacer una inspección del dispositivo personal electrónico del estudiante. [Vea **Inspecciones** en la página 108 y la regla FNF.]

Cualquier acción disciplinaria se tomará en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil. El distrito no es responsable por los dispositivos electrónicos dañados, perdidos, o robados.

Uso académico de dispositivos personales de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos

En algunos casos, los dispositivos personales de telecomunicación u otros dispositivos personales electrónicos son una ventaja en hacer las tareas, o los maestros promueven el uso de los dispositivos para propósitos académicos durante el día escolar. Los estudiantes deben obtener permiso antes de usar los dispositivos personales de telecomunicación u otros dispositivos personales electrónicos para propósitos académicos. También, los estudiantes deben firmar un acuerdo de usuario que contiene reglas relacionadas al uso (está separado de este manual). Cuando los estudiantes no están usando los dispositivos para propósitos académicos aprobados, todos los dispositivos deben permanecer apagados durante el día escolar. Cualquier violación del acuerdo de usuario se puede resultar en la pérdida de privilegios y otras acciones disciplinarias.

Uso apropiado de recursos tecnológicos del distrito

Para preparar los estudiantes para una sociedad más y más tecnológica, el distrito ha invertido en el uso de recursos tecnológicos del distrito para propósitos de instrucción; recursos específicos se puede expedirles a estudiantes individualmente. Uso de estos recursos tecnológicos, que incluyen los sistemas de la red del distrito y uso del equipamiento del distrito, es restringido solamente a propósitos aprobados. Se pedirá a los estudiantes y los padres a firmar un acuerdo del usuario (está separado de este manual) relacionado al uso de estos recursos del distrito. Cualquier violación del acuerdo del usuario se puede resultar en la pérdida de privilegios y otra acción disciplinaria.

Uso inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes están prohibidos de poseer, enviar, reenviar, fijar, acceder a, o demostrar mensajes electrónicos que son abusivos, de tipo sexual, amenazantes, molestos, ilegales, o que hacen daño a la reputación de otra persona. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la escuela, si el equipamiento usado para enviar este tipo de mensaje sea del distrito o de otra persona, si se resulta en una perturbación sustancial al ambiente escolar.

Cualquier persona que saca, distribuye, transfiera, posea, o comparte imágenes obscenas, de tipo sexual, lascivas, o ilegales de otra manera u otro contenido similar, generalmente llamado “sexting”, estará disciplinado en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil, puede estar requerido a completar un programa educativo relacionado a los peligros de este tipo de comportamiento, y, en ciertas circunstancias, puede estar reportado a una agencia de cumplimiento con la ley. A causa de que participar en este tipo de conducta puede resultar en la intimidación y el acoso, tal como puede entorpecer los esfuerzos futuros de un estudiante, animamos a Ud. a revisar con su hijo(a) [Antes de enviar un mensaje de texto, Curso de prevención de ‘sexting’](#), un programa desarrollado por el estado que discute las consecuencias de participar en conducta inapropiada alrededor del uso de la tecnología.

También, cualquier estudiante que participa en conducta que resulta en un incumplimiento de la seguridad de computación del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y, en algunos casos, la consecuencia puede llegar al nivel de expulsión.

Evaluaciones del Fin de Curso (EOC)

[Vea **Graduación** en la página 74 y **Pruebas Estandarizadas** en la página 110.]

Principiantes de Lenguaje Inglés (Todos los niveles de grado)

Un estudiante que es un principiante del lenguaje inglés (ELL) tiene el derecho de recibir servicios especializados del distrito. Para determinar si un estudiante sea elegible para servicios, un Comité de evaluación de competencia en lenguaje (LPAC) estará convocado, que contendrá empleados del distrito y por lo menos una representante de los padres. Los padres del estudiante tienen que consentir a cualquier servicio recomendado por el LPAC para un principiante de lenguaje inglés. Sin embargo, pendiente el recibo del consentimiento o negación de servicios de los padres, un estudiante elegible recibirá servicios a que el estudiante es intitulado y elegible.

Para determinar el nivel de competencia en inglés de un estudiante, el LPAC usará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante sea elegible para servicios y cuando un nivel de competencia haya sido establecido, el LPAC designará adaptaciones académicos o programas especiales adicionales requerido por el estudiante para, eventualmente, llegar a un nivel de competencia en inglés apropiada para el grado del estudiante. Se hará evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continuada del estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones están necesarias para cualquier evaluación requerida por el estado. La evaluación STAAR-Spanish, mencionada en **Pruebas estandarizadas** en la página 110, se puede administrar a un principiante de lenguaje inglés, para un estudiante hasta el nivel de grado 5. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación normalmente requerida por el estado o puede determinar que no aplican ciertos requisitos de graduación relacionados al examen EOC de Inglés I. El Sistema de

Texas de evaluación de competencia en lenguaje inglés (TELPAS) también se administrará a los principiantes de lenguaje inglés que estén elegibles para servicios.

Si un estudiante está considerado principiante de lenguaje inglés y recibe servicios de la educación especial, el comité ARD del estudiante hará las decisiones de instrucción y evaluación conjunto con el LPAC.

Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los niveles de grado)

La participación de actividades auspiciadas por la escuela es una manera excelente para un estudiante de desarrollar talentos, recibir reconocimiento individual y estrechar amistades con otros estudiantes; sin embargo, la participación es un privilegio no un derecho.

La participación en algunas de estas actividades se puede resultar en eventos que ocurren fuera del campus. Cuando el distrito organiza el transporte para estos eventos, los estudiantes están requeridos usar el transporte ofrecido por el distrito para ir a y volver de los eventos. Se pueden hacer excepciones a ésta con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Vea **Transporte** en la página 116.]

La elegibilidad para la participación inicial y continua en muchas de estas actividades está regulada por la ley estatal y las reglas de la liga interescolar universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competición entre distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética, o musical que está dictada por UIL, el estudiante y el padre o la madre deben conocer y seguir todas las reglas de la organización UIL. Estudiantes involucrados en actividades atléticas de UIL y sus padres pueden acceder [en Manual de información para padres de UIL](#); una copia firma puede ser suministrado por el entrenador o patrocinador de la actividad a petición. Para hacer informe de una queja de incumplimiento presunto con el entrenamiento requerido de seguridad o una violación presunta de las reglas de seguridad requeridas por la ley y la UIL, favor de contactar la división de temario de TEA en (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Vea [UIL Texas](#) para más información sobre todas las actividades gobernadas por UIL.]

Además, las siguientes provisiones aplican a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que tiene al final de período de calificaciones un puntaje menor a 70 en cualquier clase académica—aparte de una colocación avanzada o un curso de bachillerato internacional; o un curso de honores o de doble crédito en Arte del lenguaje inglés. Matemáticas, Ciencia, Estudios sociales, Economía, o Lenguaje que no es inglés—no puede participar en actividades extracurriculares por lo menos por tres semanas escolares.

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación personalizada (IEP) no puede participar por lo menos por tres semanas escolares.
- Un estudiante que no es elegible puede practicar o ensayar pero no está permitido participar en cualquier actividad de competición.
- Un estudiante puede tener hasta 10 ausencias en un año escolar que no se relacionan a una competencia post-distrito, un máximo de 10 ausencias para una competencia post-distrito y antes de la estatal, y un máximo de 10 ausencias para una competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, aun si son actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la mesa directiva, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia por participación en una actividad que no ha sido aprobada recibirá una ausencia sin excusa.

Estándares de conducta

Los auspiciantes de clubes de estudiantes y grupos de actuación como banda, coro, y equipos deportivos y de ejercicios pueden establecer estándares de conducta, incluyendo consecuencias por mala conducta, más estrictos que para el resto de los estudiantes. Si la falta también rompe las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias establecidas en el Código de Conducta Estudiantil o reglamento de la Mesa Directiva además de cualquier consecuencia especificada por los estándares de conducta de la organización.

Oficinas y elecciones

Ciertos clubes, organizaciones, y grupos de representación tendrán elecciones para oficiales estudiantiles. Estos grupos incluyen: Coro, Banda, Artes Escénicas, Danza, Drill, FFA, varias organizaciones de CTE , Consejo Estudiantil

Tarifas (Todos los niveles de grado)

Los materiales que son parte del programa educativo básico son suministrados por fondos locales y estatales sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, un estudiante debe traer sus propios lápices, papel, gomas de borrar y anotadores y puede que se requiera el pago de otras tarifas o depósitos, incluyendo:

- Costos de materiales para un proyecto de clase con el cual el estudiante se quedará.
- Cuotas de asociación de clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles y tarifas de ingreso a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguro.
- Equipos e indumentaria deportivos personales para educación física.

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

- Cuotas de atletismo para secundarias y preparatorias.
- Compra voluntaria de fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación, etc.
- Compra voluntaria de seguro contra accidentes para el estudiante.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento del uniforme, cuando éstos son suministrados por el distrito.
- Ropa personal usada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante.
- Cuotas para alumnos que están por graduarse (senior students) y para participar en eventos para ellos.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación del estudiante.
- Multas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.
- Tarifa de cursos para aprender a conducir, si se ofrecen.
- Tarifas de cursos opcionales ofrecidos para obtener crédito que requieren el uso de instalaciones no disponibles en el distrito.
- Cursos en la escuela de verano que son ofrecidos gratuitamente durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable para estudiantes que viven a menos de dos millas de la escuela y deseen transportación. [Vea **Autobuses y otros vehículos de la escuela** en la página 116.]
- Una tarifa que no excede los \$50 para cubrir el costo de ofrecer un programa educativo fuera del horario regular de clases para un estudiante que perdió créditos o no obtuvo una nota final debido a ausencias y cuyos padres eligieron un programa para que el estudiante cumpla con el de 90 por ciento requerido de asistencia. La tarifa se cobrará solamente si el padre o tutor firma un formulario de solicitud suministrado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa por un curso tomado por La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN).

Si el estudiante o padres no pueden pagar cualquier tarifa o depósito requerido, éstos pueden ser eximidos. La solicitud para dicha eximición se puede hacer al consejero. [Para más información, vea la regla FP.]

Recaudación de Fondos (Todos los niveles de grado)

Grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres tienen permiso de realizar eventos de recaudación de fondos para propósitos aprobados por la escuela de acuerdo con las reglas administrativas. [Para más información, vea las reglas en FJ y GE.]

Zonas Sin Pandillas (Todos los niveles de grado)

Ciertos delitos criminales, incluso a los que involucran la actividad criminal organizada como crímenes relacionados a pandillas, serán aumentados a la próxima categoría de delito más alta si son cometidos en una zona sin pandillas. Para los propósitos del distrito, una zona sin pandillas incluye un autobús escolar y cualquier localización en una propiedad que el distrito posee o arrenda, o un patio de recreo de la escuela, o dentro de 1000 pies de estos.

Acoso Basado en el Género

[Vea **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso, y Represalias** en la página 57.]

Clasificación de Nivel De Grado (Solamente grados 9–12)

Después del noveno grado, los estudiantes son clasificados según el número de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos obtenidos	Clasificación
6-11.15	Grado 10 (Sophomore)
12-17.5	Grado 11 (Junior)
18+	Grado 12 (Senior)

Pautas o Reglas de Calificaciones (todos los niveles de grado)

Pautas de calificaciones para cada nivel de grado o curso serán comunicadas y distribuidas a los estudiantes y sus padres por el maestro. Estas pautas han sido revisadas por cada departamento académico aplicable y han sido aprobadas por el director de la escuela. Estas pautas establecen el número mínimo de tareas, proyectos, y exámenes requerido en cada período de calificar. También, estas pautas establecen la manera en que el logro del estudiante será comunicado (en notas de letras o promedios numéricos, por ejemplo). Las pautas de calificaciones también detallan las circunstancias en que un estudiante será permitido a rehacer una tarea o resacar un examen por los cuales el estudiante originalmente sacó una nota de fracaso. También se tratan de los procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.

[Vea **Boleta de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias 88** para más información de pautas de calificaciones.] Para mayor información vea Políticas de Calificaciones en el Apéndice III

Graduación (Solamente niveles de grado secundarios)

Requisitos para recibir un diploma comenzando con el año escolar 2014–15

Comenzando con estudiantes que entraron el grado 9 en el año escolar 2014–15, un estudiante tiene que cumplir con los requisitos siguientes para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Completar el número de créditos requeridos establecido por el estado y cualquier créditos adicionales requeridos por el distrito;
- Completar cualquier cursos requeridos localmente además a los cursos requeridos por el estado;
- Obtener notas de aprobación en ciertas evaluaciones del fin de curso (EOC) o evaluaciones aprobadas como sustitutos, aun específicamente renunciados como permitido por la ley estatal; y
- Demostrar competencia, como determinado por el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Mesa Directiva de Educación de Texas.

Requisitos de evaluaciones para graduación

Los estudiantes están requeridos, con excepciones limitadas y a pesar de su programa de graduación, realizar rendimiento satisfactorio en las evaluaciones EOC siguientes: Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología, e Historia de los Estados Unidos. Un estudiante que no haya obtenido puntajes suficientes para graduarse en las evaluaciones EOC tendrá oportunidades de hacer las evaluaciones otra vez. La ley estatal y las reglas estatales también permiten que ciertas calificaciones en evaluaciones estandarizadas nacionales que hacen referencia a normas o en la evaluación desarrollada por el estado usado para ingreso a universidades públicas de Texas puedan sustituir por el requisito de obtener rendimiento satisfecho en una evaluación aplicable EOC si un estudiante escoja esta opción. [Vea al consejero de escuela para más información de los requisitos estatales de evaluaciones para graduación.]

Si un estudiante no obtenga un puntaje satisfactorio en una evaluación EOC, el distrito le proveerá al estudiante ayuda intensiva en el sujeto en que el estudiante no ha satisfecho el estándar requerido. Es posible que ésta se requiera la participación del estudiante antes o después de horas normales de la escuela o durante tiempos del año fuera de operaciones normales de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no logra demostrar el dominio en dos o menos de las evaluaciones requeridas todavía puede ser elegible a graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determine por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Vea **Pruebas Estandarizadas** en la página 110 para más información.]

Programa de graduación fundamental

Cada estudiante en una escuela pública de Texas que entró el grado 9 en el año escolar 2014–15 y después se graduará bajo el “programa de graduación fundamental”. Dentro del programa de graduación fundamental hay “aprobaciones,” que son vías de interés que incluyen Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM); Negocios e Industria; Servicios públicos; Artes y Humanidades; y Estudios multidisciplinarios. Las aprobaciones obtenidas por un estudiante estarán notadas en la transcripción del estudiante. El programa de graduación fundamental también involucra el término “nivel de logro distinguido,” que refleja la terminación de por lo menos una aprobación y Álgebra II como uno de los créditos requeridos de matemáticas avanzadas. Un plan de graduación personal estará completado para cada estudiante de la escuela secundaria, como descrito en la página 77.

La ley estatal y reglas estatales prohíben a un estudiante de graduarse solamente bajo el programa de graduación fundamental sin una aprobación a menos que, después del año del grado 10 del estudiante, el estudiante y su padre están avisados de las ventajas específicas de graduarse con una aprobación y someten permiso escrito al consejero de escuela para el estudiante graduarse sin una aprobación. Un estudiante que anticipa graduarse bajo el programa de graduación fundamental sin una aprobación y quien desea asistir a una universidad o instituto universitario de cuatro años debe considerar con cuidado si esto cumple con los requisitos de admisión de la universidad o instituto universitario deseado por el estudiante.

Graduarse bajo el programa de graduación fundamental también ofrece oportunidades de ganar “reconocimientos de rendimiento” que estarán reconocidos en la transcripción del estudiante. Reconocimientos de rendimiento están disponibles para el rendimiento excepcional en bilingüismo y alfabetismo bilingüe, en un curso de crédito doble, en ciertos exámenes nacionales de preparación o ingreso de la universidad, o para ganar un certificado o una licencia reconocida de nivel estatal o nacional. Los criterios de ganar estos reconocimientos de rendimiento son prescritos por las reglas estatales, y el consejero de escuela puede suministrar más información sobre estos reconocimientos.

Créditos requeridos

El programa de graduación fundamental requiere el cumplimiento de los créditos siguientes:

Área del curso	Número de créditos Programa de graduación fundamental	Número de créditos Programa de graduación fundamental con una aprobación
Inglés/Arte de lenguaje	4	4

Área del curso	Número de créditos Programa de graduación fundamental	Número de créditos Programa de graduación fundamental con una aprobación
Matemáticas	3	4
Ciencia	3	4
Estudios sociales, incluso a Economía	3	3
Educación física	1	1
Lenguaje que no es inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Historia Universal	__1__	__1__
Salud	_.5__	_.5__
Aplicaciones de Comunicación	.5	.5
Optativas	5	7
Total	22 créditos	26 créditos

Consideraciones adicionales se aplican en algunos áreas de cursos, incluso a:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel de logro distinguido bajo el programa de graduación fundamental, lo que estará incluido en la transcripción del estudiante y es un requisito para estar considerado para los propósitos de admisiones automáticas a una universidad o instituto universitario de cuatro años de Texas, un estudiante tiene que completar una aprobación y tomar Álgebra II como uno de los cuatro créditos de matemáticas.
- **Educación física.** Un estudiante que no puede participar en actividad física a causa de una discapacidad o enfermedad pueda sustituir un curso de arte de lenguaje inglés, matemáticas, estudios sociales, u otro curso de crédito determinado localmente por el crédito requerido de educación física. Esta determinación estará tomado por el comité ARD del estudiante, comité de Sección 504, u otro comité de escuela, como aplicable.
- **Lenguaje que no es inglés.** Los estudiantes están requeridos ganar dos créditos en el mismo lenguaje que no es inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir lenguajes de programación de ordenadores por estos créditos. En circunstancias limitadas, un estudiante pueda sustituir este requisito con otros cursos, como

determinado por un comité del distrito autorizado por la ley de tomar estas decisiones para el estudiante.

Aprobaciones o endosos disponibles

Un estudiante tiene que especificar, al entrar el grado 9, a cual aprobación él o ella quiere dedicarse.

- Ciencias, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas;
- Negocios e Industria;
- Servicios públicos;
- Artes y Humanidades; o
- Estudios Multidisciplinarios.

Planes personales de graduación

Se desarrollará un plan personal de graduación para cada estudiante de la escuela secundaria. El distrito anima a todos los estudiantes a dedicarse a un plan personal de graduación que incluye la terminación de por lo menos una aprobación y a graduarse con el nivel de logro distinguido. La realización del nivel de logro distinguido da derecho al estudiante estar considerado por admisión automático a una universidad o instituto universitario público de cuatro años en Texas, dependiente en su posición en clase. La escuela repasará las opciones del plan personal de graduación con cada estudiante entrando el grado 9 y su padre. Antes del fin del grado 9, un estudiante y su padre estarán requeridos a firmar su consentimiento en un plan personal de graduación que incluye un plan de estudios que promueve la preparación de la universidad y del trabajo y colocación y avanza de carrera, tal como facilita la transición a la educación pos-secundaria. El plan personal de graduación denota una secuencia de cursos apropiada basada en la elección de aprobación del estudiante.

También, favor de revisar [Kit de herramientas de graduación de TEA](#).

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, enmendar su plan personal de graduación después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos programas de graduación

Información sobre cursos específicos requeridos u ofrecidos en cada área académico, serán distribuidos a los estudiantes cada primavera para que se matriculen en los cursos para el año siguiente. **Note:** El distrito pueda requerir el hecho complementario de ciertos cursos para la graduación aún si estos cursos no se están requeridos por el estado para graduación.

Por favor tenga en cuenta que no se ofrecen todos los cursos en cada escuela preparatoria del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrece en su escuela debería contactar al consejero de la escuela acerca de una transferencia u otras alternativas. Si los

padres de por lo menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para aquellos estudiantes que desean tomar un curso en el currículo requerido que no sea arte o CTE, el distrito ofrecerá el curso el próximo año por teleconferencia o en la escuela en la cual se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de curso

No se otorgará un certificado de finalización de curso a un estudiante que haya completado exitosamente los requisitos locales y estatales de créditos para graduarse pero que todavía no ha demostrado un rendimiento satisfactorio en los exámenes obligatorios por el estado para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Después de recibir la recomendación del comité de ingresos, revisión y expulsiones (ARD), un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial puede graduarse bajo las provisiones de su IEP y de acuerdo con reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado los cuatro años de preparatoria, pero todavía no ha cumplido con los requisitos de su IEP, puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Aunque el estudiante participe de las ceremonias de graduación para recibir un certificado de asistencia, él o ella pueden permanecer inscritos para completar el IEP y obtener su diploma de preparatoria; sin embargo, se permitirá que el estudiante participe solamente en una ceremonia de graduación.

[Vea la regla FMH(LEGAL).]

Comités de ARD para estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial tomarán las decisiones de instrucción y de evaluaciones para estos estudiantes de acuerdo con la ley y las reglas estatales. Para ganar una aprobación bajo el programa fundamental, un estudiante tiene que realizar un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones EOC y recibir ningún currículo modificado en el área de aprobación escogido por el estudiante. Un estudiante todavía puede ser otorgado con una aprobación cuando el estudiante no cumple satisfactoriamente en no más que dos evaluaciones EOC pero cumple con los otros requisitos para graduación bajo la ley estatal.

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Senior breakfast= Desayuno para alumnos “senior” o que están por graduarse
- Senior Day= Día dedicado a los alumnos por graduarse o “senior”
- Cap and Gown Day= Día de Toga y Birrete
- Senior Picnic= Día de campo para los que se van a graduar

- Senior Signing Day= Día en que firman los estudiantes que se van a graduar
- El director de cada escuela puede programar actividades adicionales

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes deben ser reconocidos el día de la ceremonia de graduación:

- Valedictorian y Salutatorian, (los dos mejores en su generación)
- Menciones honoríficas y graduados regulares
- Los que reciben becas

Los estudiantes que han cumplido con los requisitos de trabajo de cursos pero todavía no han demostrado el rendimiento satisfactorio en las evaluaciones de fin del curso y no han sido declarados elegibles para graduarse por un comité de graduación individual, no serán elegibles para participar en la ceremonia de graduación.

Oradores de la graduación

Se les dará a ciertos estudiantes que están por graduarse la oportunidad de tener posiciones de oradores durante la ceremonia de graduación.

Para tener una posición de orador, un estudiante debe cumplir con criterio local de elegibilidad, lo que puede incluir requisitos relacionados a la conducta del estudiante.

[Vea FNA(LOCAL) y el Código de Conducta Estudiantil. Para estudiantes oradores en otros eventos de la escuela, vea **Estudiantes Oradores** en la página 113.]

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y padres tendrán diferentes gastos a fin de participar en las tradiciones de graduación—como la compra de invitaciones, anillo de graduación, toga y birrete y la fotografía de graduación—el estudiante y los padres ambos deberían monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación. Normalmente, los gastos ocurren en el año anterior a graduarse o en el primer semestre del último año. [Vea **Tarifas** en la página 71.]

Becas y subsidios

Los estudiantes que necesiten ayuda financiera de acuerdo con el criterio federal y quien cumplan con el programa de graduación fundamental, pueden ser elegibles bajo T.E.X.A.S., programa de becas para matrículas y tarifas de universidades públicas de Texas, instituciones comunitarias, escuelas técnicas, así como instituciones privadas.

Contacte al consejero de la escuela para más información sobre otras becas disponible a estudiantes.

Acoso

[Vea **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso y Represalias** en la página 57.]

Hostiga (Todos los niveles de grado)

La hostiga se define como cualquier acto deliberado, imprudente, o cómplice; ocurriendo en o fuera del campo de la escuela; dirigido contra un estudiante; y que pone en peligro la salud mental o la salud física o la seguridad de un estudiante por el propósito de comprometerse a, de estar iniciado a, de afiliarse con, de ocupar una posición en, o mantenerse miembro de cualquier organización del cual los miembros son otros estudiantes o incluyen otros estudiantes.

La hostiga no estará tolerado por el distrito. Si una incidencia de la hostiga ocurre, las consecuencias disciplinarias se manejará conforme al Código de Conducta Estudiantil. Es un delito criminal si una persona participa en la hostiga; solicita, promueve, dirige, ayuda, o trata de ayudar a otra persona en la hostiga; o tiene conocimiento de primer mano de una incidencia de la planificación o ocurrencia de la hostiga y no se lo reporte al director o superintendente.

[Vea **Intimidación** en la página 45 y las reglas FFI y FNCC.]

Asuntos Relacionados a la Salud

Enfermedades de estudiantes (Todos los niveles de grado)

Cuando su hijo está enfermo, favor de contactar a la escuela para notificarnos que él o ella no asiste ese día. Es importante recordarse de que las escuelas están requeridas a excluir estudiantes con ciertas enfermedades por periodos de tiempo como identificado en las reglas estatales. Por ejemplo, si su hijo tenga una fiebre más que 100 grados, él o ella debería quedarse fuera de la escuela hasta que haya sido libre de fiebre para 24 horas sin medicamentos que reducen fiebre. También, estudiantes con enfermedades con diarrea deben quedarse en casa hasta que haya sido libre de diarrea por 24 horas sin medicamentos que reducen la diarrea. Se puede obtener del enfermero de la escuela una lista entera de las condiciones para las cuales la escuela tiene que excluir los niños.

Si un estudiante se hace enfermo durante el día escolar, él o ella debe recibir permiso del maestro antes de ir al enfermero de la escuela. Si el enfermero determina que el hijo debe irse a casa, el enfermero contactará a los padres.

El distrito también está requerido de reportar ciertas enfermedades contagiosas al Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (TDSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. El enfermero de la escuela se puede proveer información de TDSHS sobre estas condiciones que requieren notificación.

Contacte al enfermero de la escuela si Ud. tiene preguntas o si está preocupado de que su hijo debe quedarse en casa.

Meningitis bacteriana (Todos los niveles de grado)

La ley estatal requiere que el distrito suministre información sobre meningitis bacteriana:

¿Qué es la meningitis?

La meningitis es la inflamación del revestimiento del cerebro y la médula espinal. Puede ser causada por virus, parásitos, hongos y bacterias. La meningitis viral es común y la mayoría de las personas recupera totalmente. La meningitis parásita y la meningitis de fungosidad son muy raras. La meningitis bacteriana es muy seria y se puede involucrar tratamiento complicado de médico, de cirugía, de farmacéuticos, y de apoyo de la vida.

¿Cuáles son los síntomas?

Una persona con meningitis se enfermará gravemente. La enfermedad puede desarrollarse en el transcurso de uno o dos días, pero puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todas las personas con meningitis tendrán los mismos síntomas.

Los niños (mayores de 2 años de edad) y adultos con meningitis bacteriana normalmente padecen de jaquecas severas, fiebre alta, y entumecimiento en el cuello. Otras síntomas pueden incluir náusea, vómitos, incomodidad mirar a luces fuertes, confusión, o somnolencia. En ambos niños y adultos, puede aparecer un sarpullido con manchas pequeñas de color rojo-púrpura. Éstas pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo.

El diagnóstico de la meningitis bacteriana se basa en la combinación de síntomas y resultados de análisis clínicos.

¿Cuán grave es la meningitis bacteriana?

Si se diagnostica en forma temprana y se comienza el tratamiento enseguida, la mayoría de las personas se recuperan completamente. En algunos casos puede llegar a ser mortal o la persona puede quedar con una discapacidad permanente.

¿Cómo se transmite la meningitis bacteriana?

Afortunadamente, ninguna de las bacterias que causan meningitis es tan contagiosa como las del resfrío común o la gripe, y no se transmiten por el contacto casual o simplemente por respirar el aire donde estuvo una persona con meningitis. Se transmiten cuando personas intercambian secreciones respiratorias o de la garganta (por ejemplo, por besar, toser, o estornudar).

El microbio no causa la meningitis en la mayoría de las personas. En vez, las personas se convierten en portadoras de la bacteria por días, semanas o hasta meses. La bacteria muy raramente vence al sistema inmunitario del cuerpo y causa meningitis u otra enfermedad grave.

¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?

Mantener hábitos sanos, como descansar bastante, se puede prevenir la infección. Usar costumbres sanas como cubriendo la boca y el nariz cuando tose y estornuda y como lavando las manos frecuentemente con agua y jabón se puede ayudar en agarrar la propagación de bacterias. Es buena idea no compartir alimentos, bebidas, utensilios, cepillos de dientes o cigarrillos. Limite el número de personas a las que besa.

Hay vacunas disponibles que ofrecen protección contra alguna de las bacterias que pueden causar la meningitis bacteriana.* Las vacunas son seguras y efectivas (85 a 90 por ciento). Pueden causar efectos secundarios leves, como dolor y enrojecimiento en la zona de la inyección por hasta dos días. Se desarrolla inmunidad de siete a diez días después de recibir la vacuna y dura por hasta cinco años.

¿Qué debería hacer si piensa que usted o un amigo puede haber contraído meningitis bacteriana?

Debe consultar a un médico en forma inmediata.

¿Dónde puede encontrar más información?

El enfermero de su escuela, su médico y el personal del departamento de salud local o regional son fuentes excelentes de información sobre enfermedades contagiosas. También puede llamar a su departamento de salud local o a la oficina del Departamento Regional de Servicios de Salud del Estado para preguntar acerca de la vacuna meningocócica. Para más información visite los sitios Web de los [Centros de Control y Prevención de Enfermedades](#), y el [Departamento Estatal de Servicios de Salud](#).

Note: DSHS requiere por lo menos una vacuna contra la meningitis en o después del cumpleaños de 11 años, a menos que el estudiante recibió la vacuna en la edad 10. También note que estudiantes entrando a la universidad tiene que presentar, con excepciones limitadas, comprobante de recibir una vacuna contra la meningitis bacteriana entre un periodo de cinco años antes de matricularse en y asistir a cursos en una institución de educación pos-secundaria. Favor de contactar el enfermero de la escuela para más información, a causa de que este requisito puede afectar a un estudiante que quiere matricularse en un curso de crédito doble fuera de la escuela.

[Vea **Inmunizaciones** en la página 87 para más información.]

Alergias de comida (Todos los niveles de grado)

El distrito pide la notificación cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia de comida, especialmente esos alergias que pueden resultar en reacciones peligrosas o quizás amenazantes a la vida por la inhalación, la ingestión, o contacto con la piel de la comida. Es importante desvelar la comida a que el estudiante tiene una alergia, así como el tipo de reacción alérgica. Favor de contactar a la enfermera o al director de la escuela si Ud. sabe que

su niño tiene una alergia de comida o lo pronto que es posible después de un diagnóstico de una alergia de comida.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de gestión de alergias de comida, que se enfrenta al entrenamiento de empleados, el tratamiento de alergias de comida comunes, y estrategias específicas para enfrentarse con estudiantes diagnosticados con alergias de comida severas. Cuando el distrito recibe información que un estudiante tiene una alergia de comida que pone el estudiante de riesgo de anafilaxia, planes de cuidado individuales estarán desarrollados para ayudar al estudiante en acceder al ambiente de la escuela con seguridad. El plan de gestión de alergias de comida se puede acceder en aldineisd.org.

[Vea la regla FFAF y **Celebraciones** en la página 47.]

Piojos (Todos los niveles de grado)

Un caso de piojos, aunque no es una enfermedad, es muy común entre los niños y se transmite muy fácilmente por contacto entre cabezas durante los juegos, deportes, o la siesta, y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros, y auriculares. Si la observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, el enfermero de la escuela contactará a los padres del estudiante para determinar si el niño debería estar recogido de la escuela y para discutir un plan para el tratamiento con un champú o enjuague aprobado por el FDA, lo cual se puede comprar de cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante haya tenido un tratamiento, el padre deberá contactar al enfermero de la escuela para discutir el tratamiento usado. El enfermero también se puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluso a tratamientos subsiguientes y la manera mejor de eliminar los piojos y prevenir el regreso de ellos.

Se puede obtener más información del sitio Web de DSHS [Manejar los piojos](#).

Requisitos de actividad física

La escuela primaria

Según las reglas en EHAB, EHAC, EHBG, y FFA, el distrito asegurará que los estudiantes de prekindergarten del día entero a grado 5 se involucren en actividades físicas moderadas o vigorosas por lo menos 30 minutos cada día o 135 minutos cada semana.

Para más información acerca de los requisitos y programas del distrito relacionados a la actividad física de los estudiantes de escuela primaria, por favor contacte al director.

La escuela media

Según las reglas EHAB, EHAC, EHBG, y FFA, el distrito asegurará que los estudiantes en escuela media se involucrarán en por lo menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa dentro de cada período de dos semanas por los menos por cuatro semestres.

Para más información sobre los requisitos del distrito y los programas relacionada a los requisitos de actividad física de estudiantes de escuela media, por favor contacte al director.

Grupo de consejeros de salud de la escuela (SHAC) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar previo, el Grupo de Consejeros de Salud de la escuela (SHAC) tuvo 4 reuniones. Información adicional del Grupo de Consejeros de Salud SHAC de la escuela está disponible con Dani Sheffield al 281-985-6449.

Los deberes del SHAC fluctúan entre la recomendación del currículo y el desarrollo de estrategias para integrar el currículo adentro de un programa coordinado de la salud de la escuela incluyendo asuntos como los servicios de salud de la escuela, servicios de orientación, un ambiente escolar seguro y saludable, recomendaciones del recreo, mejorar el estado físico de los estudiantes, preocupaciones de la salud mental, y el bienestar de los empleados.

[Vea las reglas en BDF y EHAA. Vea **Instrucción de la sexualidad humana** en la página 24 para más información.]

Regla/Plan de bienestar estudiantil (Todos los niveles de grado)

Aldine ISD se ha comprometido a alentar estudiantes sanas y, entonces, ha desarrollado una regla de bienestar adoptado por la mesa directiva en FFA(LOCAL) y planes y procedimientos correspondientes para implementar la regla. Ud. es alentado a contactar a _Dani Sheffield, Dierctora Ejecutiva de Nutrición Infantil en ddsheffield@aldineisd.org y o Sandra Mader Directora de Servicios de Atletismo en ssmader@aldineisd.org con preguntas sobre el contenido o implementación de la regla y plan de bienestar del distrito.

Otros asuntos relacionados a la salud

Evaluación de la condición física (Grados 3–12)

Cada año, el distrito realizará una evaluación de la condición física de los estudiantes de grados 3–12 que son matriculados en un curso de educación física o en un curso por cual un estudiante puede ganar crédito de educación física. Al final del año escolar, un padre o madre puede presentar una solicitud por escrito a Sandra Mader al 281-985-6100 para obtener los resultados de la evaluación de la condición física de su hijo(a) realizada durante el año escolar.

Máquinas expendedoras (Todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado las reglas estatales y federales y pautas de servicio de alimentos, incluso a las pautas de restringir a los estudiantes el acceso a máquinas expendedoras. Para más información acerca de estas reglas y pautas vea a el director de la escuela. [Vea las reglas en CO y FFA.]

Tabaco y e-cigarrillos prohibido (Todos los niveles de grado y todos otros en la propiedad escolar)

Se prohíbe que los estudiantes posean o usen cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos (e-cigarrillos) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras están en la propiedad de la escuela o mientras asisten una actividad de la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal respetarán estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos productos de tabaquería, e-cigarrillos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, por estudiantes y todos otros en la escuela y actividades auspiciadas y relacionadas con la escuela. [Vea el Código de Conducta Estudiantil y reglas en FNCD y GKA.]

Plan de control de asbestos (Todos los niveles de grado)

El distrito es diligente en mantener el cumplimiento con la ley federal y estatal sobre el asbesto en los edificios de la escuela. Una copia del Plan de control de asbestos del distrito, está disponible en la oficina del superintendente. Para cualquier pregunta o para examinar el plan con más detalle, contactar a el señor Milo Ortiz el coordinador de asbestos designado por el distrito al 281-985-6280.

Plan de control de plagas (Todos los niveles de grado)

Es requerido que el distrito cumple con procedimientos de control integrado de insectos (IPM) para control los insectos en los áreas de la escuela. Aunque el distrito hace cada esfuerzo para usar los métodos más seguros y efectivos en controlar los insectos, incluyendo una variedad de medidas sin químicas, a veces el uso de los pesticidas es necesario para mantener control adecuado de los insectos y asegurar un ambiente escolar seguro y sin insectos.

Todos los pesticidas usadas son registrados por su uso pretendido por el Agencia de la protección del ambiente de los Estados Unidos y solamente son aplicados por un aplicador de pesticidas certificado. Excepto en el caso de una emergencia, se exhibirán letreros 48 horas antes de una aplicación en el interior de una escuela. Todas las aplicaciones en el exterior de la escuela serán documentados al tiempo del tratamiento, y los carteles permanecerán hasta que este seguro entrar en el área. Los padres con más preguntas o que desean ser notificados antes de una aplicación de pesticidas dentro del área asignada a su hijo(a) puede contactar a Milo Ortiz coordinador de IPM del distrito, al 281-985-6425.

Estudiantes Sin Hogar (Todos los niveles de grado)

Ud. es alentado a notificar el distrito si Ud. o su hijo está experimentando la falta de hogar. El personal de distrito puede compartir recursos con Ud. que puedan ayudar a Ud. y su familia.

Para más información acerca de los servicios para estudiantes sin hogar, contacte al enlace de educación de estudiantes sin hogar del distrito, Sr. Efraín Uribe, al 281-985-6425.

[Vea **Estudiantes que no tienen hogar** en la página 33.]

Tareas (Todos los niveles de grado)

Primaria

La tarea debe tener un propósito y ajustada a las necesidades de cada estudiante. Se espera que la mayor parte de las tareas sean hechas fuera de clase. Las tareas deben ser debatidas y explicadas a fondo en clase. El maestro hará el seguimiento de las tareas asignadas. El trabajo de clase no debe considerarse tarea.

Intermedias

Se espera que cada estudiante pase algún tiempo además de la instrucción programada para lograr un trabajo satisfactorio. Algunas asignaciones son de largo alcance por naturaleza y requieren planear tiempo de estudio para su finalización. El término "tarea" también incluye asignaciones de estudio en el hogar en las que no se requiere trabajo escrito. Los estudiantes deben planear pasar al menos una hora cada noche en la preparación para las clases del día siguiente y / o revisión.

- El trabajo en clase no debe considerarse tarea.
- La tarea total no debe exceder los 45 minutos. Los proyectos especiales pueden requerir más tiempo.
- El maestro hará el seguimiento de las tareas asignadas.

Escuela Intermedia y Escuela Secundaria

Se espera que los estudiantes completen la tarea. Los estudiantes que vienen a clase sin tarea completarán la tarea de acuerdo con el sistema de la escuela para completar el trabajo.

Las oportunidades para completar la tarea incluyen pero no se limitan a las siguientes opciones:

- completar el trabajo después de clases / sesión de estudio
- completar el trabajo en casa para entregarlo al día siguiente por 10 puntos menos.

Las intervenciones administrativas se emplearán para los estudiantes que no demuestren un esfuerzo razonable en la realización de tareas diarias o mayores. Las intervenciones pueden ocurrir durante la sesión de estudio del almuerzo o antes / después de las sesiones de estudio de la escuela.

Enfermedad

[Vea **Enfermedades de estudiantes** en **Asuntos relacionados a la salud** en la página 80.]

Inmunizaciones (Todos los niveles de grado)

Un estudiante debe estar totalmente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración que, por razones médicas o razones de conciencia, incluyendo creencias religiosas, el estudiante no será vacunado. Para exenciones basadas en razones de conciencia, se honrarán únicamente formularios oficiales otorgados por el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS), Ramo Inmunizaciones. Este formulario puede obtenerse escribiendo al DSHS Immunization Branch (MC 1946), P.O. Box 149347, Austin, Texas 78714-9347; o en línea en [Solicitud de declaración jurada de exención de inmunización](#). El formulario debe ser notariado y presentado al director o enfermero de la escuela dentro de los 90 días de la firma del notario. Si el padre o la madre están solicitando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe presentar un formulario para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son: difteria, tétano, y tos ferina; rubéola (sarampión), paperas, y rubéola; polio; hepatitis A; hepatitis B; varicela; y meningocócica. El enfermero de la escuela puede suministrar información de las dosis apropiadas para cada edad o de un historial de enfermedades aceptable y validado por un médico requerido por el TDSHS. El comprobante de inmunización puede establecerse con documentación de parte de un médico o una clínica pública con una validación firmada o con sello de goma.

Si el estudiante no deberá ser inmunizado por razones médicas, el estudiante o padres deberán presentar un certificado firmado por un médico con licencia y registro de Estados Unidos, declarando que, en opinión del médico, la inmunización requerida está contraindicada médicamente o impone un riesgo significativo a la salud y bienestar del estudiante o de un miembro del hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse cada año a menos que el médico especifique una condición a largo plazo.

Como ha sido notado en **Meningitis bacteriana**, estudiantes entrando a la universidad deben también presentar, con excepción limitada, comprobante de recibir una vacuna de meningitis bacteriana entre los cinco años antes de matricularse de y asistir a clases en una institución de educación pos-secundaria. Un estudiante que se quiere matricular en un curso de crédito doble fuera de la escuela puede estar sujeto a este requisito.

[Para más información, vea la regla FFAB(LEGAL) y el sitio Web de DSHS: [Requisitos de inmunización de escuelas y guarderías infantiles de Texas](#).]

Agencias Encargadas del Cumplimiento de la Ley (Todos los niveles de grado)

Interrogación de estudiantes

Cuando oficiales de agencias de cumplimiento de la ley u otras autoridades legítimas deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará completamente con las condiciones de la entrevista, si el interrogatorio o entrevista es parte de una investigación de maltrato de niños. En otras circunstancias:

- El director verificará y anotará la identidad del oficial u otra autoridad y pedirá una explicación de la necesidad de interrogar o entrevistar al estudiante en la escuela.
- El director normalmente hará esfuerzos razonables para notificar a los padres a menos que el interrogador tenga una objeción que el director considere válida.
- El director normalmente estará presente a menos que el interrogador tenga una objeción que el director considere válida.

Detención de estudiantes

La ley estatal requiere que el distrito permita la detención legal de un estudiante:

- Para cumplir con una orden del juzgado de menores.
- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un oficial de la ley si existe una causa probable de que un estudiante esté involucrado en una conducta delinciente o una conducta que necesite supervisión.
- Por un oficial de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado su condición de libertad provisional impuesta por el juzgado de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección de Menores, el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas, un oficial de agencias de cumplimiento de la ley o un oficial de libertad condicional de menores, sin una orden de la corte, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas a la salud o seguridad física del estudiante.
- Para cumplir con una directiva correctamente dictada para poner a un estudiante en custodia.

Antes que el oficial de cumplimiento de la ley u otra persona legalmente autorizada se lleve al estudiante, el director verificará la identidad del oficial y, hasta donde él pueda, verificará la autoridad del oficial para llevarse en custodia al estudiante.

El director inmediatamente notificará al superintendente y normalmente intentará notificar a los padres a menos que el oficial o la otra persona autorizada tengan una objeción considerada válida por el director. Debido a que el director no tiene la autoridad de prevenir o retrasar la entrega del estudiante a un oficial en el cumplimiento de la ley, cualquier notificación será, con más seguridad, después del acontecimiento.

Notificación de quebrantamiento de la ley

El distrito debe, en cumplimiento de la ley estatal, notificar:

- A todo el personal de enseñanza y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado, o referido a un juzgado de menores por cualquier delito grave o ciertos delitos menores.
- A todo el personal de enseñanza y apoyo que tiene contacto regularmente con un estudiante que está considerado a haber cometido ciertos delitos o que fue declarado culpable, recibió un arbitraje diferido, recibió una sentencia diferida o fue sentenciado por conducta delincuente de cualquier delito grave o ciertos delitos menores.
- A todo el personal apropiado del distrito en cuanto a un estudiante que está obligado a registrarse como un delincuente sexual.

[Para más información, vea la regla FL(LLEGAL).]

Salir de Campus (Todos los niveles de grado)

Favor de recordar que la asistencia de los estudiantes es crucial al aprendizaje. Pedimos que se hagan las citas fuera de las horas escolares lo más posible. También, note que recoger un hijo(a) temprano de la escuela de modo regular resulta en oportunidades perdidas del aprendizaje. A menos que el director lo haya autorizado a causa de circunstancias atenuantes, no se dejará a salir a un estudiante antes del fin del día escolar de modo regular.

Las reglas estatales requieren obtener el consentimiento de los padres antes que se permita a cualquier estudiante salir del campus por cualquier parte del día escolar. El distrito ha impuesto los procedimientos siguientes para documentar el consentimiento de los padres:

- Para los estudiantes de escuela primaria y de escuela media, un padre o una madre u otro adulto autorizado debe venir a la oficina para firmar y autorizar que el estudiante puede salir. Favor de estar preparado a mostrar identificación. Al verificar la identidad, un representante del campus llamará al estudiante o recogerá al estudiante y le traerá a la oficina. Por razones de seguridad y por la estabilidad del ambiente de aprendizaje, no podemos permitirle a Ud. ir al salón de clase u otra área sin acompañante para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus en el mismo día, el padre o madre u otro adulto autorizado debe presentar el estudiante en la oficina y firmar por su regreso. Documentación para la razón de la ausencia también se requerirá.

- Para los estudiantes de la escuela preparatoria, seguirán los mismos procedimientos. Si el padre o madre del estudiante le autoriza a salir de campus sin acompañante, se debe presentar una nota de los padres antes de la ausencia, no más tarde de dos horas antes que el estudiante deba salir del campus. Se puede aceptar una llamada de teléfono de los padres, pero últimamente la escuela puede requerir una nota para el propósito de documentación. Cuando la oficina ha recibido la información de que el padre o madre da consentimiento para salir el estudiante de campus, se promulgará un pase al estudiante con la información necesaria para presentar al maestro. El estudiante debe presentarse en la oficina y firmar para salir y regresar, si regresa el mismo día. Si un estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, el estudiante puede presentar una nota por sí mismo. Se requerirá documentación para la razón de la ausencia.
- Si un estudiante se enferma durante el día escolar y un enfermero de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, el enfermero contactará a los padres del estudiante y documentará las preferencias de los padres en cuanto a salir de la escuela. A menos que el padre diga a la escuela que permita salir al estudiante sin acompañante, el padre o madre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salir de campus como listados arriba. Si se permitirá a un estudiante salir de campus solo, como permitido por el padre o madre de estudiante, o si el estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, el enfermero hará documentación de la hora del día en que el estudiante sale. En ninguna circunstancia se permitirá salir sin acompañante del padre o madre u otro adulto autorizado a un estudiante de escuela primaria o escuela media.

Por favor recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial para el aprendizaje. Pedimos que las citas sean programadas fuera de las horas escolares tanto como sea razonablemente posible. También tenga en cuenta que recoger a un niño temprano de manera regular resulta en oportunidades perdidas para el aprendizaje. A menos que el director haya concedido la aprobación debido a circunstancias atenuantes, un estudiante no será liberado antes del final del día escolar.

Las reglas estatales requieren que se obtenga el consentimiento de los padres antes de que se permita a cualquier estudiante salir de la escuela durante cualquier parte del día escolar. El distrito ha establecido los siguientes procedimientos para documentar el consentimiento de los padres:

- Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o adulto autorizado debe venir a la oficina y firmar para que el estudiante pueda salir. Por favor esté preparado para mostrar identificación. Una vez que la identidad es verificada, un representante del campus entonces llamará al estudiante o recogerá al estudiante y lo traerá a la oficina. Por razones de seguridad y estabilidad del ambiente de aprendizaje, no podemos permitir que usted vaya al salón de clases u otra área sin escolta para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo

día, el padre o adulto autorizado debe firmar al estudiante de regreso a través de la oficina principal al regreso del estudiante. Documentación sobre el motivo de la ausencia también será necesaria.

- Para los estudiantes de preparatoria, se seguirá el mismo proceso. Si los padres del estudiante autorizan al estudiante a salir del campus sin acompañante, una nota proporcionada por el padre debe ser presentada a la oficina principal antes de la ausencia, a más tardar dos horas antes de la salida del estudiante del campus. Una llamada telefónica recibida de los padres puede ser aceptada, pero la escuela puede requerir en última instancia que se presente una nota para fines de documentación. Una vez que la oficina haya recibido información de que el padre del estudiante consiente que el estudiante salga de la escuela, se le dará un pase al estudiante para entregarle a su maestro la información necesaria. El estudiante debe firmar al salir y regresar a la oficina principal, (si el estudiante regresa el mismo día). Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede producir una nota en su propio nombre. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.
- Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe ir a casa, la enfermera entrará en contacto con los padres del estudiante y documentará los deseos del padre sobre la liberación de la escuela. A menos que el padre ordene liberar al estudiante no acompañado, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida como se menciona arriba. Si a un estudiante se le permite salir del campus por sí mismo, según lo permitido por los padres del estudiante, o si el estudiante es mayor de 18 años o es un menor emancipado, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue dado de alta. Bajo ninguna circunstancia un niño en la escuela primaria o secundaria será liberado si no es acompañado por un padre o adulto autorizado por el padre.

Durante el almuerzo

Todos los planteles de Aldine ISD son designados como escuelas cerradas. Los estudiantes deben permanecer en la escuela durante el día escolar incluyendo el almuerzo.

Los estudiantes que salgan del campus violando estas reglas estarán sujetos a acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Durante cualquier otra hora en el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir de campus durante horas escolares normales para cualquier otra razón, al menos que obtengan el permiso del director.

Los estudiantes que salen de campus en violación de estas reglas están sujetos a acción disciplinaria en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil.

Area de Objetos Perdidos (Todos los niveles de grado)

Una caja de objetos perdidos está en la oficina de la escuela. Si su hijo haya perdido un objeto, favor de animar a él o ella buscarlo en la caja de objetos perdidos. El distrito disuade a los estudiantes de traer objetos personales de alto valor monetario, a causa de que el distrito no es responsable por objetos perdidos o robados. El campus se deshará de los objetos perdidos al fin de cada semestre.

Tareas de Recuperación

Tareas de recuperación a causa de ausencia (Todos los niveles de grado)

Por cualquier clase que el estudiante pierda, el maestro puede asignar al estudiante tareas de recuperación basadas en objetivos de instrucción para la materia o curso y las necesidades individuales del estudiante para dominar el conocimiento y las aptitudes esenciales o el cumplimiento de requisitos de la materia o curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar las tareas de recuperación de una manera satisfactoria y dentro del tiempo especificado por el maestro. Un estudiante que no realiza las tareas de recuperación dentro del tiempo estipulado por el maestro recibirá un cero en la tarea asignada.

Se anima a los estudiantes hablar con su maestro si el estudiante es consciente de una ausencia de antemano, para que el maestro y el estudiante puedan planear cualquier tarea que se puede completar antes de o poco tiempo después de la ausencia. Favor de recordar la importancia de la asistencia de los estudiantes en la escuela y que, aunque las ausencias pueden ser excusadas o inexcusadas, todas las ausencias cuentan por el límite de 90 por ciento relacionado a las leyes estatales de “asistencia para recibir crédito o nota final.” [Vea **Asistencia para recibir crédito o nota final** en la página 40.]

Un estudiante que participa en una actividad extraescolar debe notificar a sus maestros de las ausencias de antemano.

Se le permitirá a un estudiante tomar exámenes de recuperación y entregar proyectos vencidos para cualquier clase debido a una ausencia. Los maestros pueden asignar una penalidad por entrega tarde de cualquier proyecto de largo plazo según las fechas de entrega aprobadas por el director y que antes han sido comunicadas a los estudiantes.

Tareas de recuperación de DAEP

Niveles de Grado de Primaria, Intermedio y Secundaria

Todos los estudiantes que han sido removidos a un programa de educación disciplinaria (DAEP) durante el año escolar serán responsables por el trabajo de clase asignado a ellos. Los

estudiantes recibirán instrucción en el plan de estudios del distrito y los grados ganados en el DAEP serán comunicados con la escuela de la casa.

Niveles de grado de escuela primaria y media

Todos los estudiantes que han sido removidos a un programa de educación disciplinaria (DAEP) durante el año escolar serán responsables por el trabajo de clase asignado a ellos. Los estudiantes recibirán instrucción en el currículo del distrito y los grados ganados en el DAEP serán comunicados con la escuela del alumno.

Grados 9–12

Un estudiante de escuela secundaria enviado a un programa alternativo de enseñanza por proceso disciplinario (DAEP) durante el año escolar tendrá la oportunidad de completar, antes del próximo año escolar, un curso preparatorio del currículo en el cual el estudiante estaba inscrito en el momento del retiro de clase regular. El distrito puede suministrar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por cualquier método de finalización suministrado por el distrito. [Vea la regla FOCA(LEGAL).]

Tareas de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) (Todos los niveles de grado)

Un estudiante que es retirado de clase regular a una suspensión dentro de la escuela (1-3 días) será asignado trabajo de clase para que lo termine durante ese tiempo.

Un estudiante que es retirado de la clase regular a una suspensión dentro de la escuela u otro entorno, aparte de un DAEP, para una asignación de largo plazo (más de 5 días) tendrá la oportunidad de completar, antes del comienzo del próximo año, cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento del retiro del salón de clases regulares. El distrito puede suministrar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por cualquier método de finalización suministrado por el distrito. [Vea la regla FO(LEGAL).]

Medicamentos en la Escuela (Todos los niveles de grado)

Los medicamentos que deben ser suministrado a un estudiante durante las horas escolares deben ser proporcionado por el padre o madre del estudiante. Todos los medicamentos, bajo receta o de venta libre, deben mantenerse en la oficina del enfermero y suministrado por el enfermero u otro empleado del distrito autorizado, a menos que el estudiante esté autorizado a poseer sus propios medicamentos a causa de asma o una alergia severa como se describe abajo o como permitido por la ley de otra manera.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dar a un estudiante. Los empleados del distrito no darán a un estudiante ninguna medicación bajo receta, de venta libre, sustancias herbales, esteroides anabólicos o suplementos dietéticos, con las siguientes excepciones:

Solamente empleados autorizados, de acuerdo con la regla FFAC, pueden administrar:

- Medicamentos bajo receta, en el contenedor original adecuadamente etiquetado, suministrado por los padres junto con una solicitud o pedido por escrito.
- Medicamentos bajo receta en un contenedor adecuadamente etiquetado con unidades de dosificación, llenados por un enfermero certificado u otro empleado del distrito calificado, del contenedor original adecuadamente etiquetado.
- Medicamentos de venta libre, en el contenedor original adecuadamente etiquetado, suministrado por los padres con un pedido por escrito.
- Suplementos herbales o dietéticos suministrados por los padres solamente si es requerido por un programa de educación personalizada (IEP) o por el plan de Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Estudiantes cuyos horarios les permiten pasar tiempo regular al aire libre, incluso el recreo y clases de educación física, deben ponerse protector solar antes de venir a la escuela.

Para estudiantes al nivel primario, el maestro del estudiante u otro personal del distrito aplicará el protector solar a piel expuesta si el estudiante trae el protector solar a la escuela y pide ayuda con la aplicación del protector solar. Nada prohíbe a un estudiante aplicarse el protector solar a sí mismo si el estudiante puede hacerlo.

Para estudiantes al nivel secundario, un estudiante puede poseer y aplicar el protector solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesitará ayuda con la aplicación, favor de discutir la necesidad por ayuda con el enfermero de escuela.

Si un estudiante está al nivel primario o al nivel secundario, si el protector solar se requiere administrar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe ser manejado por comunicación con el enfermero de escuela para que el distrito esté consciente de cualquier asunto médico o de seguridad.

Un estudiante con asma o una reacción alérgica severa (anafilaxia) puede obtener permiso para poseer y usar medicamentos bajo receta contra el asma o anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela, solamente si el estudiante tiene autorización escrita de su padre o madre y un médico u otro profesional de la salud certificado. El estudiante también debe demostrar a su médico o profesional de la salud y al enfermero de la escuela su habilidad de usar el medicamento recetado, incluyendo cualquier dispositivo para administrar el medicamento.

Si el estudiante fue recetado con medicamentos contra el asma o anafilaxia para uso durante el día escolar, el estudiante y sus padres deberían discutirlo con el enfermero de la escuela o director.

Según el plan de salud personalizado del estudiante para el manejo de la diabetes, un estudiante con diabetes tendrá permiso de poseer y usar los insumos y equipo de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Contacte al enfermero de la escuela o director para más información. [Vea la regla FFAF(LEGAL).]

Psicofármacos

Un psicofármaco es una sustancia usada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como un componente de un medicamento. Su intención es tener un efecto de alteración en la percepción, emoción o conducta y se describe comúnmente como una sustancia que altera el humor o la conducta.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico de un estudiante o su conducta con los padres del estudiante u otro empleado según corresponda; sin embargo, no tienen autorización para recomendar el uso de psicofármacos. Un empleado del distrito que es un enfermero certificado, practicante de enfermería avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico apropiado, según corresponda. [Para más información, vea la regla FFAC.]

Declaración de No Discriminación (Todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos para promover la no discriminación y como requerido por la ley, Aldine ISD no discrimina en base a raza, religión, color, nacionalidad, genero, sexo, discapacidad, edad, o cualquier otro base prohibido por la ley, en el suministro de servicios y programas educativos, incluyendo programas de CTE, y provee acceso igual a Boy Scouts y otros grupos de juventud designados. Los siguientes miembros del distrito han sido designados para coordinar el cumplimiento con estos requisitos legales:

- Coordinador de Title IX, para preguntas relacionadas a la discriminación en base al sexo, incluso a acoso sexual o acoso basado en el género: Dr. Archie Blanson, Superintendente Adjunto en el 2520 WW Thorne Blvd., Houston, TX 77073, (281-449-1011).
- Coordinador de ADA/Sección 504, para preguntas relacionadas a la discriminación en base a discapacidad: Dr. Charlotte Davis, Directora de Orientación y Consejeros en el 9999 Veterans Memorial Dr. Houston, TX, 77038 (281-985-6452).
- Para cualquier otra pregunta relacionada a la discriminación: Contacte a la Superintendente Dra. Wanda Bamberg, en el 2520 WW Thorne Blvd. Houston TX, 77073 (281-449-1011).

[Vea las reglas FB, FFH, y GKD]

Programas Académicos No Tradicionales (Todos los niveles de grado)

Participación de los Padres y Familias (Todos los niveles de grado)

Trabajando juntos

Tanto la experiencia como la investigación nos muestran que la educación de un niño(a) tiene más éxito cuando existe una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. Su participación e involucración en esta asociación puede incluir:

- Alentar a su hijo(a) a que la educación sea la prioridad más alta y trabajar a su lado diariamente para sacar el mayor provecho de las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse que su hijo(a) complete todas las tareas asignadas y proyectos especiales y que venga a la escuela cada día preparado(a), descansado(a) y listo(a) para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo(a) y con los programas académicos, incluyendo programas especiales, ofrecidos en el distrito.
- Contactar al consejero de la escuela o director con cualquier pregunta que usted tenga acerca de las opciones y oportunidades disponibles para su hijo(a).
- Repasar los requisitos y opciones para la graduación junto con su hijo(a) en la escuela media y otra vez cuando su hijo se está matriculado en la escuela secundaria.
- Seguir el progreso académico de su hijo(a) y contactar a los maestros si fuera necesario. [Vea **Orientación académica** en la página 55.]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales si fuera necesario. Para programar una conferencia telefónica o en persona con el maestro, consejero de la escuela o director, por favor llame a la oficina de la escuela para hacer una cita en los teléfonos de las escuelas que están listados en el directorio de la escuela al principio de esta guía. El maestro normalmente devolverá su llamada o se encontrará con usted durante su período de conferencias o antes o después del horario escolar. [Vea **Boleta de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias** en la página 102.]
- Ofrecerse como voluntario en la escuela. [Para más información, vea la regla GKG y **Voluntarios** en la página 119.]
- Participar en organizaciones de padres en la escuela. Las organizaciones de padres incluyen: PTO, PTA, y los “booster clubs” o clubes de apoyo.
- Ser un representante de padres en comités de planeamiento a nivel de distrito o de la escuela, asistiendo al desarrollo de metas y planes educacionales para mejorar los logros de los estudiantes. Para más información, lea las reglas en BQA y BQB, y contacte al Sr. Abel Garza al 281-985-6085.

- Ser miembro del Grupo de Consejeros de Salud de la Escuela (SHAC), asistiendo al distrito en asegurarse que los valores de la comunidad local se reflejen en la instrucción de educación de la salud y en otros asuntos de salud. [Vea las reglas en BDF, EHAA, FFA, e información en este manual del **Grupo de consejeros de salud de la escuela** en la página 84.]
- Ser miembro de un grupo para determinar el criterio usado para evaluar el rendimiento total del distrito y de cada escuela de la participación de la comunidad y de los estudiantes. Para más información, favor de contactar al director de la escuela.
- Estar consciente de las esfuerzos continuas de la escuela contra la intimidación y el acoso.
- Contactar al personal de la escuela si Ud. tiene preocupaciones del bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la mesa directiva para tener mayor información sobre las operaciones del distrito. [Para más información, vea las reglas en BE y BED.]

Exámenes Físicos/Pruebas de Salud

Participación del atletismo (Solamente niveles de grado secundarios)

Un estudiante que quiere participar en, o continuar participando en el programa atlético del distrito dictado por la UIL tiene que someter certificación, de un proveedor de cuidado de la salud autorizado bajo las reglas UIL, que el estudiante ha estado examinado y es físicamente capaz a participar en el programa atlético.

Esta revisión médica requiere ser sometida al distrito anualmente.

Otras exploraciones y pruebas (Todos los niveles de grado)

A los estudiantes se les requiere hacer una evaluación de riesgo para la diabetes de tipo 2 a la vez que el distrito evalúa estudiantes para asuntos de audición y visión, o para curvaturas de espina no normales.

[Vea la regla FFAA.]

Juramentos a Las Banderas y Un Minuto de Silencio (Todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera de Estados Unidos y el Juramento a la bandera de Texas. Los padres pueden solicitar por escrito al director que exima a su hijo(a) de recitar un juramento. [Vea **Recitar el juramento a las banderas de EE.UU. y Texas** en la página 25.]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio siga a la recitación de los juramentos. Cada alumno puede elegir reflexionar, rezar, meditar o realizar cualquier otra actividad silenciosa

durante ese minuto mientras la actividad silenciosa no interfiera o distraiga a otros. También, la ley estatal requiere que cada campus tome medidas para observar un minuto de silencio al principio del primer periodo de clase. Cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular se conmemora a las personas que perdieron las vidas el 11 de septiembre de 2001.

[Para más información, vea la regla EC.]

Oración (Todos los niveles de grado)

Cada estudiante tiene el derecho a rezar o meditar en forma individual, voluntaria y silenciosa en la escuela de manera que no interrumpa la enseñanza u otras actividades en la escuela. La escuela no promocionará, requerirá o coaccionará a un estudiante para que se una o abstenga de tal oración o meditación durante una actividad escolar.

Promoción y Repetición de Grado

Un estudiante será ascendido al siguiente nivel de grado solamente con base en sus logros académicos o eficacia demostrada en la materia del curso o nivel de grado, la recomendación del maestro del estudiante, el puntaje recibido en cualquier prueba obligatoria del estado o prueba de criterios establecidos y cualquier otra información académica determinada a ser necesaria por el distrito.

Además, en ciertos niveles de grado se le requerirá a un estudiante —con excepciones limitadas— que pase las evaluaciones de la preparación académica del estado de Texas (STAAR), si el estudiante está inscrito en una escuela pública de Texas cualquier día entre el 1 de enero y la fecha en que se realiza el STAAR por primera vez.

Niveles de grado de escuela primaria y media

Primaria

En los grados __1 al 4____, la promoción se basa en un promedio total de 70 o más en lectura y matemáticas para ser elegible para promoción o pasar de año.

Un estudiante que falla tanto en lectura como en matemáticas no será elegible para promoción. Los estudiantes que no pasan lectura o matemáticas y / o un examen STAAR deben completar con éxito la instrucción intensiva durante el año extendido para cumplir con los requisitos de promoción. La finalización exitosa requiere 100% de asistencia y maestría de los objetivos para ese nivel de grado.

Los estudiantes que no aprueban lectura o matemáticas y / o los exámenes STAAR y que no completan con éxito la instrucción acelerada durante el año extendido sólo pueden avanzar al siguiente grado por decisión unánime del Comité de Colocación de Grados (GPC). El GPC puede decidir a favor de la promoción sólo si el GPC concluye, tras revisar todos los hechos y circunstancias y de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local, que el estudiante puede que realice (con instrucción intensiva adicional), un buen desempeño durante el próximo año escolar. Un estudiante puede ser promovido sólo si la decisión de GPC es

unánime. La revisión y la decisión final de la GPC debe documentarse adecuadamente de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local.

Intermedia

En los grados 5-6, la promoción se basa en un promedio de 70 o más en cada uno de los siguientes cursos de contenido básico: inglés, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Los estudiantes que fallen más de dos (2) cursos de contenido básico durante un año escolar no serán elegibles para la promoción.

Los estudiantes que han fracasado en un curso de contenido básico y / o un examen STAAR deben completar con éxito la instrucción acelerada durante el año extendido para cumplir con los requisitos de promoción. La finalización exitosa requiere 100% de asistencia y maestría de los objetivos para ese nivel de grado.

Los estudiantes que han fracasado en un curso de contenido básico y / o en un examen STAAR y que no completaron con éxito la instrucción acelerada durante un año extendido, sólo pueden avanzar al siguiente grado por decisión unánime del Comité de Colocación de Grados (GPC) .

Los estudiantes que han fracasado una parte de la prueba STAAR pueden perder cursos electivos, el siguiente año escolar, a fin de dejar espacio en el programa para el programa de recuperación.

El GPC puede decidir a favor de la promoción sólo si el GPC concluye, tras el examen de todos los hechos y circunstancias y de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local, que el estudiante es probable que realice a nivel de grado dado la instrucción acelerada adicional durante la próxima año escolar. Un estudiante puede ser promovido sólo si la decisión de la GPC es unánime. La revisión y la decisión final de la GPC deben documentarse adecuadamente de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local.

Escuela Secundaria

En los grados 7-8 los estudiantes deben alcanzar un promedio general de 70 o mejor para todos los cursos tomados para ser promovidos de un grado a otro, incluyendo matemáticas, artes del lenguaje, ciencias y estudios sociales.

Los estudiantes pueden asistir a un año extendido para completar un curso fallido. Puede ser posible evitar la colocación o la retención a través de crédito de año extendido. Un estudiante puede asistir a no más de dos cursos en el año extendido. Los estudiantes que han fracasado una parte de la prueba STAAR perderán los cursos electivos con el fin de dejar espacio en el calendario para el programa de recuperación.

Los estudiantes que fracasan en un curso académico y / o un examen STAAR y no asisten a un año extendido o no pasan el curso en el año extendido son elegibles para retención.

En casos excepcionales, la colocación de un estudiante en el nivel de grado apropiado puede ocurrir con la aprobación de un comité de la escuela. Un estudiante que asista por lo menos al 90 por ciento de los días de programa de un programa bajo esta sección y que cumpla con los requisitos para la promoción prescritos por la Sección 28.201 será promovido al siguiente grado al comienzo del año escolar a menos que un padre del estudiante presente una solicitud por escrito al director de la escuela de que el estudiante no sea promovido al siguiente grado. TEC Sec. 28.201 Rendimiento del Estudiante (a) Un estudiante puede ser promovido solamente con base en el logro académico o demostrando el dominio del tema del curso o nivel de grado. (B) Al medir el rendimiento académico o la competencia de un estudiante que es disléxico, el potencial del estudiante para el logro de la competencia en el área debe ser considerado. (Programa Opcional de Año Ampliado).

Los estudiantes de octavo grado deben aprobar los exámenes STAAR de lectura y matemáticas según lo prescrito por la ley estatal, además de cumplir con los estándares promocionales regulares para ser elegibles para la promoción al noveno grado. Un estudiante de octavo grado que no demuestra habilidad en lectura y matemáticas cumpliendo con todos los estándares STAAR sólo puede avanzar al noveno grado por una decisión unánime tomada por el Comité de Colocación de Grados y completando con éxito la instrucción acelerada según lo prescrito por la ley estatal. El Comité de Colocación de Grado (GPC) puede decidir a favor de la promoción solamente si el GPC concluye, al revisar todos los hechos y circunstancias y de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local, que el estudiante pueda desempeñar a nivel de grado dado la instrucción acelerada adicional durante el próximo año escolar. Un estudiante puede ser promovido sólo si la decisión de la GPC es unánime. La revisión y la decisión final de la GPC debe documentarse adecuadamente de acuerdo con las normas adoptadas por la junta escolar local.

Para ser promovidos al grado 6, los estudiantes inscritos en grado 5 deben tener un rendimiento satisfactorio en las secciones de matemáticas y lectura, de la evaluación del grado 5 en inglés o español.

Para ser promovidos al grado 9, los estudiantes en grado 8 deben tener un rendimiento satisfactorio en las secciones de matemáticas y lectura, de la evaluación del grado 8 en inglés.

Si un estudiante en el grado 5 u 8 está matriculado en un curso que gana crédito para la graduación y por cual se administrará una evaluación del fin de curso, el estudiante no estará sujeto a los requisitos de promoción descrito por arriba sobre las evaluaciones relevantes del grado 5 u 8.

Si un estudiante en los grados 3–8 esté matriculado en un curso intentado para estudiantes de nivel de grado más alto en cual se administrará una evaluación obligatoria del estado al estudiante, el estudiante está requerido tomar una evaluación obligatoria del estado para el curso en cual él o ella está matriculado, a menos que esté requerido de otra manera por la ley federal. El estudiante tomará en cambio la evaluación EOC correspondiente.

[Vea **Pruebas Estandarizadas** en la página 110.]

Un estudiante en el grado 5 o 8 tendrá dos oportunidades adicionales para realizar la prueba fallada. Si un estudiante falla por segunda vez, el comité de colocación de grado, constituido por el director o su persona designada, el maestro, y los padres del estudiante, determinarán la instrucción especial adicional que el estudiante recibirá. Después que falle por tercera vez, el estudiante repetirá; sin embargo, el padre o la madre puede apelar la decisión del comité. Para que el estudiante sea promovido, en base a los estándares previamente establecidos por el distrito, la decisión del comité debe ser unánime y el estudiante tiene que completar instrucción especial y adicional antes de empezar el próximo nivel de grado. En todo caso, se diseñará un plan personalizado para el estudiante para que sea capaz de rendir al nivel del grado al final del próximo año escolar. [Vea la regla EIE.]

Ciertos estudiantes—algunos con discapacidades y otros clasificados como principiantes de lenguaje inglés—pueden ser elegibles para exenciones, acomodaciones o postergación de pruebas. Un comité de revisión y salida (ARD) será convocado si un estudiante que recibe servicios de educación especial en los grados 5 al 8 falla en cumplir con un desempeño satisfactorio luego que se administra el primer examen STAAR en lectura o matemáticas. Para más información, vea al director, consejero de la escuela o director de educación especial.

Los padres de un estudiante en o más adelante del grado 3 que no rinde satisfactoriamente en sus exámenes obligatorios por el estado serán notificados que su hijo(a) participará en programas educativos especiales diseñados para mejorar el rendimiento. El estudiante puede ser requerido a participar en los programas antes o después de las horas normales de escuela o fuera del año escolar normal. El fallo de un estudiante de asistir a estos programas puede resultar en violaciones de la asistencia requerida tal como la repetición del grado.

Se preparará un Plan Personal de Graduación (PGP) para cualquier estudiante al nivel de escuela media o más adelante que no ha rendido satisfactoriamente en una prueba obligatoria del estado o si el distrito determina que no es probable que obtenga un diploma de la escuela preparatoria antes del quinto año después que se inscribió en el grado 9. El PGP se diseñará e implementará por un consejero de la escuela, maestro u otro miembro del personal designado por el director. El plan identificará, entre otras cosas, las metas educativas del estudiante, responderá a las expectativas educativas de los padres para el estudiante y delineará un programa educativo intensivo para el estudiante. [Para más información, vea al consejero de la escuela o director y la regla EIF(LEGAL). Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como su PGP y entonces estará desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Para información relacionada al desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de escuela secundaria, vea **Planes personales de graduación** en la página 77.]

Niveles de grado de escuela secundaria

Para obtener crédito en un curso, el estudiante tiene que recibir una calificación de por lo menos 70 basada en los estándares del nivel del curso o del grado.

Un estudiante en los grados 9–12 se avanzará un nivel de grado basado en créditos de curso que se gana. [Vea **Clasificación de Nivel de Grado** en la página 73.]

Los estudiantes también tendrán oportunidades múltiples de tomar de nuevo evaluaciones EOC. [Vea **Graduación** en la página 74 y **Pruebas Estandarizadas** en la página 110 para más información de evaluaciones EOC.]

Retiro de Estudiantes de la Escuela

[Vea **Salir del campus** en la página 89.]

Boleta de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias (Todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones del estudiante con los puntajes, el rendimiento y las ausencias en cada clase o materia se envían por lo menos una vez cada 9 semanas.

Al final de las 3 primeras semanas de un periodo de calificación los padres recibirán un informe escrito del progreso del rendimiento del hijo(a). Si el estudiante recibe una calificación menor a 70 en cualquier clase o materia al final de período de calificación, se pedirá al padre o madre que tenga una conferencia con el maestro de esa clase o materia. [Vea **Trabajando juntos** en la página 96 para obtener información de cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas aprobadas por el director o superintendente en concordancia con el reglamento de la mesa directiva y diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada tarea de cada estudiante para ese período de calificación, semestre o curso. La ley estatal estipula que una calificación de una prueba o curso otorgada por el maestro no se puede cambiar a menos que la mesa directiva determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió el reglamento de calificaciones del distrito. [Vea la regla EIA(LOCAL) y **Pautas de calificaciones** en la página 73.]

Las preguntas acerca del cálculo de la calificación deberían discutirse primero con el maestro; si la pregunta no se resuelve, el estudiante o padre o madre pueden solicitar una conferencia con el director según la regla FNG(LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio declarará si se requieren tutorías en el caso de un estudiante que reciba un puntaje menor a 70 en una clase o materia.

Las boletas de calificaciones o informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por el padre o la madre y deben devolverse a la escuela dentro de 3 días. El distrito puede usar un programa electrónico para comunicar información académica de su hijo, incluyendo para los propósitos de boletas de calificaciones e informes de progreso. Una firma electrónica del padre

será aceptado por el distrito, pero Ud. tiene derecho de pedir la opción de proveer una firma escrita de reconocimiento en cambio.

Represalias

[Vea **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso y Represalias** en la página 57.]

Seguridad (Todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en la escuela, en actividades relacionadas con la escuela, y en vehículos del distrito es una prioridad para el distrito. A pesar que el distrito ha implementado procedimientos de seguridad, la cooperación de los estudiantes es esencial para asegurar la seguridad en la escuela. Se espera que un estudiante:

- Evitar conductas que puedan poner al estudiante u otras personas en peligro.
- Seguir los estándares de conducta en este manual y el Código de Conducta Estudiantil, así como también otras reglas adicionales de conducta y seguridad establecidas por el director, el coordinador de conducta del campus, los maestros o los conductores de autobuses.
- Estar alerta e informar rápidamente a un maestro o al director de cualquier peligro a la seguridad, como intrusos en la escuela o amenazas hechas por cualquier persona a un estudiante o miembro del personal.
- Conocer las rutas y señales de evacuación en emergencias.
- Seguir inmediatamente las instrucciones de maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito quienes supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro contra accidentes

Apenas después del comienzo de clases, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro contra accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en el caso que su hijo(a) se lesione.

Seguro para Programas de Educación Profesional y Técnica (CTE)

Si la junta compra cobertura de seguro de accidente, responsabilidad a terceros o cobertura de seguro para automóvil para estudiantes o negocios involucrados en los programas de CTE del distrito, el distrito notificará a los estudiantes y padres afectados.

Ejercicios de preparación: Evacuación, tiempo severo, y otras emergencias

De vez en cuando, los estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en ejercicios de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando suene el alarma o se da el

mandato, los estudiantes necesitarán seguir la instrucción de maestros u otras personas a cargo en forma rápida, silenciosa y organizada.

Tratamiento médico de emergencia e información

Si un estudiante tiene una emergencia médica en la escuela o durante una actividad relacionada con la escuela cuando no se puede contactar al padre, la escuela tendría que depender en un consentimiento escrito de los padres ya presentado a la escuela para obtener tratamiento médico de emergencia e información acerca de alergias a medicamentos, alimentos, picaduras de insectos, etc. Por este motivo, se pide a los padres que completen un formulario de consentimiento en casos de emergencia. Los padres deberían mantener actualizada la información de cuidados de emergencia (nombre del médico, números de teléfonos de emergencias, alergias, etc.). Por favor, contacte al enfermero de la escuela para actualizar cualquier información que el enfermero o el maestro deba saber.

Información de cierre de emergencia de la escuela

Cada año, el distrito pide que los padres completen una forma de comunicado de emergencia para proveer información de contacto en caso de que la escuela esté despedida temprano o el comienzo esté atrasado a causa de tiempo severo u otra emergencia, o si el campus tiene que limitar acceso a causa de una amenaza de seguridad.

El distrito dependerá en la información de contacto en archivo con el distrito para comunicarse con padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes de tiempo actual o mensajes automáticos. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando un número de teléfono suministrado previamente al distrito ha cambiado.

Si el campus tiene que cerrar, atrasar el comienzo, o limitar acceso al edificio a causa de una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad por las maneras siguientes:

- Notificación a través de nuestra página web en aldineisd.org
- Estaciones de radio local y televisión
- Sistema de teléfono automatizado

SAT, ACT, y Otras Pruebas Estandarizadas

[Vea **Pruebas Estandarizadas** en la página 110.]

Cambios de Horario (Niveles de grado de escuela secundaria y preparatoria)

Por favor contacte al director de su escuela y o consejero si desea discutir un cambio de horario.

Instalaciones de la Escuela

Usado por los estudiantes antes y después del día escolar (Todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela estarán accesibles a estudiantes antes y después del día escolar para propósitos específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde se llevará a cabo su actividad.

Las siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes del día escolar, a partir de 30 minutos antes de comienzo de la escuela que ha sido publicaco.

- Cafetería
- Salones como sean designados
- Áreas comunes de la escuela

A menos que el maestro o el auspiciante supervisando una actividad otorguen permiso, el estudiante no podrá ir a otra área del edificio o de la escuela.

Los estudiantes deben retirarse de la escuela en forma inmediata después de la finalización del día escolar, a menos que estén involucrados en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado o adulto autorizado, o a menos que los estudiantes tengan permiso de quedarse en campus de acuerdo con la regla FNAB.

Conducta antes y después del día escolar (Todos los niveles de grado)

Los maestros y el personal administrativo tienen autoridad completa sobre la conducta de un estudiante antes o después de actividades escolares en las instalaciones del distrito y en eventos auspiciados por la escuela fuera de las instalaciones del distrito, como ensayos teatrales, reuniones de clubes, prácticas deportivas y grupos especiales de estudio o tutorías. Los estudiantes deben cumplir las mismas reglas de conducta que aplican durante el día escolar y estarán sujetos a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de conducta más estricto establecido por el auspiciante para los participantes de la actividad extracurricular.

Uso de pasillos durante el horario de clases (Todos los niveles de grado)

Holgazanear o quedarse en los pasillos durante el período de clase está prohibido. Durante este tiempo de clase, un estudiante debe tener un permiso de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. No tener un permiso de pasillo resultará en una acción disciplinaria según el Código de Conducta Estudiantil..

Servicios de cafetería (Todos los niveles de grado)

El principal objetivo del departamento de Servicios de Nutrición Infantil de Aldine es proporcionar comidas nutritivas a todos los estudiantes de Aldine. El departamento ofrece desayuno y almuerzo en todas las escuelas, para todos los estudiantes y ofrece el Programa de Cuidado Después de la Escuela, Programa de Cena, Programa de Frutas y Verduras Frescas y Programa de Comidas de Verano en sitios seleccionados.

Servicio de comidas escolares

1. Aldine ISD ofrece desayuno gratis para todos los estudiantes en todas las escuelas.

Sistema de Responsabilidad del Servicio de Comidas

2. Todos los estudiantes de Aldine ISD reciben una cuenta de Nutrición Infantil utilizando su número de identificación del distrito. El número de identificación asignado no cambia cuando un estudiante es promovido a otro nivel de grado o se muda a otra escuela de Aldine. La cuenta permite que las compras a la carta (aperitivos y bebidas) sean rastreadas para propósitos de rendición de cuentas de los estudiantes. Se anima a los padres a depositar dinero en la cuenta de su hijo para comidas y compras a la carta. Los depósitos se toman diariamente en cada cafetería. Los pagos en línea también se pueden hacer usando **My Payments Plus**.

Comuníquese con el gerente de la cafetería de la escuela o con el Departamento de Nutrición Infantil para obtener más información sobre los procedimientos de depósito / cuenta.

3. Los estudiantes con discapacidades médicas que conducen a restricciones de dieta serán provistos con sustituciones de alimentos cuando la necesidad sea documentada por una declaración firmada por un médico licenciado que incluya toda la información requerida.

Las comidas gratuitas o a precio reducido están disponibles según la necesidad económica o la situación del hogar. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial; Sin embargo, la divulgación de la elegibilidad de un estudiante puede hacerse sin previo aviso o consentimiento a programas, actividades y personas que tienen acceso específicamente autorizado bajo la Ley Nacional de Almuerzos Escolares (NSLA), que es la ley que establece los límites de divulgación para el distrito Nutrición infantil. El nombre de un estudiante, estado de elegibilidad y otra información pueden ser revelados a ciertas agencias según lo autorizado bajo la NSLA para facilitar la inscripción de niños elegibles en Medicaid o el programa estatal de seguro de salud infantil (CHIP) a menos que el padre del estudiante notifique al distrito que la información del estudiante no debe ser revelada. La decisión de un padre no afectará la elegibilidad del niño para comidas gratis oa precio reducido o leche gratis. Vea NLAppsCloud.com para solicitar servicios de comidas gratis o a precio reducido.

Política de Cobros por Almuerzo Estudiantil

Se recomienda mucho a los padres que supervisen continuamente el saldo de la cuenta de comida de su hijo. Cuando la cuenta de comida de un estudiante se agota, el distrito notificará a los padres.

La siguiente política de cargos está vigente para todas las escuelas.

A los estudiantes se les permitirá cargar las comidas hasta que se apruebe una solicitud de comida o se paguen los gastos de comidas. Cualquier opción de menú ofrecida / reembolsable estará disponible para todos los estudiantes.

Métodos para informar a los estudiantes y los padres de la deuda y la necesidad de dinero incluyen:

- Cajero de Nutrición Infantil informando al estudiante.
- Sistema informático de comunicación del distrito informando al padre por teléfono o correo electrónico.
- Sistema de cuenta de comidas en línea disponible para que los padres puedan ver y pagar la deuda de comida.

La Política de Cobros será proporcionada por escrito a todos los hogares al inicio del año escolar ya los hogares de cualquier estudiante transferido al momento de la transferencia.

El siguiente personal del distrito también recibirá una copia de la Política de Cobros.

- Administración del distrito
- Enfermeras escolares
- Trabajadores Sociales Escolares
- Enlace de personas sin hogar

B. Alimentos preparados en el hogar

Los alimentos caseros preparados no se permiten en la escuela. Las regulaciones estatales y locales de salud pública prohíben el uso de alimentos preparados en el hogar para cualquier ocasión especial en la escuela en la que participen estudiantes. Cualquier artículo que se sirva a los estudiantes debe estar preparado en un Departamento de Salud

Biblioteca (Todos los niveles de grado)

La biblioteca es un laboratorio de aprendizaje con libros, computadoras, revistas y otros materiales de información disponibles para tareas en el salón de clases, proyectos y para leer y escuchar por placer. La biblioteca está abierta para el uso independiente de estudiantes durante el día escolar y con permiso del maestro. Las horas y días que la biblioteca está disponible será determinado por el horario de la escuela.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (Solamente niveles de grado secundarios)

Los grupos organizados o dirigidos por un estudiante no relacionados con el currículo tienen permiso de reunirse durante las horas designadas por el director antes y después del horario escolar. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la regla FNAB(LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Inspecciones

Con el interés de promover la seguridad del estudiante y tratar de asegurar que las escuelas sean seguras y libres de drogas, los oficiales del distrito pueden, de vez en cuando, realizar inspecciones. Tales inspecciones se conducen sin una orden judicial y son permitidas por la ley.

Escritorios y casilleros de estudiantes (Todos los niveles de grado)

Los escritorios y casilleros son propiedad de la escuela y permanecen bajo el control y jurisdicción de la escuela aun cuando se asignen a un estudiante en particular.

Los estudiantes son totalmente responsables por la seguridad y contenido de sus casilleros y escritorios asignados. Los estudiantes deben asegurarse que sus casilleros estén con candado y que las combinaciones no estén disponibles para otros.

Las inspecciones de escritorios y casilleros se pueden conducir en cualquier momento que haya una sospecha razonable de creer que contienen artículos o materiales prohibidos por el reglamento, si el estudiante está presente o no.

Se notificará a los padres si se encuentran artículos prohibidos en el escritorio o casillero del estudiante.

Dispositivos de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos (Todos los niveles de grado)

Uso del equipamiento del distrito y sus sistemas de red no es privado y estará controlado por el distrito. [Vea la regla CQ para más información.]

Cualquier inspección de dispositivos personales de telecomunicación u otros dispositivos personales electrónicos se conducirá en concordancia con la ley, y se puede confiscar el dispositivo para conducir una inspección legal. Un dispositivo confiscado puede estar transferido a una agencia del quebramiento de la ley para determinar si un delito ha sido cometido.

[Vea la regla FNF(LEGAL) y **Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos** en la página 67 para más información.]

Vehículos en la escuela (Solamente niveles de grado secundarios)

Un estudiante tiene la responsabilidad total de la seguridad y contenido de su vehículo estacionado en la propiedad del distrito, y debe estar seguro de que esté con llave y no dar las llaves a otras personas. [Vea el Código de Conducta Estudiantil.]

Los vehículos estacionados en la propiedad del distrito están bajo la jurisdicción del distrito. Los directivos de la escuela pueden inspeccionar cualquier vehículo en cualquier momento si existe una sospecha razonable para hacerlo, con o sin permiso del estudiante. Si un vehículo sujeto a la inspección está con llave, se pedirá al estudiante abrir el vehículo. Si rechaza, se contactará a los padres del estudiante. Si los padres también rechazan una inspección, el distrito pasará el asunto a una agencia del cumplimiento de la ley. El distrito puede, en ciertas circunstancias, contactar a la agencia del cumplimiento de la ley aunque obtenga el permiso de hacer una inspección.

Perros entrenados (Todos los niveles de grado)

El distrito usará perros entrenados para alertar a los directivos de la escuela de la presencia de artículos prohibidos o ilegales, incluyendo drogas y alcohol. En cualquier momento, se pueden usar perros entrenados alrededor del casillero y las áreas alrededor de vehículos estacionados en la propiedad de la escuela. Las inspecciones de salones de clases, áreas comunes o pertenencias de los estudiantes también se pueden conducir cuando los estudiantes no están presentes. Un artículo en un salón de clases, un casillero o un vehículo alertado por un perro podrá ser inspeccionado por los directivos de la escuela.

Detectores de metales (Todos los niveles de grado)

Con el fin de mantener un ambiente seguro para los estudiantes y el personal, los administradores están autorizados a realizar búsquedas diarias con detectores de metales en nuestros campus e instalaciones. Se utilizará una combinación de dispositivos estacionarios y de mano. Cada campus / instalación seguirá un procedimiento estándar conducido por personal

asignado y entrenado bajo la supervisión de la administración del campus. A los estudiantes se les dará aviso de los Procedimientos Políticos y Administrativos referentes a búsqueda e incautación, colocándolos en el manual del estudiante o distribuidos por publicación suplementaria. Una copia de los Procedimientos Políticos y Administrativos también se publicará en la oficina del director o en otro lugar prominente en cada escuela secundaria.

Para más información, vea la regla FNF(LOCAL).]

Pruebas de detección de drogas (Solamente niveles de grado secundarios)

Los administradores del campus con el objetivo de mantener un ambiente escolar seguro y propicio para la educación, pueden solicitar la autorización para la prueba de drogas, con permiso de los padres, en casos en los que se sospeche que los estudiantes están bajo la influencia de una droga ilegal o alcohol. [Para más información, vea la política FNF (LOCAL). Véase también Esteroides en la página 87.]

[Para más información, vea la regla FNF(LOCAL). Además vea **Esteroides** en la página 112.]

Acoso Sexual

[Vea **Violencia Entre Parejas, Discriminación, Acoso, y Represalias** en la página 57.]

Programas Especiales (Todos los niveles de grado)

El distrito suministra programas especiales para estudiantes talentosos o dotados, estudiantes sin hogar, estudiantes en acogimiento familiar, estudiantes bilingües, estudiantes trasladados, principiantes del lenguaje inglés, estudiantes diagnosticados con dislexia, y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder a preguntas acerca de los requisitos de elegibilidad, así como también de los programas y servicios ofrecidos por el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o padre con preguntas acerca de estos programas debería contactar al Sr. Carlos Barrón al 281-985-7372.

Pruebas Estandarizadas

Niveles de grado secundarios

SAT/ACT (Prueba de aptitud académica y Prueba universitaria americana)

Muchas universidades requieren la Prueba universitaria americana (ACT) o la Prueba de aptitud académica (SAT) para inscribirse. Se alienta a los estudiantes a hablar con el consejero de la escuela a comienzos del año previo a su graduación para determinar qué prueba deberían hacer; estas pruebas se hacen, por lo general, al final del año previo a graduarse. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones de preparación correspondientes para el SAT y ACT, y se puede obtener más información de estas evaluaciones del consejero de escuela.

Note: La participación en estas evaluaciones pueden hacerse un estudiante elegible a recibir un reconocimiento de rendimiento en su transcripción bajo el programa de graduación

fundamental y puede ser sustituto por un requisito de evaluación del fin de curso en ciertas circunstancias. El rendimiento de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también se hace el estudiante elegible para ingreso automático en un instituto público de educación pos-secundaria de Texas.

Evaluación de TSI (Iniciativo del Éxito de Texas)

Antes de matricularse en una universidad o instituto universitario público de Texas, la mayoría de los estudiantes tienen que hacer una prueba estandarizada, llamado la evaluación de la Iniciativa del Éxito de Texas (TSI). El propósito de la evaluación TSI es evaluar las aptitudes de lectura, matemáticas, y escritura que estudiantes de nivel de entrar deben tener para tener éxito en programas de estudios en universidades o institutos públicos de Texas. También, se puede requerir esta evaluación antes de que un estudiante se matricule en un curso de crédito doble ofrecido por el distrito. Lograr ciertas calificaciones de punto de referencia en esta evaluación de preparación universitaria también pueda renunciar ciertos requisitos de evaluaciones del fin del curso en circunstancias limitadas.

STAAR (Evaluaciones de la preparación académica del estado de Texas)

Grados 3–8

Además de los exámenes rutinarios y otras medidas del logro académico, estudiantes de ciertos niveles de grado están requeridos tomar la evaluación del estado, llamado STAAR, en los sujetos siguientes:

- Matemáticas, cada año en los grados 3–8
- Lectura, cada año en los grados 3–8
- Escritura, incluyendo la ortografía y la gramática, en los grados 4 y 7
- Ciencia, en los grados 5 y 8
- Ciencias sociales, en el grado 8

El rendimiento exitoso en las evaluaciones de lectura y de matemáticas en los grados 5 y 8 es requerido por la ley, a menos que el estudiante esté matriculado en un curso de lectura o de matemáticas de un nivel más alto que el nivel de grado actual del estudiante, para que un estudiante sea promovido al próximo nivel de grado. [Vea **Promoción y Repetición de grado** en la página 78 para más información.]

STAAR Alternado 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con criterio establecido por el estado como determinado por el comité ARD de un estudiante.

STAAR Spanish está disponible para estudiantes elegibles para quien una versión español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Cursos de escuela secundaria—Evaluaciones del fin de curso (EOC)

Las evaluaciones del fin de curso (EOC) de STAAR se administran en los cursos siguientes:

- Álgebra I
- Inglés I y Inglés II
- Biología
- Historia de los Estados Unidos

El rendimiento satisfactorio en las evaluaciones aplicables se requerirá para la graduación a menos que, por otra manera, están renunciado o sustituido como permitido por la ley y reglas estatales.

Hay tres periodos de tiempo de evaluaciones durante el año en los cuales un estudiante puede hacer una evaluación EOC. Estos periodos de evaluación ocurrirán durante los meses del otoño, de la primavera, y del verano. Si un estudiante no cumple con el rendimiento satisfactorio, el estudiante tendrá otras oportunidades de tomar de nuevo la evaluación.

STAAR Alternativa 2 es disponible para los estudiantes elegibles que reciben los servicios de educación especial y cumplen con cierto criterio establecido por el estado como determinado por el comité ARD de un estudiante.

El comité ARD de un estudiante para estudiantes recibiendo servicios de educación especial tendrá que determinar si el rendimiento exitoso en las evaluaciones EOC será requerido para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan personal de graduación del estudiante.

[Vea **Graduación** en la página 74 para más información.]

Esteroides (Solamente niveles de grado secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes la posesión, dispensación, entrega o administración de esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solamente para uso médico y únicamente un médico puede recetar el uso de éstos.

El fisiculturismo, el aumento muscular o incremento de la masa muscular o fuerza a través del uso de esteroides anabólicos u hormonas de crecimiento humano por un estudiante en buena salud, no es un uso médico válido y es un delito.

Estudiantes en Cuidado Adoptivo (Foster Care) (Todos los niveles de grado)

En un esfuerzo de proveer estabilidad educativa, para cualquier estudiante que ha sido colocado antes o recientemente en acogimiento familiar (custodia temporal o permanente del estado, a veces referido como cuidado sustituto), el distrito va a ayudarles con el proceso de

matriculación o registraci3n, tambi3n como otros servicios educativos por lo largo de la matriculaci3n del estudiante en el distrito.

Favor de contactar a Angela Singletary, quien ha sido designada como enlace de acogimiento familiar del distrito, en el 281-985-6411 con cualquier pregunta.

[Vea **Estudiantes en la custodia del estado** en la p3gina 32 para m3s informaci3n.]

Estudiantes Oradores (Todos los niveles de grado)

[Vea la regla FNA(LOCAL) en cuanto a otras oportunidades de oraci3n y **Graduaci3n en la p3gina 57** para informaci3n relacionada a oradores estudiantiles durante la ceremonia de graduaci3n.]

La Prevenci3n e Intervenci3n del Abuso de Sustancias (Todos los niveles de grado)

Si Ud. est3 preocupado que su hijo pueda estar usando drogas ilegales o corra el riesgo de experimentar, usar, o abusar de drogas ilegales u otras sustancias prohibidas, favor de contactar al consejero de la escuela. El consejero de la escuela le puede dar a Ud. una lista de recursos en la comunidad que le puede ayudar. El DSHS mantiene informaci3n sobre la salud mental de ni1os y servicios de intervenci3n del abuso de sustancias en su sitio Web: [Servicios para ni1os y adolescentes](#).

Conciencia del Suicidio (Todos los niveles de grado)

El distrito hace cada esfuerzo para trabajar con los padres en apoyar el desarrollo sano mental, emocional, y del comportamiento de los estudiantes. Si Ud. tiene alguna preocupaci3n sobre su ni1o, favor de usar [Prevenci3n de suicidio de Texas](#) o contactar al consejero de la escuela para m3s informaci3n relacionada a servicios para la prevenci3n del suicidio en su 3rea:

Escuela de Verano (Todos los niveles de grado)

Los estudiantes en los grados 1 - 4 y 6 - 7 que no aprueben lectura / artes del lenguaje o matem3ticas deben asistir y completar exitosamente la escuela de verano para pasar al siguiente nivel de grado. Se puede convocar un Comit3 de Colocaci3n de Grado Individual (IGPC) para hacer recomendaciones adicionales.

En los grados 5 y 8, los estudiantes deben pasar con 3xito la lectura / artes del lenguaje y matem3ticas, adem3s de cumplir con los est3ndares aprobados en el Estado de Texas Evaluaciones de Preparaci3n Acad3mica (STAAR) en lectura y matem3ticas para pasar al siguiente grado. Los estudiantes que no cumplen con los est3ndares de STAAR en lectura o matem3ticas deben asistir a la escuela de verano para recibir instrucci3n acelerada y tomar una tercera administraci3n del STAAR en junio / julio. Se puede convocar un Comit3 de Colocaci3n de Grados Individuales (IGPC) para hacer recomendaciones adicionales despu3s de la readministraci3n de ex3menes de mayo o junio / julio.

Los estudiantes en los grados 9 – 12 que no pasen el curso de una materia de contenido básico debe asistir y completar exitosamente la escuela de verano para recibir crédito por ese curso.

Llegadas Tarde (Todos los niveles de grado)

Un estudiante que llega tarde excesivamente a clase será designado al salón de detenciones. Las llegadas tarde repetitivas resultarán en una acción disciplinaria más severa, según el Código de Conducta Estudiantil.

Libros de Texto, Libros de Texto Electrónicos, Equipo Tecnológico, y Otras Materias Instruccionales (Todos los niveles de grado)

Los libros de texto y otras materias instructivas aprobados por el distrito son ofrecidos a los estudiantes sin costo alguno para cada clase o materia. El estudiante debe cubrir los libros como lo indica el maestro y debe tratarlos con cuidado. Los libros de texto electrónicos y equipo tecnológico también pueden ser ofrecidos a los estudiantes, dependiente en el curso y los objetivos del curso. Un estudiante que recibe un artículo dañado debería reportarlo al maestro. Cualquier estudiante que falla en devolver un artículo de la escuela en condición aceptable pierde el derecho a libros escolares gratuitos y equipo tecnológico hasta que el artículo sea devuelto o el daño está pagado por el padre o madre; sin embargo, se le dará los recursos instructivos necesarios o equipo tecnológico al estudiante durante el día escolar.

Transferencias (Todos los niveles de grado)

El director de la escuela está autorizado a transferir un estudiante de un salón de clase a otro.

Otras Transferencias Disponibles

Cesación o terminación de elegibilidad

Si la persona se muda fuera del distrito, cesa o termina la elegibilidad para asistir a las escuelas en el distrito y la persona debe retirarse de la escuela al final del semestre en que ocurrió el traslado. Si la persona se muda de una zona de asistencia dentro del distrito durante el año escolar, la persona debe transferirse a la escuela en la cual la residencia está zonificada no más tarde que al final del semestre en que ocurrió la mudanza. Si el distrito escolar determina que una persona reside en otra zona de asistencia y no es elegible para seguir asistiendo a la escuela actual, la persona será transferida a la escuela apropiada inmediatamente. Si el distrito escolar determina que una persona reside en otro distrito escolar y no es elegible para seguir asistiendo a la escuela actual, la persona será retirada de inmediato y cobrará por los costos de matrícula por el tiempo en que la persona fue inscrita incorrectamente.

Transferencia Temporal Intra-Distrital para Programas Escolares Únicos

Si un estudiante desea matricularse en un programa académico único que no se ofrece en la escuela en la cual la residencia del estudiante es zonificada pero que se ofrece en una escuela tradicional apropiada para el grado en otra zona de asistencia, el estudiante puede solicitar al Superintendente Asistente de Administración un traslado temporal intra-distrital a la escuela

que ofrece el programa. Si se concede permiso para transferir, el estudiante puede participar en las actividades académicas y extracurriculares de la nueva escuela mientras se inscribe en el programa. Sin embargo, esta participación está sujeta a reglas que incluyen pero no se limitan a las reglas de UIL, si no pasas no juegas, y el código de conducta del estudiante. Si la administración, a su discreción, determina que el estudiante no ha progresado satisfactoriamente en el programa o no asiste a clases regularmente, la transferencia del estudiante será rescindida administrativamente. La transferencia temporal caduca automáticamente cuando el estudiante termina o se retira del programa o si el programa se ofrece en la escuela zonificada del estudiante.

Transferencia de estudiantes de último año (seniors) y de penúltimo año (juniors)

Si la residencia del estudiante cambia a otra zona de asistencia u otro distrito escolar después de que el estudiante haya comenzado a asistir a clases en su año junior, el distrito escolar le permitirá al estudiante permanecer matriculado en la escuela actual hasta la graduación. Para recibir permiso para no transferirse o darse de baja, el estudiante debe entregar una solicitud por escrito al Superintendente Asistente de Administración antes del comienzo del semestre que sigue al semestre durante el cual ocurrió el traslado. Si se otorga permiso para permitir que el estudiante continúe asistiendo a la escuela actual, el estudiante será responsable del transporte hacia y desde la escuela y actividades escolares. Residentes fuera del distrito que son permitidos a continuar bajo esta provisión pagarán matrícula fuera del distrito solamente durante el último año. Sólo los estudiantes que cumplan estrictamente con esta disposición podrán continuar asistiendo a la escuela hasta la graduación.

Transferencias por Becas de Educación Pública (PEG)

Se permitirán transferencias de Donaciones de Educación Pública si la escuela receptora tiene la capacidad de aumentar la inscripción de estudiantes.

Hermanos de Estudiantes con Necesidades Especiales

Si un estudiante con necesidades especiales es asignado a un campus específico con el propósito de recibir servicios de educación especial, cualquier estudiante elegible que resida en el mismo hogar puede obtener una transferencia a la misma escuela. No se proporciona transporte.

Condiciones Adversas o de Dureza

Las personas que desean transferencias debido a condiciones de dificultad deben comunicarse con el Superintendente Asistente para la Administración.

[Vea **Asignaciones/transferencias de seguridad**, en la página 32, **Intimidación o bullying**, en la página 45, y **Estudiantes que tienen problemas de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial**, en la página 34, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (Todos los niveles de grado)

Viajes auspiciados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes auspiciados por la escuela están obligados a usar el transporte provisto por la escuela para ir y volver del evento. De manera autorizada por el director, un entrenador o patrocinador de una actividad extraescolar puede establecer procedimientos relacionados a hacer una excepción a este requisito cuando el padre o la madre pide que el estudiante tenga permiso de ir con su padre o madre u otro adulto designado por el padre/la madre.

Autobuses y otros vehículos de la escuela

El distrito tiene disponible transporte en autobuses escolares para todos los estudiantes que vivan a más de dos millas de la escuela. Este servicio es gratuito para los estudiantes.

Las rutas y paradas de los autobuses se designarán anualmente, y cualquier cambio será publicado en la escuela y en el sitio Web del distrito. Por la seguridad del conductor del vehículo y todos los pasajeros, estudiantes deben subirse en los autobuses u otros vehículos solamente en las paradas autorizadas, y los conductores deben descargar los pasajeros solamente en paradas autorizadas.

Un padre o madre puede también designar una institución de cuidado de niños o el domicilio de abuelos como el lugar regular para recoger y dejar a su hijo(a). La institución o domicilio designados deben estar en una parada y ruta aprobadas. Para más información en paradas y rutas de autobuses o para designar un lugar alternativo para recoger y dejar a su hijo(a), usted puede contactar a su escuela asignada o información de acceso de ruta en aldineisd.org y haga clic en donde dice About luego Departments y Transportation.

[Vea el Código de Conducta Estudiantil para las provisiones concernientes de transporte para el DAEP.]

Se requiere que los estudiantes asistan al personal del distrito para asegurar que los autobuses y otros vehículos del distrito permanezcan en buen estado y que el transporte sea suministrado en forma segura. Al usar los vehículos del distrito, incluso a los autobuses, los estudiantes deben cumplir con los estándares de conducta establecidos en este manual y el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Obedecer las instrucciones del conductor en todo momento.
- Entrar y salir del vehículo de manera ordenada en la parada designada.
- Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.
- No dañar el vehículo o su equipo.

- No sacar la cabeza, manos, brazos o piernas por la ventanilla, no sostener cualquier objeto fuera de la ventanilla o lanzar objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer o usar cualquier forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en vehículos del distrito.
- Observar todas las reglas típicas del salón de clases.
- Estar sentado cuando el vehículo esté en movimiento.
- Tener los cinturones de seguridad abrochados, si los hay.
- Esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar en frente del vehículo.
- Seguir cualquieras otras reglas establecidas por el conductor del vehículo.

Se castigará la mala conducta según el Código de Conducta Estudiantil; el privilegio de subirse en un vehículo del distrito, incluso a un autobús de la escuela, puede ser suspendido o revocado.

Vandalismo (Todos los niveles de grado)

Los contribuyentes de la comunidad han realizado un compromiso financiero constante para la construcción y mantenimiento de las instalaciones de la escuela. Para asegurar que las instalaciones de la escuela puedan servir a aquellos para los cuales fueron construidas —en este año y años por venir— no se tolerará ensuciar, pintarrajar, o dañar la propiedad de la escuela. Se obligará a los estudiantes a pagar por los daños que causaron y serán sujetos a procedimientos criminales y consecuencias disciplinarias según el Código de Conducta Estudiantil.

Cámaras de Video (Todos los niveles de grado)

Por razones de seguridad, el equipo de grabación de video y audio se usa para monitorear la conducta de los estudiantes, incluyendo autobuses y áreas comunes en la escuela. No se informará a los estudiantes cuando el equipo está siendo usado.

El director revisará las grabaciones de video y audio rutinariamente y documentará cualquier mala conducta. La acción disciplinaria estará de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

A pedido de un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un empleado, o un miembro de la Mesa Directiva, la ley estatal requiere que el distrito coloca equipo de grabación de video y audio en un salón de clase en que el estudiante pasa por lo menos 50 por ciento de su día instruccional, referido en la ley como un clase autónoma. La mayoría de estudiantes en este tipo de clase también debe ser estudiantes que reciben servicios de educación especial. Antes de que el distrito coloque una cámara de video en un salón de clase u otro escenario en que su estudiante recibe servicios de educación especial, el

distrito le proveerá notificación a Ud. Favor de hablar directamente con el director de la escuela o Katherine Seals Directora Ejecutiva de Educación Especial al 281-985-6310 quien ha sido designada por el distrito para coordinar la implementación y cumplimiento con esta ley. Para más información o para pedir la instalación y operación de este equipo.

[Vea EHBAF(LOCAL).]

Visitantes a la Escuela (Todos los niveles de grado)

Visitantes en general

Los padres y otras personas son bienvenidos en las escuelas del distrito. Por razones de seguridad para aquellos que están en la escuela y para evitar interrupciones durante el tiempo de instrucción, todos los visitantes deben primero presentarse en la oficina y deben seguir todas las reglas y procedimientos aplicables del distrito. Al llegar al campus, todos los padres y otros visitantes deben estar preparados de demostrar identificación.

Las visitas a salones de clase individuales durante el tiempo de instrucción se permiten sólo con la aprobación del director y del maestro y solamente si la duración o frecuencia de las mismas no interfieren con la enseñanza o el ambiente normal de la escuela. Aunque la visita está autorizada antes de llegada del visitante, el individuo debe presentarse en la oficina.

Todos los visitantes deben demostrar los estándares de cortesía y conducta más altos; no se permitirá un comportamiento perturbador.

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, el administrador de la escuela, el oficial de recursos escolares (SRO) o el oficial de policía del distrito tiene la autoridad de rechazar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a marcharse pacíficamente,

- La persona presenta un riesgo sustancial de daño a cualquier persona; o
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un ambiente escolar y la persona persiste en el comportamiento después de haber recibido una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la negativa de entrada o expulsión.

Las apelaciones relativas a la denegación de entrada o expulsión de propiedad del distrito pueden ser presentadas de acuerdo con FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Vea también el Código de Conducta del Estudiante.]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de negocios, cívicos y de juventud

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enlistadas en Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a estudiantes interesados sobre membresía en estas sociedades.

Día de la carrera

En la noche universitaria o “College Night” el distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, empleadores prospecto y reclutadores militares para que den información a estudiantes interesados.

Voluntarios (Todos los niveles de grado)

Agradecemos tanto los esfuerzos de los voluntarios padres y abuelos que sirven nuestros estudiantes y nuestro distrito. Si Ud. tiene interés en hacerse voluntario, favor de contactar a su escuela para más información y para completar una solicitud.

El Registro de Votantes (Solamente los niveles de grado secundarios)

Un estudiante que es elegible a votar en cualquier elección local, estatal, o federal, puede obtener una solicitud de registro de votantes en la oficina principal de la escuela.

Salirse de la Escuela (Todos los niveles de grado)

Solamente los padres pueden sacar de la escuela a un estudiante menor de 18 años. La escuela pide la notificación del padre por lo menos tres días antes para poder preparar los documentos y expedientes. El padre o madre puede obtener un formulario de extracción en la escuela del director.

En el último día que el estudiante asiste a la escuela, se debe presentar el formulario de extracción a cada maestro para obtener los promedios de calificación actuales y la entrega de libros y equipo; al bibliotecario para asegurarse que el estudiante no debe ningún libro; a la clínica para obtener la historia clínica; al consejero de la escuela para recibir la última boleta de calificaciones y extracción del curso; y finalmente, al director. Se dará una copia del formulario de extracción al estudiante, y se colocará otra copia en el expediente permanente del estudiante.

Un estudiante que tiene 18 años o más, que está casado, o que ha sido declarado por la corte como un menor emancipado puede salirse de la escuela sin la firma de los padres.

APÉNDICE I: LIBERTAD DE LA INTIMIDACIÓN o "BULLYING"

Tenga en cuenta que las pólizas de la Mesa Directiva pueden ser revisadas en cualquier momento. Para el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite aldineisd.org, y de clic donde dice About/School Board Políticas code FFI]. A continuación se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) de Aldine ISD a partir de la fecha en que este manual fue finalizado para este año escolar.

BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES: LIBERTAD DE INTIMIDACIÓN o "BULLYING" FFI (LOCAL)

Aprobado el

2-06-14

El Distrito prohíbe la intimidación o "bullying" según lo definido por esta política. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del Distrito y está prohibida.

DEFINICIÓN

La intimidación o el bullying ocurre cuando un estudiante o grupo de estudiantes se involucra en la expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que ocurre en la propiedad de la escuela, en una actividad patrocinada por la escuela o en la escuela, o en un vehículo manejado por el Distrito y ese:

1. Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en razonable temor de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante; o

2. Es lo suficientemente grave, persistente y penetrante que la acción o amenaza crea un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.

Esta conducta es considerada intimidación si:

1. Explora un desequilibrio de poder entre el estudiante culpable y el estudiante víctima a través de expresión verbal o verbal o conducta física; e
2. Interfiere con la educación de un estudiante o interrumpe sustancialmente el funcionamiento de una escuela.

Ejemplos

La intimidación de un estudiante puede incluir novatadas, amenazas, burlas, confinamiento, asalto, demandas de dinero, destrucción de bienes, robo de posesiones valoradas, llamadas de nombre, propagación de rumores u ostracismo.

REPRESALIAS

El Distrito prohíbe represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe haga un reporte de intimidación, actúe como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, propagación de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de bienes, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeñas desgracias o molestias.

Exigencia falsa

Un estudiante que intencionalmente hace una afirmación falsa, ofrece declaraciones falsas, o se niega a cooperar con una investigación del Distrito con respecto a la intimidación estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

INFORMACIÓN TEMPRANA

Los informes de intimidación se harán tan pronto como sea posible después del supuesto acto o conocimiento del supuesto acto. La falta de reportar inmediatamente puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y tratar la conducta prohibida.

PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN

INFORME DEL ESTUDIANTE

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que él o ella ha experimentado intimidación o cree que otro estudiante ha experimentado intimidación o bullying debe reportar inmediatamente los actos alegados a un maestro, consejero, director u otro empleado del Distrito.

INFORME DE LOS EMPLEADOS

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba una notificación de que un estudiante o grupo de estudiantes ha sido intimidado debe notificarlo inmediatamente al director o persona designada.

FORMATO DE INFORME

Un informe se puede hacer oralmente o por escrito. El director o persona designada reducirá cualquier informe oral o de forma escrita.

CONDUCTA PROHIBITIVA

El director o su designado determinará si las denuncias en el informe se demuestran, constituirían una conducta prohibida según lo definido por la política FFH, incluyendo violencia y acoso de citas o discriminación por raza, color, religión, género, origen nacional o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las denuncias pudieran constituir tanto una conducta prohibida como una intimidación, la investigación en el marco de la FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

El director o persona designada conducirá una investigación apropiada basada en las acusaciones en el informe. El director o persona designada tomará prontamente medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso escolar durante el curso de una investigación, si es apropiado.

CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A falta de circunstancias atenuantes, la investigación debe ser completada dentro de los diez días laborables del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alegue intimidación; Sin embargo, el director o persona designada tomará tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o persona designada preparará un informe final escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación de si hubo o no intimidación, y si es así, si la víctima usó una legítima defensa propia. Una copia del informe será enviada al Superintendente o su designado.

AVISO A LOS PADRES

Si se confirma un incidente de intimidación, el director o su designado notificará prontamente a los padres de la víctima y del estudiante que participó en acoso escolar.

ABUSO DE LA ACCIÓN DEL DISTRITO

Si los resultados de una investigación indican que hubo intimidación, el Distrito responderá prontamente tomando la acción disciplinaria apropiada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante del Distrito y puede tomar la acción correctiva razonablemente calculada para dirigir la conducta.

DISCIPLINA

Un estudiante que es víctima de intimidación y que usó la autodefensa razonable en respuesta a la intimidación no estará sujeto a la acción disciplinaria. La disciplina de un estudiante con una

discapacidad está sujeta a la ley estatal y federal aplicable, además del Código de Conducta del Estudiante.

ACCIÓN CORRECTIVA

Ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, El programa de educación para la comunidad escolar, las investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalias, involucrando a los padres y estudiantes en los esfuerzos por identificar problemas y mejorar el clima de la escuela, Y reafirmando la política del Distrito contra la intimidación.

TRANSFERENCIAS

El director la persona designada deberá referirse al FDB para las provisiones de transferencias. El director o la persona designada deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en la intimidación y a los estudiantes que fueron testigos de la intimidación de las opciones de consejería disponibles. De conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar acción de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra acción correctiva apropiada.

CONSEJERIA

El director o persona designada debe notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a los estudiantes que fueron testigos de la intimidación de las opciones de consejería disponibles

CONDUCTA INAPROPIADA

Si la investigación revela una conducta impropia que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar acción de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra acción correctiva apropiada.

CONFIDENCIALIDAD

En el mayor grado posible, el Distrito respetará la privacidad del demandante, las personas contra quienes se presenta un informe, Y testigos. La revelación limitada puede ser necesaria para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

APELACIONES

El estudiante que no está satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado. **RETENCIÓN DE ARCHIVOS** La retención de registros deberá estar de acuerdo con el CPC LOCAL.

ACCESO A LA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO

Esta política y los procedimientos que lo acompañan se distribuirán anualmente en los manuales de empleados y estudiantes. Copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio Web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.

Apéndice II

ALDINE ISD

FECHAS DE CALIFICACIÓN PARA UIL

2017-2018

I. Revise todas las calificaciones de los estudiantes extracurriculares al final de la primera seis semanas:

21 de agosto comienza la escuela

29 de septiembre. chequeo de elegibilidad de seis semanas

6 de octubre pérdida / ganancia de elegibilidad (final del día escolar)

II. Revise todas las calificaciones de actividades extracurriculares de los estudiantes al final de cada período de calificación de nueve semanas:

a). Si está pasando, revise nuevamente al final de cada período de nueve semanas de calificación:

13 de octubre. Finaliza el período de calificación de nueve semanas.

20 de diciembre..... Termina el período de calificación de nueve semanas

9 de marzo termina el período de calificaciones de nueve semanas

31 de mayo..... termina el período de calificación de una semana

b). Si falla, en el período de calificación de nueve semanas, revise las calificaciones cada tres semanas hasta que el estudiante esté pasando todas las clases (vea el horario abajo):

COMPRUEBE LAS FECHASELEGIBILIDAD DE LAS FECHAS

29 de septiembre- 6 de octubre (pérdida / ganancia)

Octubre 13 -Octubre 20 (Ganancia / Pérdida)

3 de noviembre 10 de noviembre (Ganancia)

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

Diciembre 1 -Diciembre 8 (Ganancia)

20 de diciembre- 15 de enero (pérdida / ganancia)

26 de enero- 2 de febrero (Ganancia)

Febrero 15- Febrero 22 (Ganancia)

9 de marzo -26 de marzo (pérdida / ganancia)

6 de abril -13 de abril (Ganancia)

27 de abril- Mayo 4 (Ganancia)

Apéndice II

* FECHAS DE PRUEBA-16-20 de octubre; 4-8 de diciembre; Del 5 - 8 de marzo; 5 de marzo - 6 de abril; 3 al 20 de abril; y 7-11 de mayo

* Todos los estudiantes son académicamente elegibles 17 de noviembre - 25 de noviembre

(Todos los estudiantes pierden la elegibilidad ganada durante el Día de Acción de Gracias el 25 de noviembre)

* Todos los estudiantes son académicamente elegibles 20 de diciembre - 6 de enero)

(Todos los estudiantes pierden la elegibilidad ganada durante la pausa de invierno el 6 de enero)

* Todos los estudiantes son elegibles académicamente del 9 de marzo al 17 de marzo

(* Todos los estudiantes pierden la elegibilidad ganada durante las vacaciones de primavera el 17 de marzo)

APENDICE III

Requisitos mínimos obligatorios para las vacunas o inmunizaciones 2017-2018

INFANTES

(A los 36 meses)

- DTP/DTaP/DT¹ - 4 dosis
- Polio¹ - 3 dosis
- MMR^{1, 2} (sarampión, paperas y rubéola)-1 dosis al primer año de edad o después
- Vacuna Hib³- 1 dosis a los 15 meses o después o haber completado la serie primaria más refuerzo. La Serie Completa es = 2 dosis o 3 dosis

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

dependiendo del tipo de vacuna (con dos meses de por medio entre vacunas) **y** una dosis de refuerzo a los 12 meses de edad o después, aplicada por lo menos dos meses después de la última dosis.

- Varicela ^{1,2,4} - 1 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A² – 2 dosis
- Hepatitis B² – 3 dosis
- PCV (Vacuna Neumocócica Conjugada) 1 dosis a los 24 meses o después o una serie primaria completa **más** refuerzo. Serie completa = dos o tres dosis dependiendo de la edad a que se den (dos meses de diferencia) **y** una dosis de refuerzo recibida a los 12 meses de edad o después y por lo menos con dos meses después de la última dosis.

PRE-KÍNDER

(A los 48 meses)

- DTP/DTaP/DT ¹– 4 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Vacuna Hib³ - 1 dosis a los 15 meses o después o haber completado la serie primaria más refuerzo. La Serie Completa es = 2 dosis o 3 dosis dependiendo del tipo de vacuna (con dos meses de por medio entre vacunas) **y** una dosis de refuerzo a los 12 meses de edad o después, aplicada por lo menos dos meses después de la última dosis.
- Varicela^{1,2,4} - 1 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A² – 2 dosis
- Hepatitis B² – 3 dosis
- PCV (Vacuna Neumocócica Conjugada) 1 dosis a los 24 meses o después o una serie primaria completa **más** refuerzo. Serie completa = dos o tres dosis dependiendo de la edad a que se den (dos meses de diferencia) **y** una dosis de refuerzo recibida a los 12 meses de edad o después y por lo menos con dos meses después de la última dosis.

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

KINDERGARTEN

(5 años de edad al entrar a Kindergarten)

- DTP/DTaP/DT/Td¹—4 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio
- Hepatitis B² – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4} - 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A – 2 dosis

1º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹—4 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio
- Hepatitis B² – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4} - 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A – 2 dosis

2º GRADO

(Age 7 or older)

- DTP/DTaP/DT/Td¹—3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio
- Hepatitis B² – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4} - 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A – 2 dosis

3er GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹—3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio
- Hepatitis B² – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4} - 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A – 2 dosis

4º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹—3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B² – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4} - 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Hepatitis A² – 2 dosis

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

5º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido chicken pox con anterioridad
- Hepatitis A²– 2 dosis

6º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 1 dosis o documentación de haber tenido chicken pox con anterioridad
- Hepatitis A²– 2 dosis
-

7º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 5 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad
- Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis
- Hepatitis A– 2 dosis
-

8º GRADO

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 10 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido chicken pox con anterioridad
 - Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis
 - Hepatitis A– 2 dosis
 -

9th GRADE

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 10 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR ^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B ^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad (se requieren dos dosis de varicela si la primera dosis se recibe a los 13 años o después)
- Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis

10th Grade

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 10 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox* con anterioridad (se requieren dos dosis de varicela si la primera dosis se recibe a los 13 años o después)
- Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis

11th Grade

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 10 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox*
- Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis

12th Grade

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

- DTP/DTaP/DT/Td¹–3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después) y una dosis Tdap requerida 10 años después de la última dosis DTP/DTaP/DT/Td
- Polio¹ – 3 dosis (incluyendo una dosis a los 4 años de edad o después)
- MMR^{1,2} (sarampión, paperas y rubéola) – 2 dosis al primer año de edad o después y con no menos de 28 días de por medio (o 1 dosis MMR más 1 dosis de sarampión)
- Hepatitis B^{2,3} – 3 dosis
- Varicela^{1,2,4}- 2 dosis o documentación de haber tenido *chicken pox*
- Vacuna Meningococcal (MCV4)– 1 dosis

1 Recepción de la dosis hasta e incluyendo 4 días antes del cumpleaños satisfará los requisitos de la inmunización de la entrada de la escuela. La vacuna contra la DTP y la poliomielitis para los estudiantes de los grados K-12 recibidos antes del 1 de abril de 2004 que fueron recibidos dentro del mes calendario del cuarto cumpleaños cumplirá este requisito. 2 En lugar de la vacuna es aceptable la confirmación de la inmunidad contra el sarampión, la parotiditis, la rubéola, la hepatitis B o la varicela, o una prueba serológica de infección.

A. 3 Comvax o Pentavenlente - solo se requieren 3 dosis si la tercera dosis es el primer o después del primer cumpleaños, todas las demás requieren 4 dosis.

B. 4La prueba de inmunidad o documentación de enfermedad previa puede sustituir a la vacunación. Anterior

C. La enfermedad puede documentarse con una declaración escrita de un médico, enfermera de la escuela o el padre o guardián del niño que contiene la fraseología tal como "Esto es para verificar que (nombre del estudiante) tuviera Varicela (varicela) Y no necesita vacuna contra la varicela ".

D. Prueba de TB para la piel requerida para aquellos estudiantes que están determinados a estar en riesgo de TB de acuerdo a las pautas del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

- Los individuos con resultados positivos de la prueba de la piel solamente y ningunos síntomas de la TB activa deben demostrar la prueba de una radiografía negativa del pecho con la evidencia de ir o la terapia preventiva terminada según lo indicado o la prueba de una cita para una radiografía. Si un estudiante no proporciona la documentación indicada o no cumple con la cita para la radiografía de tórax, será excluido de la escuela hasta que se cumpla el requisito.

- Los padres son alentados a consultar a su médico para las recomendaciones para la prueba de la piel como parte del examen físico anual de su hijo.

E. Lo siguiente no se requiere para la asistencia escolar en los grados K-12, pero se recomienda encarecidamente: Influenza.

APENDICE IV

POLÍTICAS ACADÉMICAS de PRIMARIAS

Grados

La escala de calificaciones para los estudiantes es la siguiente:

100 - 90 = AE = Excelente

89 - 80 = B..... S = Satisfactorio

79 - 75 = C..... N = Necesita Mejorar

74 - 70 = D..... U = Insatisfactorio (El contacto de los padres se hará en los grados PreK - 4)

69 - 0 = F(El contacto con los padres se hará en los grados PreK - 4)

. POLÍTICA DE RE-EDUCACIÓN y POLÍTICA DE RE-EVALUACIÓN

La reeducación y la reevaluación son apropiadas para todos los objetivos de instrucción evaluados como grados principales como se registran en el libro de calificaciones del maestro independientemente del grado de evaluación original. Debe ser un componente continuo de cada curso. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de reevaluar una vez dentro de la ventana especificada de dos semanas para cada grado principal. Se requiere que el maestro proporcione esta oportunidad para todos los estudiantes que califican por debajo del 70% en un grado mayor.

El grado original y el grado de reevaluación deben estar documentados en las notas de calificaciones del libro de calificaciones del maestro. Sólo el más alto de los dos grados se colocará en el libro de calificaciones al promediar las calificaciones para el período de reporte.

Re-enseñanza para grupos individuales o pequeños de estudiantes ocurrirá durante tiempos específicos, tales como tiempo de clase o antes o después de la escuela, de acuerdo con el plan de Re-enseñanza y Re-evaluación de la escuela. Los maestros deben proveer instrucción

diferenciada durante el horario regular de clase si más del 30% de los estudiantes no demuestran dominio en una evaluación.

Reevaluación

La reevaluación debe realizarse en los grados principales. La evidencia de la reevaluación debe ser documentada en las notas de puntuación del libro de calificaciones del maestro incluyendo tanto el original como el grado de re-evaluación.

- Para que los estudiantes reciban opciones de reevaluación, los estudiantes deben entregar las asignaciones y proyectos de grado mayor en la fecha de vencimiento real.
- La reevaluación debe ser completada dentro de dos semanas de la evaluación original. Los estudiantes deben seguir el programa de re-enseñanza y re-evaluación desarrollado por su escuela matriz.
- Se espera que los estudiantes tomen todas las evaluaciones en el día de prueba especificado. Aquellos que se nieguen a tomar el examen en el día de prueba especificado recibirán un 0 y no tendrán la oportunidad de volver a evaluar. (Excepción: Nota del padre indicando que el estudiante tenía circunstancias atenuantes tales como enfermedad, muerte, asuntos relacionados con la familia, etc.).
- Cada escuela desarrollará un plan para monitorear la implementación de la Política de Re-enseñanza y Re-evaluación.

La reevaluación de los grados principales incluye pero no se limita a:

- Reevaluación, utilizando una evaluación diferente
- Prueba las correcciones con justificaciones
- Producto escrito

POLÍTICAS ACADÉMICAS DE ESCUELAS INTERMEDIAS

PERIODOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se reportan en nueve semanas. Nueve (9) calificaciones de nueve semanas se promediarán para determinar un grado anual para cada curso.

- Al final de las primeras tres semanas y seis semanas de cada período de calificaciones, los maestros enviarán reportes de progreso a casa en cada niño. Los padres o tutores serán contactados por el maestro en cualquier momento después del período de tres semanas de reporte para informarles que hay una clara indicación de que el estudiante está haciendo un trabajo insatisfactorio o no. El error en la notificación no necesariamente constituirá un cambio de grado.
- Los informes de progreso deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela al día siguiente. Los estudiantes que no cumplan con esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.
- Los estudiantes que hagan una calificación reprobatoria al final de las primeras seis semanas no serán elegibles para participar en actividades extracurriculares hasta el examen de progreso de tres semanas. Si el estudiante está pasando TODOS LOS TEMAS en ese momento, él / ella será elegible.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- Todos los grados serán reportados numéricamente, siendo 70 el grado de aprobación mínimo.
- Se entregan boletas de calificaciones a cada alumno al final de cada período de calificaciones.

GRADOS CONDUCTOS

La clasificación de conducta es la siguiente:

- E = Excelente - El estudiante tiene una actitud excelente. Él / Ella es muy cooperativo y nunca tiene que ser corregido. Él / Ella se ajusta a todas las reglas y regulaciones de la escuela y contribuye al ambiente de aprendizaje de la clase.
- S = Satisfactorio - El comportamiento del estudiante es generalmente aceptable.
- N = Necesita Mejorar - El estudiante no coopera y su actitud es inaceptable. Los padres deben ser contactados.

- U = Insatisfactorio - Sujeto a la remoción - El estudiante está insubordinado y no está dispuesto a cumplir con las reglas y regulaciones escolares. El director o subdirector es consultado al dar este grado. El padre es contactado.

PRUEBAS (SEMANAL, UNIDAD, DIARIO, QUIZZES)

Los maestros pueden dar un breve cuestionario en cualquier momento con el fin de mantener un control sobre si los estudiantes están estudiando sus tareas diarias y para determinar si los estudiantes están entendiendo los materiales. Además, los exámenes proporcionan calificaciones diarias que son útiles para determinar el nivel de maestría de un estudiante cuando se promedia con las calificaciones de prueba principales para obtener el grado semestral. Se anuncian por adelantado las evaluaciones semanales, unitarias, comunes, las pruebas de nueve semanas y los exámenes finales.

POLÍTICA DE REEVALUACIÓN y RE ENSEÑANZA

La reeducación y la reevaluación son apropiadas para todos los objetivos de instrucción evaluados como grados importantes registrados en el libro de calificaciones del maestro independientemente del grado de evaluación original. Debe ser un componente continuo de cada curso. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de reevaluar una vez dentro de la ventana especificada de dos semanas para cada grado principal. Se requiere que el maestro proporcione esta oportunidad para todos los estudiantes que califican por debajo del 70% en un grado mayor.

El original y el grado de re-evaluación deben ser documentados en las notas de la nota del libro de calificaciones del maestro. Solamente el más alto de los dos grados será colocado en el libro de calificaciones al promediar las calificaciones para el período de reporte.

Re-enseñanza para grupos individuales o pequeños de estudiantes ocurrirá durante tiempos especificados, como tiempo de clase o antes o después de la escuela, de acuerdo con el plan de re-enseñanza y re-evaluación de la escuela. Los maestros deben proveer instrucción diferenciada durante el horario regular de clase si más del 30% de los estudiantes no demuestran dominio en una evaluación.

Reevaluación

La reevaluación debe realizarse en los grados principales. La evidencia de la reevaluación debe ser documentada en las notas de puntuación del libro de calificaciones del maestro incluyendo tanto el original como el grado de re-evaluación.

- Para que los estudiantes reciban opciones de reevaluación, los estudiantes deben entregar las asignaciones y proyectos de grado mayor en la fecha de vencimiento real.
- La reevaluación debe ser completada dentro de dos semanas de la evaluación original. Los estudiantes deben seguir el programa de re-enseñanza y re-evaluación desarrollado por el campus de la casa.

- Se espera que los estudiantes tomen todas las evaluaciones en el día de prueba especificado. Aquellos que se nieguen a tomar el examen en el día de prueba especificado recibirán un 0 y no tendrán la oportunidad de volver a evaluar. (Excepción: Nota del padre indicando que el estudiante tenía circunstancias atenuantes tales como enfermedad, muerte, asuntos relacionados con la familia, etc.)
- Cada escuela desarrollará un plan para monitorear la implementación de la Política de Re-enseñanza y Re-evaluación. La reevaluación de los grados principales incluye, pero no se limita a:
 - Reexamen, usando una evaluación diferente
 - Prueba de correcciones con justificaciones
 - Producto escrito

POLÍTICA DE CALIFICACIÓN DE ESCUELA INTERMEDIA PERÍODOS DE GRADUACIÓN

- Los grados se reportan en nueve semanas con informes de progreso al Tercera y seis semanas. Las calificaciones de nueve semanas equivaldrán al 90% de la calificación anual y el examen final será igual al 10% restante. Las calificaciones semestrales se promediarán para determinar una calificación anual para cada curso
- Los estudiantes de secundaria que toman clases de preparatoria, incluyendo cursos de EOC, para crédito de escuela secundaria seguirán la política de calificaciones de la escuela secundaria para recibir crédito. Y para permanecer en Algebra I deben tener promedio de 80.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificaciones, el maestro deberá notificar el progreso al padre o tutor de un estudiante cuyo promedio de calificaciones en cualquier clase es inferior a 75, cuyo promedio de calificación es considerado como límite por el maestro, o cuyo promedio de calificaciones indica una caída del equivalente a dos o más calificaciones. Si un estudiante comienza a fallar después de que los informes de progreso han sido emitidos, los padres o tutores serán contactados por el (los) maestro (s). El error en la notificación no necesariamente constituirá un cambio de calificaciones

- Los reportes de progreso deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela al día siguiente. Los estudiantes que no cumplan con esta política pueden estar sujetos a acción disciplinaria
- Los estudiantes que hagan una calificación reprobatoria al final de las primeras seis semanas no serán elegibles para participar en actividades extracurriculares hasta el chequeo de tres semanas. Si el estudiante está aprobando TODOS LOS TEMAS en ese momento, él / ella será elegible
- Examen final - Completar un examen final es un requisito del curso y debe ser tomado para pasar el curso y recibir crédito por ese curso. Los estudiantes deben tomar exámenes finales

para recibir crédito en un curso, a menos que los estudiantes califiquen para una exención bajo la política actual.

La escala de conversión del estado para los grados numéricos es:

100-90 = A

89-80 = B

79-75 = C

74-70 = D

69- 0 = F

POLÍTICA DE CALIFICACIONES

La siguiente política de grado se usará para todos los cursos enseñados en el nivel secundario:

1. Porcentajes para el trabajo principal y diario:

Tarea Diaria Mayor a.

a. Regular 60% 30% 10%

b. PreAP / GT 60% 30% 10%

2. Grados Principales

Un mínimo de tres calificaciones principales basadas en TEKS / Benchmark deben ser registradas por período de calificación. Los grados principales pueden ser, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Pruebas de nueve semanas Pruebas de la unidad / capítulo
- proyectos de investigación / documentos (producto final)
- proyectos especiales (feria de la ciencia, feria de la historia, actuaciones, discursos, etc.)
- evaluaciones basadas en el desempeño
- informes de libros / críticas
- composiciones
- portfolios

Se realizarán evaluaciones en ciencias, matemáticas, artes del lenguaje y estudios sociales (s / m / la / ss) a las primeras nueve semanas. Matemáticas, artes del lenguaje, ciencias y estudios sociales tendrán un examen de referencia de 18 semanas.

1ª nueve semanas2ª nueve semanas

9 semanas acumulativas semana 18 examen benchmark.

Evaluación acumulativa (s / m / la / ss)(s / m / la / ss)

3. Grados diarios

A discreción del director, un mínimo de doce calificaciones diarias basadas en TEKS / benchmark deben ser registradas por período de calificación.

El trabajo diario puede consistir en, pero no se limita a lo siguiente:

- proyectos individuales / grupales
- actividades prácticas / laboratorios / Ensayos
- trabajo de clase / grupo (aprendizaje cooperativo, etc.)
- asignaciones de vocabulario
- centros de aprendizaje
- pruebas de capítulo / unidad (si procede)
- informes de laboratorio
- actividades informáticas
- cuadernos
- tareas apropiadas
- exámenes de vocabulario / ortografía y / Trabajo para proyectos / documentos
- cuestionarios
- actividades de series de textos adoptadas
- actividades de la calculadora
- revistas
- procesos de escritura (preescritura, redacción, revisión, edición, publicación)
- composiciones informales
- portafolios
- habilidades de habla / comunicación / presentación

Nota: Categorías especiales que no se han enumerado, pero se deben utilizar constantemente a través del distrito.

POLÍTICA DE PRUEBAS Cada campus desarrollará una política de prueba. Dado que el distrito proporciona evaluaciones comunes para las materias básicas, esas pruebas se administrarán los mismos días en cada escuela. Cada escuela construirá el programa de pruebas alrededor de las evaluaciones del distrito utilizando los siguientes parámetros. Cada sujeto tendrá la oportunidad de administrar los exámenes dos veces por semana, con no más de 3 exámenes administrados en un día determinado.

POLÍTICA DE ENSEÑANZA Y RE-EVALUACIÓN

La re-enseñanza y la reevaluación son apropiadas para todos los objetivos de instrucción evaluados como grados importantes como Registrado en el libro de calificaciones del maestro independientemente del grado de evaluación original. Debe ser un componente continuo y de cada curso. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de reevaluar una vez dentro de la ventana especificada de dos semanas para cada grado principal. Se requiere que el maestro proporcione esta oportunidad para todos los estudiantes que califican por debajo del 70% en un grado mayor.

El original y el grado de re-evaluación deben ser documentados en las notas de la nota del libro de calificaciones del maestro. Solamente el más alto de los dos grados será colocado en el libro de calificaciones al promediar las calificaciones para el período de reporte. Re-enseñanza para grupos individuales o pequeños de estudiantes ocurrirá durante tiempos especificados, como tiempo de clase o antes o después de la escuela, de acuerdo con el plan de re-enseñanza y re-evaluación de la escuela. Los maestros deben proveer instrucción diferenciada durante el horario regular de clase si más del 30% de los estudiantes no demuestran dominio en una evaluación. Reevaluación La reevaluación debe realizarse en los grados principales. La evidencia de la reevaluación debe ser documentada en las notas de puntuación del libro de calificaciones del maestro incluyendo tanto el original como el grado de re-evaluación.

- Para que los estudiantes reciban opciones de reevaluación, los estudiantes deben entregar las asignaciones y proyectos de grado mayor en la fecha de vencimiento real.
- La reevaluación debe ser completada dentro de dos semanas de la evaluación original. Los estudiantes deben seguir el programa de re-enseñanza y re-evaluación desarrollado por el campus de la casa.
- Se espera que los estudiantes tomen todas las evaluaciones en el día de prueba especificado. Aquellos que se nieguen a tomar el examen en el día de prueba especificado recibirán un 0 y no tendrán la oportunidad de volver a evaluar. (Excepción: Nota del padre indicando que el estudiante tenía circunstancias atenuantes tales como enfermedad, muerte, asuntos relacionados con la familia, etc.)
- Cada escuela desarrollará un plan para monitorear la implementación de la Política de Re-enseñanza y Re-evaluación. La reevaluación de los grados principales incluye, pero no se limita a:

- Reevaluación, usando una evaluación diferente
- Prueba de correcciones con justificaciones •

Producto escrito

POLÍTICA DE CALIFICACIÓN PREPARATORIA

Grados se informan sobre una base de nueve semanas con informes de progreso en la tercera y sexta semanas .

Las tarjetas de reporte se enviarán a casa cada nueve semanas. Se notificará a los padres de los estudiantes que aprueben una calificación reprobatoria en cualquier asignatura la necesidad de una conferencia con el maestro que emitió la calificación reprobatoria.

Al organizar tales conferencias, el maestro le dará al padre la opción de al menos dos fechas para la conferencia. El error en la notificación no necesariamente constituirá un cambio de grado. Los padres o tutores serán contactados por el maestro en cualquier momento durante el período de reporte que hay una clara indicación de que el estudiante está haciendo un trabajo insatisfactorio. Además de la tarjeta de calificaciones de nueve semanas, se enviará un informe de progreso a casa en los intervalos de tres semanas y seis semanas.

Examen final - Los estudiantes deben tomar exámenes finales para recibir crédito en un curso, a menos que los estudiantes califiquen para una exención bajo la política actual. La escala de conversión del estado para los grados numéricos es:

100-90 = A

89-80 = B

79-75 = C

74-70 = D

69- 0 = F

La siguiente política de calificaciones será utilizada para todos los cursos enseñados en el nivel secundario:

1 . Porcentajes para el trabajo principal y diario.

Regular 60% 30% 10% b. PreAP / GT 60% 30% 10% Requisitos de grado mínimo para cada período de reporte:

- Primeras 3 semanas - 1 grado principal, 4 notas diarias, 1 grado de tarea
- Segundas 3 semanas - 1 grado principal, 4 notas diarias,

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

• Tercera 3 semanas - 1 grado principal, 4 calificaciones diarias, 1 grado de tarea 2. Los grados principales pueden consistir en, pero no se limitan a, lo siguiente:

- pruebas de nueve semanas
- exámenes de referencia • pruebas de unidad / capítulo
- Proyectos de investigación / documentos (producto final)
- proyectos especiales (feria de la ciencia, feria de historia, actuaciones, discursos, etc.)
- evaluaciones basadas en el desempeño
- informes de libros / críticas
- composiciones
- portfolios

Novena semana se realizarán evaluaciones comunes en matemáticas, Artes del lenguaje y estudios sociales. Todas las clases tendrán un examen de 18 semanas.

1^as nueve semanas----- 2^a nueve semanas

9 semana acumulativa -----18 semanas evaluación acumulativa

evaluación (s / m / la / ss)----- evaluación (s / m / la / ss) 3.

Grados Diarios

Un mínimo de doce calificaciones / tareas diarias basadas en TEKS / Benchmark deben ser registradas por período de calificación. El trabajo diario puede consistir de, pero no está limitado a, lo siguiente:

- proyectos individuales / grupales
- actividades prácticas / laboratorios / ensayos
- Trabajo de clase / grupo (aprendizaje cooperativo, etc.)
- asignaciones de vocabulario
- centros de aprendizaje
- pruebas de capítulo / unidad (si aplica)
- informes de laboratorio
- actividades de computadora
- cuadernos

- tareas apropiadas
 - exámenes de vocabulario / ortografía y / Proyectos / papeles
 - cuestionarios
 - actividades de las series de textos adoptadas
 - actividades de la calculadora
 - revistas
 - procesos de escritura (preescritura, redacción, revisión, edición, publicación)
 - composiciones informales
 - portafolios
 - habilidades de habla / comunicación / presentación
- Nota: Que no han sido enumerados, pero deben ser utilizados de manera consistente en todo el distrito. EXEME EXEMPTIONS Exemptions for Courses with Benchmark Assessments The Aldine Independ El examen final del distrito escolar y el plan de exención están diseñados para promover el logro académico, la asistencia regular y el comportamiento responsable. La principal consideración al diseñar este plan es asegurar que todos los estudiantes adquieran experiencia en la toma de exámenes finales a lo largo de sus años de escuela secundaria. Los estudiantes en los grados 9-12 en todos los niveles de habilidad y desempeño son elegibles para una exención de asistencia para los cursos con evaluaciones de referencia
- Los exámenes finales de los cursos con metas de referencia son las evaluaciones de referencia. Estas evaluaciones contarán como 15% de la calificación final del estudiante exento
 - Los estudiantes que cumplan con los criterios para la política de exención de asistencia al día del examen tomarán la Evaluación de Referencia varios días antes del día programado para el examen final. No tendrán que asistir a la clase el día del examen final del cual están exentos. Los siguientes son algunos cursos con Evaluaciones de Benchmark y no es una lista inclusiva.

Arte del lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Estudios Sociales	Lenguas
English I	Algebra 1	Biology	World Geography	Spanish I
English II French I	Geometry	IPC	World History	
English III	Algebra 2	Chemistry	American History	Spanish II
English IV	MMA	Physics	Government	French II
ELI	PreCalculus			
ESOL English I	College Prep Mathematics			

ESOL English II Advanced Quantitative Reasoning

Los siguientes niveles de desempeño, asistencia, retrasos y conducta serán usados para determinar la elegibilidad de las exenciones por cada curso tomado.

Grado de semestre	Ausencias excusadas	Tardanzas	Conducta
80-100	2 or less	2 or less	E/S

- **NOVENO GRADO** - puede estar exento de no más de un examen final en un semestre según lo determinado por el estudiante y los padres. Un estudiante no puede estar exento de más de una final en cualquier curso de dos semestres en el mismo año escolar.

NOTA: Los estudiantes no pueden exonerar de los cursos de Inglés I, Álgebra I, Biología, Successmaker, Preparación de Graduación o Star Lab.

- **DECIMO GRADO** - puede estar exento de no más de dos exámenes finales en un semestre según lo determinado por el estudiante y los padres. Un estudiante no puede estar exento de más de una final en cualquier curso de dos semestres en el mismo año escolar. NOTA: Los estudiantes no pueden eximir de los cursos de Inglés II, Successmaker, Graduation Prep o Star Lab.

- **ONCEAVO GRADO** - puede ser Eximido de no más de tres exámenes finales en un semestre según lo determinado por el estudiante y los padres. Un estudiante no puede estar exento de más de una final en cualquier curso de dos semestres en el mismo año escolar. NOTA: Los estudiantes no pueden eximirse de los cursos de Successmaker, Cosmetología, Crédito dual, Examen de graduación, Preparación de graduación o Star Lab.

DOCEAVO GRADO - puede estar exento de no más de cuatro final en un semestre según lo determinado por el estudiante y los padres. Un estudiante no puede estar exento de más de una final en cualquier curso de dos semestres en el mismo año escolar. Excepción: Las personas mayores graduadas que están en su último semestre pueden eximir de todos los exámenes finales, excepto las pruebas de Graduation Review, Graduation Prep o Star Lab si todos los criterios de elegibilidad están satisfechos.

Otras calificaciones:

- Las ausencias relacionadas con la escuela no cuentan para los propósitos de este
- Los estudiantes no pueden tener ausencias injustificadas
- Una exención de un examen final no se otorgará si el estudiante es colocado en Suspensión In-School

Los estudiantes que se inscriban después del segundo día de un semestre no son elegibles para las exenciones del examen final. Los estudiantes de transferencia tienen la responsabilidad de

proveer asistencia e información disciplinaria de la escuela anterior para ser considerados para exenciones. En los días de exámenes finales de exámenes, los estudiantes exentos que no asisten para el día completo de instrucción están ausentes. Los estudiantes no pueden "registrarse" en el tiempo de asistencia para ser contados presentes. Los estudiantes exentos de la segunda prueba del día no pueden ser despedidos por el campus después de la primera prueba. Estas ausencias no cuentan contra el estudiante para BG o los propósitos perfectos de asistencia. En los días de prueba de TAKS / STAAR de nivel de salida, si una exención de TAKS / STAAR está establecida para asistir a un tiempo determinado después de la prueba, Presente si asiste al tiempo de asistencia de la renuncia. El propósito de esta renuncia no es aumentar el porcentaje de asistencia, sino mejorar el entorno de las pruebas; Sin embargo, puede tener el efecto de mejorar el porcentaje de asistencia. Cualquier estudiante que califique para una exención tiene la opción de tomar el examen final. Sin embargo, la calificación recibida en el examen se computará en el promedio de término final. El examen final se pondera en el 15% del grado de término. El promedio numérico para el término será el término grado si el estudiante está exento y no toma la final.

POLÍTICA DE INTERVENCIÓN INSTRUCTUAL - RE-ENSEÑANZA / REASENTACIÓN La re-enseñanza y la reevaluación son apropiadas para todos los objetivos de instrucción evaluados como grados principales registrados en El libro de calificaciones del profesor independientemente del grado de evaluación original. Debe ser un componente continuo y continuo de cada curso regular.

Los estudiantes en Créditos de Doble Crédito, Colocación Avanzada y Cursos IB no tendrán la oportunidad de reevaluación aunque se espera que los maestros proporcionen re-enseñanza según sea necesario. Se requiere que el maestro proporcione oportunidades de re-enseñanza y reevaluación para todos los estudiantes que califican por debajo del 70% en un grado mayor en cursos regulares.

El original y el grado de reevaluación deben estar documentados en las notas de puntuación del libro de calificaciones del maestro. Sólo el más alto de los dos grados se colocará en el libro de calificaciones al promediar las calificaciones para el período de reporte.

La re-enseñanza para grupos individuales o pequeños de estudiantes ocurrirá durante horas especificadas, tales como tiempo de clase o antes o después de la escuela, de acuerdo con el Plan de Reforma y Reevaluación de la escuela. Los maestros deben proveer instrucción diferenciada durante el horario regular de clase si más del 30% de los estudiantes no demuestran dominio en una evaluación. La reevaluación debe ocurrir en los grados principales. La evidencia de reevaluación debe ser documentada en las notas de puntuación del libro de calificaciones del maestro incluyendo tanto el original como el grado de revaloración.

- Para que los estudiantes reciban opciones de reevaluación, los estudiantes deben entregar las asignaciones y proyectos de grado mayor en la fecha de vencimiento real.

Manual para Estudiantes y Padres del Distrito Escolar Independiente de Aldine

- La reevaluación debe ser completada dentro de dos semanas de la evaluación original. Los estudiantes deben seguir el programa de re-enseñanza y reevaluación desarrollado por el campus de la casa.
- Se espera que los estudiantes tomen todas las evaluaciones en el día de prueba especificado. Aquellos que se niegan a tomar la prueba en el día de prueba especificada recibirán un 0 y no tendrán la oportunidad de reevaluar. (Excepción: Nota del padre indicando que el estudiante tenía circunstancias atenuantes tales como enfermedad, muerte, asuntos relacionados con la familia, etc.).
- Cada escuela desarrollará un plan para monitorear la implementación de la Política de re-enseñanza y reevaluación. La reevaluación de los grados principales incluye el reexamen utilizando una evaluación o producto diferente.

Glosario

ACT se refiere a una de las dos pruebas de ingreso más frecuentemente usadas por colegios o universidades: la Prueba Universitaria Americana. La prueba puede ser obligatoria para ingresar a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire se refiere a una evaluación que tomó el lugar de ACT-Plan y es designado como evaluación de preparación para el ACT. Normalmente está tomado por estudiantes en el grado 10.

ARD es el comité de ingresos, revisión y expulsiones convocado para cada estudiante que necesita una evaluación individual y completa para recibir servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son parte del comité.

Código de Conducta Estudiantil es desarrollado con el consejo del comité del distrito y adoptado por la mesa directiva y identifica las circunstancias, consistentes con la ley, cuando se puede extraer a un estudiante de un salón de clases, de la escuela, o de un vehículo del distrito. También establece las condiciones que autorizan al director u otro personal administrativo para colocar a un estudiante en un DAEP. Delinea condiciones para la suspensión fuera de la escuela y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también trata la notificación a los padres acerca de la violación de una de sus provisiones por el estudiante.

Comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias del estudiante cuando la asistencia es menor al 90% o, en algunas casos, al 75%, de los días de clases. Bajo las pautas adoptadas por la mesa directiva, el comité determinará si existieron circunstancias atenuantes en las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y volver a obtener crédito perdido o una nota final perdida por las ausencias.

DAEP es un programa alternativo de enseñanza por proceso disciplinario, la colocación de estudiantes que violaron ciertas provisiones del Código de Conducta Estudiantil.

ESSA es la Ley Every Student Succeeds pasado por el gobierno federal en diciembre de 2015.

Evaluaciones EOC son exámenes del fin de curso, obligatorios del estado, y son parte del programa STAAR. Se requiere para graduación el rendimiento exitoso en evaluaciones EOC. Se administrará estos exámenes en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología, e Historia de los Estados Unidos.

Evaluaciones obligatorias del estado son requeridas para estudiantes de ciertos grados y en materias específicas. Algunas veces se requiere un rendimiento exitoso para pasar de grado, y se requiere aprobar evaluaciones STAAR del fin de curso aplicables para graduarse. Los estudiantes tienen oportunidades de rehacer las pruebas si hace falta para pasar de grado o para graduarse.

FERPA se refiere a la Ley de privacidad y derechos educativos de la familia que otorga protecciones específicas de privacidad a los expedientes de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, la información del directorio por ejemplo, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante mayor de 18 años instruya a la escuela que no divulgue la información.

IEP es el expediente escrito del programa de educación personalizada preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades elegible de recibir servicios educativos especiales. El IEP contiene varias partes, como una declaración del rendimiento actual educativo del estudiante; una declaración de las metas anuales medibles, con objetivos a corto plazo; la educación especial y servicios relacionados y ayudas suplementarias que se recibirán, y modificaciones del programa o soporte del personal de la escuela; una declaración acerca de cómo se medirá el progreso del estudiante y cómo se informará a los padres; arreglos para pruebas estatales o del distrito; si rendimiento exitoso en evaluaciones requeridas por el estado es necesario para la graduación, etc.

IGC es el comité de graduación individual, formado según la ley estatal para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado rendimiento satisfeso en no más que dos de las evaluaciones requeridos por el estado.

Instrucción acelerada es un programa intensivo suplementario diseñado para responder a las necesidades de un estudiante en la adquisición de los conocimientos y aptitudes requeridas para su nivel de grado y/o como resultado de no realizar el estándar de aprobación en una prueba obligatoria del estado.

ISS se refiere a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta en el Código de Conducta Estudiantil. A pesar de ser diferente de la suspensión fuera de la escuela y colocación en el DAEP, ISS extrae al estudiante del salón de clases regular.

Plan Personal de Graduación (PGP) se requiere para todos los estudiantes de escuela secundaria y para cualquier estudiante en la escuela media que no ha rendido satisfactoriamente en una prueba obligatoria del estado o si el distrito determina que no es probable que obtenga un diploma de la escuela preparatoria antes del quinto año después que comienza el grado 9.

PSAT es la evaluación de preparación para el SAT.

SAT se refiere a una de las dos pruebas de ingreso usadas con más frecuencia por los colegios y universidades: la prueba de aptitud académica. La prueba puede ser un requisito de ingreso a ciertos colegios y universidades.

Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación de un estudiante que tiene una discapacidad, y requiere que las escuelas suministren oportunidades para servicios, programas y participación en actividades equivalentes. A menos que el estudiante sea elegible para

servicios especiales educativos bajo la Ley Individuals with Disabilities Education Act (IDEA), se ofrecerá una educación general con adaptaciones educativas adecuadas.

SHAC significa el Grupo de consejeros de salud de la escuela, un grupo que contiene, por lo menos, cinco miembros, de que una mayoría debe ser padres, nombrado por la mesa directiva para ayudar al distrito en asegurarse de que los valores locales de la comunidad son reflejados en la instrucción de la educación de la salud en el distrito, también como proveer ayuda con otros asuntos del bienestar de estudiantes y empleados.

STAAR es las Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas, el sistema del estado de evaluaciones de logros académicos.

STAAR Alternativa 2 es una evaluación obligatoria del estado alternativa, diseñada para estudiantes con incapacidades cognitivas y severas que reciben servicios de educación especial y cumplen con los requisitos de participación, determinado por el comité ARD del estudiante.

STAAR Spanish es una evaluación alternativa obligatoria del estado suministrado a estudiantes elegibles para quien una versión española de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

TELPAS significa sistema de evaluación en la habilidad del lenguaje inglés de Texas, el cual determina el progreso que realizan los aprendices del lenguaje inglés y es administrada a aquellos que cumplen con los requisitos de participación de kindergarten al grado 12.

TSI es la evaluación de Texas Success Initiative designado a medir las habilidades de lectura, matemáticas, y escritura que debe tener estudiantes entrando al nivel de universidad para hacerse exitosos en programas universitarios en universidades e institutos universitarios públicos de Texas.

TxVSN es la Texas Virtual School Network (la Red de Escuela Virtual de Texas), que provee cursos en línea para los estudiantes de Texas y para complementar los programas de instrucción de los distritos públicos. Los cursos son enseñados por maestros cualificados, y los cursos son equivalentes en rigor y alcance a los cursos enseñados de manera tradicional.

UIL se refiere a la liga interescolar universitaria, la organización voluntaria sin fin de lucro a nivel estatal que supervisa concursos académicos, deportivos y musicales extracurriculares.

Índice

- 25 por ciento más alto, 40
- absentismo escolar
 - corte del absentismo escolar, 33
 - medidas de prevención, 32
- abuso de niños, 38
- abuso sexual de un niño, 38
 - opciones de orientación, 39
 - reportar, 39
 - señales de aviso, 39
- acoso, 48
 - basado en el género, 48, 49
 - investigación, 50
 - reportar, 49
 - represalia, 49
 - sexual, 48
- acoso basado en el género, 48, 49
- acoso sexual, 48
- actividad física, 70
- actividades extracurriculares, 56
 - conducta, 58
 - elegibilidad, 56
 - oficinas y elecciones para clubes y organizaciones estudiantiles, 58
 - reuniones, 89
 - tarifas, 58
- alergias de comida, 69
 - plan de gestión, 69
 - También vea anafilaxia.
 - También vea* celebraciones.
- anafilaxia, 78
 - También vea* alergias de comida.
- animales de ayuda, 26
- animales de servicio, 26
- anuario, 51
- aprendizaje a distancia, 50
- asbesto, 71
- asistencia, 30
 - ausencias inexcusadas, 32
 - carta de advertencia, 32
 - circunstancias atenuantes, 34
 - corte del absentismo escolar, 33
 - estudiantes con discapacidades, 32
 - estudiantes de 19 años o mayor, 30
 - exenciones, 31
 - familias militares, 25
 - hora oficial de contar la asistencia, 35
 - licencia de conducir, 35
 - medidas de prevención de absentismo escolar, 32
 - nota de los padres, 35
 - nota de un médico, 35
 - obligatoria, 30, 31
 - plan del director, 33
 - por crédito, 33
 - por nota final, 33
 - visitas a universidades, 31
- aspecto personal, 53
- asuntos relacionados a la salud, 66
 - alergias de comida, 69
 - asbesto, 71
 - bienestar física, 70
 - bienestar físico, 71
 - cigarrillos electrónicos, 71
 - control de insectos, 71
 - máquinas expendedoras, 71
 - protector solar, 78
 - pruebas, 81
 - tabaco, 71
- ausencias
 - circunstancias atenuantes, 34
 - comité de revisión de asistencia, 99
 - estudiantes en acogimiento familiar, 31
 - excusadas, 31, 32
 - familias militares, 25, 31
 - inexcusadas, 32
 - nota de los padres, 35
 - nota de un médico, 35
 - para competencia, 57

- para visitas a universidades, 31
- por tocar "Taps", 32
- tarea de recuperación, 76
- También vea* asistencia.
- ausencias inexcusadas, 32
- autobuses, 95
 - conducta requerida, 95
 - lugares de recoger y dejar, 95
 - recolección de rutas peligrosas, 95
 - rutas y horarios, 95
- bailes de escuela, 44
- becas, 66
- biblioteca, 88
- boleta de calificaciones, 84
- boletas de calificaciones
 - conferencias entre padre y maestro, 84
 - firma de padre, 85
- cafetería, 88
- calificaciones profesionales de maestros y del personal, 24
- cámaras de video, 96
- cambios de clases, 94
- castigo corporal, 14
- celebraciones, 38
- certificado de asistencia, 64
- certificados de finalización de curso, 64
- cierre de la escuela, 86
- cigarillos electrónicos, 71
- citas médicas, 31
- clubes. *Vea* actividades extracurriculares.
- Código de Conducta Estudiantil, 11, 20, 43, 52, 53, 54, 55, 58, 66, 71, 85, 87, 90, 94, 95, 96, 99, 100
- código de vestir, 53
- comité de admitir, revisión, y expulsión (ARD), 64
- comité de graduación individual
 - graduación (IGC), 65
- comité de graduación individual (IGC)
 - definido, 100
 - graduación, 61
- comité de revisión de asistencia, 33, 46
 - definida, 99
- competencia limitada en inglés (LEP), 55
- computadoras portátiles, 53
- comunicaciones, automáticas
 - de no emergencia, 42
- comunicaciones, automáticas, 42
 - de emergencia, 42
- conciencia de la crianza y paternidad, 13
- conciencia del suicidio, 94
- conducta, 43
 - antes y después de la escuela, 87
 - coordinador de conducta del campus, 43
 - cuando se aplica las reglas de la escuela, 43
 - disturbar operaciones de la escuela, 44
 - en autobuses, 95
 - en eventos sociales, 44
 - en transporte escolar, 44
 - uso de pasillos, 87
- conducta prohibida, 47
 - investigación, 50
 - reportar, 49
 - También vea* intimidación; violencia entre parejas; discriminación; acoso; hostiga; represalia; sexting; vandalismo; cámaras de video.
- control de insectos, 71
- Coordinador de ADA/Sección 504, 79
- coordinador de conducta del campus, 43
- Coordinador de Título IX, 79
- crédito
 - crédito parcial, 45
 - para tarea de curso, 45
 - por examen, 46
 - con instrucción previa, 46
 - para aceleración o avanza, 46
 - sin instrucción previa, 46
 - recuperación de crédito, 46
- creencias religiosas o morales
 - y extracción del salón de clases, 19

- cumplimiento de la ley, 73
 - detención de estudiantes, 73
 - interrogación de estudiantes, 73
 - notificación de quebrantamiento de la ley, 74
 - verificación de la identidad y autoridad de un agente de policía, 74
 - cursos de Advanced Placement (AP), 41
 - cursos International Baccalaureate (IB), 41
 - cursos por correspondencia. *Vea* aprendizaje a distancia.
 - dar crédito, 45
 - Declaración de la Independencia
 - eximir a un estudiante de recitar, 19
 - Departamento de Seguridad Pública (DPS), 35
 - derechos
 - de estudiantes, 17
 - de padres, 17
 - padre sin custodia, 20
 - detectores de metales, 90
 - diabetes, 79
 - diez por ciento más alto, 40
 - dificultades de aprendizaje, 27
 - discriminación, 48
 - distribución, 51
 - materiales de la escuela, 51
 - materiales no escolares
 - de otros, 52
 - por estudiantes, 52
 - e-cigarrillos. *Vea* cigarrillos electrónicos.
 - educación de salud
 - Grupo de Consejeros de Salud de la Escuela, 81
 - educación del sexo. *Vea* instrucción de la sexualidad humana.
 - educación especial, 27, 29
 - graduación, 64
 - educación profesional. *Vea* educación técnica y profesional (CTE).
 - educación profesional y técnica (CTE)
 - cursos de crédito universitario, 42
 - orientación, 45
 - educación técnica y profesional (CTE)
 - declaración de no discriminar, 38
 - educación técnica y profesional(CTE), 38
 - ejercicios de incendio, 86
 - ejercicios de tornado, 86
 - el hacer novillos, 32
 - elecciones para clubes y organizaciones estudiantiles, 58
 - emergencia médica, 86
 - encuestas, 17
 - examinar, 18
 - optar por no participar, 17
 - enfermedad
 - salir de campus, 75
 - También vea* enfermedades contagiosas.
 - enfermedad de estudiantes
 - salir de campus, 75
 - enfermedades contagiosas, 66
 - excluir de la escuela, 66
 - meningitis bacteriana, 67
 - salir de campus en caso de enfermedad, 75
 - Vea* enfermedades contagiosas.
 - enfermedades de estudiantes
 - También vea* enfermedades contagiosas.
 - enfermero de la escuela, 68, 72, 75, 78, 79
 - exención de un estudiante de inmunización, 72
 - mandar a un estudiante a casa en caso de enfermedad, 75
 - tratamiento médico de emergencia e información, 86
- enlace de acogimiento familiar, 93
 - enlace para estudiantes en custodia del estado, 93
 - enlace para estudiantes sin hogar, 72
 - escuela de verano, 94
 - estándares de aseo, 53
 - esteroides, 93

- También vea* pruebas de detección de drogas.
- estudiantes adoptivos, 31, *Vea* estudiantes en acogimiento familiar.
- estudiantes con dificultades de aprendizaje, 27
- estudiantes con discapacidades, 29
- graduación, 64
- no discriminar, 79
- Sección 504 del Acto de Rehabilitación, 29
- Section 504 of the Rehabilitation Act, 79
- estudiantes discapacitados, 29
- estudiantes en acogimiento familiar, 26, 93
- apoyo con inscripción, 93
- diplomas para estudiantes en custodia del estado, 26
- enlace de acogimiento familiar, 93
- exenciones a la asistencia obligatoria, 31
- inscripción de estudiantes en la custodia del estado, 26
- servicios educativos, 93
- estudiantes en la custodia del estado. *Vea* estudiantes en acogimiento familiar.
- estudiantes sin hogar, 26, 72
- diplomas, 26
- escuela de origen, 26
- evaluación de bienestar física, 71
- evaluación del distrito escolar, 36
- evaluación del Iniciativo del Éxito de Texas (TSI), 91
- evaluación psicológica, 13
- Evaluaciones de la preparación académica del estado de Texas (STAAR), 91
- definida, 101
- promoción y retención, 82
- STAAR-Alternativa 2, 92
- tomar de nuevo, 83
- evaluaciones del fin de curso (EOC), 92
- exámenes, 19, 20, *Vea* exámenes.
- confidencialidad, 22
- crédito por examen, 46
- dispositivos personales de telecomunicación, 53
- exámenes para aceleración o avanza de nivel de grado, 46
- puntuaciones, 20
- También vea* pruebas estandarizadas.
- exámenes estandarizadas
- instrucción enfocada, 19
- expedientes de estudiantes, 20, 22
- agencias gubernamentales, 23
- apoyo financiero, 23
- confidencialidad, 22
- copias, 23
- correcciones, 24
- custodio, 23
- directivos del distrito, 22
- divulgación con permiso, 23
- estudiantes de 18 años o mayor, 22
- información del directorio, 15, 16
- instituciones universitarias, 16
- ordenes de juez, 23
- organizaciones de acreditación, 23
- reclutadores militares, 16
- universidades y escuelas pos-secundarias, 23
- verificación de asistencia para licencia de conducir, 35
- exploraciones físicas, 18, 81
- participación del atletismo, 81
- extracción de la escuela, 97
- familias militares, 25
- fiestas de clase, 38
- Fitnessgram. *Vea* evaluación de bienestar físico.
- ganar crédito, 45
- gemelos, 25
- grabar
- permiso, 13
- sin permiso de los padres, 13
- grados
- clasificación por créditos, 59

- graduación, 60
 - actividades, 65
 - certificados de finalización de curso, 64
 - comité de graduación individual (IGC), 61, 65
 - estudiantes con discapacidades, 64
 - evaluaciones del fin de curso (EOC), 60
 - gastos, 66
 - oradores estudiantiles, 65
 - plan personal de graduación (PGP)
 - bajo el programa de graduación fundamental, 63
 - para escuela media, 83
 - programa de educación personalizada (IEP), 64
 - programas
 - programa fundamental, 61
 - requisitos, 60
 - También vea* crédito; notas; pruebas estandarizadas.
- Grupo de Consejeros de Salud de la Escuela, 18, 70
 - definida, 101
- grupos estudiantiles, 58, 59, 89
 - También vea* actividades extracurriculares.
- hacer firma para salir. *Vea* salir del campus.
- honores, 36
- horario de clases
 - parcial vs. de jornada completa, 40
- horarios. *Vea* horarios de clase.
- horarios de clase
 - cambios de horario, 87
- horarios de clases, 40
- hostiga, 66
 - También vea* intimidación.
- IEP. *Vea* programa de educación personalizada (IEP).
- IGC. *Vea* comité de graduación individual (IGC).
- información del directorio, 12, 15
- información protegida, 17
- informes de progreso, 84
- inglés como lenguaje segundo, 29, 55
- inglés como lenguaje segundo (ESL), 55
- ingreso automático, 40
- ingresos
 - de universidad, 40
 - Universidad de Texas en Austin, 41
- ingresos universitarios, 40
- inmunizaciones, 72
 - exenciones médicas, 73
 - exenciones por razones de conciencia, 72
 - inmunizaciones requeridas, 72
- inspecciones, 89
 - detectores de metales, 90
 - dispositivos personales electrónicos, 54, 89
 - equipo y redes del distrito, 89
 - escritorios y casilleros, 89
 - perros entrenados, 90
 - pruebas de detección de drogas, 90
 - vehículos, 90
- instalaciones de la escuela, 87
 - antes y después de la escuela, 87
 - cafetería, 88
 - reuniones, 89
- instrucción acelerada
 - asistencia, 30, 31, 32
 - definida, 100
 - fracaso de cumplir con estándares en evaluación del estado, 31
 - instrucción de lectura, 30
- instrucción de la sexualidad humana, 18
 - currículo, 18
 - revisar materiales, 19
 - sacar a un estudiante de la clase, 19
- instrucción de salud, 13
- instrucción enfocada, 19
 - sacar de clase, 19
 - servicios de escuela, 20
- intervención previa de salud mental, 94

- intervención temprana de la salud mental, 93
- intimidación, 36
 - cyberbullying, 37
 - orientación, 37
 - regla, 101
 - transferencia de seguridad en la escuela, 25

También vea hostiga.
- juramentos, 82
 - eximir a un estudiante de recitar, 19
- La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TxVSN), 41, 51
- la salud mental, 93
 - intervención temprana, 93
- libros de texto, 20, 94
- licencia de conducir, 35
 - formulario de verificación de inscripción, 36
- Liga Interescolar Universitaria (UIL), 56
 - condición de cascos de fútbol americano, 57
 - reglas de seguridad, 56
- llegadas tarde, 94
- máquinas expendedoras. *Vea* salud, máquinas expendedoras.
- material publicada
 - de estudiantes, 52
 - de fuentes externas, 52
 - materiales de la escuela, 51
- materiales de instrucción, 20, 21
- materias instruccionales, 94
- medicamento, 77
 - alergias, 78
 - asthma, 78
 - con receta, 78
 - de venta libre, 78
 - diabetes, 79
 - drogas psicotrópicas, 79
 - protector solar, 78
 - suplementos herbales o dietéticos, 78
- medios de comunicación electrónica
 - contacte entre estudiantes y empleados, 14
- meditación, 82
- meningitis bacteriana, 67
 - comunicabilidad, 68
 - definido, 67
 - prevención, 68
 - síntomas, 67

También vea enfermedades contagiosas.
- minuto de silencio, 19, 82
 - en observación del 11 de septiembre de 2001, 82
- motivos de queja. *Vea* quejas.
- no discriminar, 79
- no pasar, no jugar, 51, 57
- notas, 60
- objetos perdidos, 76
- oración, 82
- oradores estudiantiles, 93
 - También vea* graduación, oradores estudiantiles.
- organizaciones, estudiantil. *Vea* actividades extracurriculares.
- orientación
 - académica, 45
 - grados 7 y 8, 45
 - educación pos-secundaria, 45
 - en la escuela primaria y media, 45
 - personal, 45
- padre
 - definido, 11
 - estar involucrado, 80
 - evaluar participación de la escuela y comunidad, 81
 - voluntar, 97
- padres
 - acceso a expedientes de estudiantes, 22
 - ayudo voluntario, 80
 - derechos, 17
 - no posee custodia, 20

- organizaciones, 80
- participación de comunidad y estudiantes
 - evaluación de padres, 81
- pautas de calificaciones, 60
- pedículo. *Vea* piojos.
- periódico (de la escuela), 51
- permiso de pasillo, 87
- perros de policía, 90
- piojos, 69, *Vea* piojos.
- plan personal de graduación (PGP)
 - bajo el programa de graduación fundamental, 63
 - para escuela media, 83
- policía. *Vea* cumplimiento de la ley.
- posición en clase, 40
- premios, 36
- preparación para exámenes. *Vea* instrucción enfocada.
- prevención e intervención del abuso de sustancias, 93
- principiante de lenguaje inglés, 55
- principiante del lenguaje inglés, 29, 55
- privacidad
 - durante una investigación de conducta prohibida, 50
 - en equipo y redes del distrito, 89
 - expedientes de estudiantes, 22, 24
 - FERPA, 100
 - y dispositivos personales de telecomunicación, 54
- Programa de Desayunos Escolares, 88
- programa de educación personalizada (IEP)
 - definida, 100
 - graduación, 64
 - y elegibilidad para actividades extracurriculares, 57
- programa de graduación fundamental
 - nivel de logro distinguido, 61
 - planes personales de graduación (PGP), 63
 - reconocimientos de rendimiento, 62
- También vea* programas de graduación.
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares, 88
- programas
 - antes y después de la escuela, 87
 - programas académicos
 - participación de padres, 80
 - programas bilingües, 29, 55
 - programas conjuntos de escuelas secundarias y universidades, 41
 - programas de crédito doble, 41
 - programas de graduación fundamental
 - aprobaciones, 61
 - programas especiales, 90
 - coordinador, 90
 - promoción y retención, 82
 - plan personal de graduación (PGP) para escuela media, 83
 - STAAR, 82
 - También vea* crédito; notas; pruebas estandarizadas.
 - pruebas de detección de drogas, 90
 - También vea* esteroides.
 - pruebas de salud, 81
 - pruebas estandarizadas, 91
 - competencia limitada en inglés (LEP), 56
 - evaluación TSI, 91
 - evaluaciones del fin de curso (EOC), 92
 - principiante de lenguaje inglés, 56
 - SAT/ACT, 91
 - STAAR, 91
 - También vea* crédito; notas; graduación; promoción y retención.
- quejas, 24, 43
- recaudación de fondos, 59
- reclutadores militares, 16
- registro de votantes, 97
- religión
 - días sagradas, 31
 - e inmunizaciones, 72
 - no discriminar, 79

- y encuestas, 17
- represalia, 37, 49
- retiro de estudiantes de la escuela. *Vea* salir del campus.
- reuniones de grupos no relacionados con el currículo, 89
- salir de campus
 - en caso de enfermedad de estudiante, 75
 - hacer firma para salir, 75
- salir del campus, 75
 - durante almuerzo, 76
- salud mental, 94
- SAT/ACT, 91
- Sección 504. *Vea* estudiantes con discapacidades.
- seguridad, 85
 - cámaras de video, 96
 - cascos de fútbol americano, 57
 - cierre de emergencia de la escuela, 86
 - conducta estudiantil, 85
 - ejercicios de incendio, tornado, y tiempo severo, 86
 - ejercicios de preparación, 86
 - el seguro, 86
 - en la escuela, 85
 - en vehículos del distrito, 85
 - preparación de emergencia, 85
 - reglas de UIL, 56
 - tratamiento médico de emergencia e información, 86
- seguro contra accidentes, 86
- Semana de Celebración de la Libertad, 19
- sexting, 55
- SHAC. *Vea* Grupo de Consejeros de Salud de la Escuela.
- subsidios, 66
- tabaco prohibido, 71
- tarea, 72, 80
 - medios de comunicación electronic y social, 14
 - También vea* tarea de recuperación.
- tarea de recuperación, 76
 - durante suspensión dentro de la escuela, 77
 - en DAEP, 77
 - para ausencias, 76
 - penas, 77
- tarifas, 58
 - graduación, 66
 - renuncias, 59
- tecnología, 53
 - dispositivos confiscados, 54
 - dispositivos personales de telecomunicación, 53
 - dispositivos personales electrónicos, 54
 - inspecciones de dispositivos personales, 54
 - prohibido grabar imágenes, 54
 - uso apropiado de recursos del distrito, 55
 - uso instruccional de dispositivos personales electrónicos, 54
 - uso no autorizado, 54
 - usos prohibidos de recursos del distrito, 55
- teléfonos celulares, 53
- teléfonos portátiles, 53
- trabajo de estudiantes
 - exhibición de, 13
 - publicar, 13
- transferencias, 94
 - educación especial, 29
 - estudiantes que participan en la intimidación, 25, 37
 - estudiantes que son víctimas de la intimidación, 37
 - gemelos, 25
 - razones de seguridad, 25
 - víctimas de la intimidación, 25
- transporte, 94
 - viajes auspiciados por la escuela, 94
- tutor legal
 - definido, 11

UIL. *Vea* Liga Interescolar Universitaria.
universidad
 crédito, 41
 Universidad de Texas en Austin, 41
 visitas, 31
unversidad
 ingresos, 40
uso de instalaciones de la escuela, 87
vandalismo, 96

vaping. *Vea* cigarrillos electrónicos.
violencia entre parejas, 47
visitantes, 97
 día de orientación profesional, 97
 observación de clase, 97
 padres, 97
voluntarios, 97
zonas sin pandillas, 59